

---

**Universidad**

# **Inca Garcilaso de la Vega**

**Nuevos tiempos, Nuevas Ideas.**



**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES LINAN**  
**DOCTORADO EN CONTABILIDAD**

**TESIS**

**“EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA COMUNAL DE  
SERVICIOS MULTIPLES RANCAS Y EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO  
DE RANCAS – PASCO - 2016”**

**Para Optar el Grado de:  
DOCTOR EN CONTABILIDAD**

**PRESENTADO POR:**

**TERENCIO ROBLES ATENCIO**

**ASESORA: DRA. MARÍA NELLY MEGO PÉREZ**

**LIMA - PERÚ**  
**2017**

## ÍNDICE

<b>Carátula</b>	
<b>Resumen</b>	
<b>Abstract</b>	
<b>Índice</b>	
<b>Introducción</b>	

### **CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1 Marco Histórico .....	10
1.2 Marco Filosófico.....	21
1.3 Marco Teórico .....	34
1.4 Marco Legal .....	83
1.5 Marco Conceptual .....	86

### **CAPÍTULO II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES**

2.1 Planteamiento del Problema .....	93
2.1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....	93
2.1.2 Antecedentes Teóricos .....	95
2.1.3 Definición del Problema .....	98
2.2 Finalidad y Objetivos de la Investigación .....	98
2.2.1 Finalidad .....	98
2.2.2 Objetivo General y E específicos .....	99
2.2.3 Delimitación del Estudio .....	99
2.2.4 Justificación e Importancia del Estudio.....	100
2.3 Hipótesis y Variables .....	100
2.3.1 Supuestos Teóricos .....	100
2.3.2 Hipótesis Principal y Específicas .....	105
2.3.3 Variables e Indicadores .....	105

### **CAPÍTULO III: MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS**

3.1. Población y Muestra .....	108
3.2. Diseño del Estudio .....	109
3.3. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.....	110
3.4. Procesamiento de Datos.....	110

## **CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

4.1. Presentación de Resultados .....	111
4.2. Contratación de Hipótesis.....	142
4.3. Discusión de Resultados .....	151

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones.....	161
5.2 Recomendaciones.....	163

BIBLIOGRAFÍA.....	164
-------------------	-----

ANEXOS.....	171
-------------	-----

## RESUMEN

De acuerdo a los resultados de la investigación, la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, contribuye con el desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, con los recursos económicos provenientes de sus actividades económicas en las empresas mineras, gobiernos locales, regionales y sociedad en general en la ciudad de Cerro de Pasco, provenientes de servicios de transporte, maquinarias pesadas, grifo, mano de obra calificada, entre otros, brindando apoyo y promoviendo empleo, contribuyendo en mejorar la salud, educación, infraestructura, servicios básicos, a fin de mejorar el desarrollo social y bienestar en la población.

La Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, cuenta en el Estado de Ganancias y Pérdidas dentro del ejercicio con utilidades positivas en los últimos cinco años (2011-2015); pero se debe tener en cuenta que la empresa en mención no lleva un control interno ordenado, como tampoco se practica las auditorías internas y externas, lo cual hace que su desarrollo sea un poco lenta en cuanto a gestión estratégica y resultados económicos y financieros.

Para el estudio se recogió la información de los miembros de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, (comuneros activos, trabajadores, directivos), como los principales actores vinculados en la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas para explicar el control interno y desarrollo sostenible en esta comunidad, a quienes se les aplicó la técnica de encuesta con el fin de recopilar la información relevante, para después llegar a los resultados y arribar a conclusiones del estudio.

Por otro lado se planteó, como objetivo general, determinar cómo Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

El estudio determinó que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas contribuye en el desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina de San Antonio de Rancas y se afirma que el Control Interno de la Empresa Comunal no se relaciona en el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016. Por otra parte se ha determinado también que el Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016. Y por último también se determinó que el Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo Sostenible, Control Interno, Empresa Comunal de Servicios Múltiples.

## **ABSTRACT**

According to the results of the investigation, the Community Service of Multiple Ranches Services contributes to the sustainable development of the San Antonio de Rancas Peasant Community, with the economic resources derived from its economic activities in mining companies, local, regional and state governments. Society in general in the city of Cerro de Pasco, from transportation services, heavy machinery, faucet, qualified labor, among others, providing support and promoting employment, contributing to improve health, education, infrastructure, basic services, To improve social development and well-being in the population.

The Community Multi-Service Ranches Company is included in the Profit and Loss Statement within the year with positive profits in the last five years (2011-2015); But it must be taken into account that the company in question does not have an orderly internal control, nor is internal and external audits practiced, which makes its development a bit slow in terms of strategic management and economic and financial results.

For the study, the information of members of the San Antonio de Rancas Peasant Community (active comuneros, workers, managers) was collected as the main actors involved in the Community Multi-Service Ranches to explain internal control and sustainable development in This community, to whom the survey technique was applied in order to gather the relevant information, to reach the results and arrive at conclusions of the study.

On the other hand, it was proposed, as a general objective, to determine how the Community Multi Service Services Branch is related to the Sustainable Development of the Peasant Community San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

The study determined that the Community Multi-Service Services Ranches contributes to the sustainable development of the Peasant Community of San Antonio de Rancas and it is stated that the Internal Control of Communal Enterprise is not related to economic development in the San Antonio Peasant Community of Rancas - Pasco 2016. On the other hand, it has also been determined that the Internal Control of the Communal Enterprise of Multiple Services Rancas is not related to social development in the San Antonio de Rancas, Pasco 2016 Peasant Community. Finally, it was also determined that The Internal Control of the Communal Enterprise of Multiple Services Rancas is not related to environmental development in the Peasant Community San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**KEY WORDS:** Sustainable development, Internal Control, Multiple Services Communal Company.

## INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada, **“El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas y el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas Pasco, 2016”**, responde a la preocupación de conocer de cerca de cuanto ha desarrollado en estos últimos años y como será los próximos años, ya que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas ha generado en los últimos años gran cantidad de recursos económicos de las empresas mineras de su entorno, como de la región y los gobiernos locales, lo que servido para mejorar el aspecto socioeconómico y lograr el desarrollo sostenible en parte en la población objetivo.

El estudio se ha desarrollado en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas en el distrito de Simón Bolívar en la provincia de Pasco, aplicando la técnica de encuestas a la población y análisis documental, para levantar la información requerida para su recolección, procesamiento, análisis y culminar en los resultados y discusiones.

En lo que respecta al Capítulo I; Fundamentos Teóricos de la Investigación, que abarcó el Marco Histórico, el Marco Teórico, Marco Filosófico, Investigaciones revisadas donde se utilizó los diferentes aportes de los autores que trataron sobre temas de control interno y desarrollo sostenible, donde se resaltó la importancia que tienen para el estudio, estos contenidos se determinó la coherencia entre las variables de estudio y en resumen ha sido toda la información de mucha utilidad en el desarrollo de la investigación y se concluyó este capítulo con el Marco Conceptual.

En el Capítulo II; se consideró El Problema, que abarcó desde la descripción de la realidad problemática, donde se hace mención de la importancia de un buen control



interno en las empresas y el desarrollo sostenible en la sociedad, Antecedentes Teóricos, la Definición del Problema, Finalidad y Objetivos, Las Hipótesis y Variables.

En el Capítulo III; se consideró el Método, Técnica e Instrumentos y dentro de ello la Población y Muestra, el Diseño del Estudio, las Técnicas de Recolección de Datos y su Procesamiento respectivo.

En el Capítulo IV; se consideró la Presentación y Análisis de Resultados, la Contrastación de Hipótesis, el cual se desarrolló con la utilización de los procedimientos estadísticos, el mismo que facilitaron la presentación de cuadros y gráficos que corresponden a cada una de las preguntas, para luego proceder a las interpretaciones de cada pregunta; terminando con la contrastación de hipótesis, para el cuál se aplicó el estadístico del Chi-Cuadrado, haciendo uso de programas estadísticos del SPSS y Excel; finalizando con las Discusiones de Resultados.

En el Capítulo V; se consideró las Conclusiones, esto a partir del trabajo de campo, las mismas que fueron obtenidos como resultado de la contrastación de hipótesis, concluyendo después con las Recomendaciones, a manera de sugerencia, destacando que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, debe realizar un buen proceso de control interno, con auditorías internas y externas para mejorar la gestión institucional y no manejar de forma empírica, el mismo que le daría mejores resultados en el ejercicio de Ganancias y Pérdidas, el mismo que tendrá mejor influencia en el desarrollo sostenible de su sociedad.

## **CAPÍTULO I**

### **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Marco Histórico**

**Peña Jumpa (2015)**, Las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas son instituciones históricas, reconocidos constitucionalmente en el artículo 89° de la Constitución Política del Perú. Se componen de grupos de personas que actúan como sujetos colectivos (con un interés colectivo o comunal) cuyo origen se encuentra en los pueblos originarios o pueblos “indígenas” que poblaron por primera vez el territorio peruano. En el pasado, la institución semejante se denominaba *Ayllu*. En la actualidad, estas Comunidades o Pueblos habitan zonas rurales y zonas urbanas (debido a la migración). Sin embargo, el origen legal de la denominación de “Comunidades Campesinas” y “Comunidades Nativas” se encuentra en aquellas

comunidades que habitan la zona rural. Se identifica normalmente a las “Comunidades Campesinas” con las comunidades ubicadas en la zona rural de los Andes del Perú (en adelante también denominadas Comunidades Andinas), y a las “Comunidades Nativas” con las comunidades ubicadas en la zona rural de la Amazonía (en adelante también denominadas Comunidades Amazónicas). Una Comunidad Andina es diferente a una Comunidad Amazónica. La Comunidad Andina tiene una relación con la tierra para realizar actividades económicas vinculadas a la agricultura y ganadería: cada familia suele tener una parcela de terreno donde practica una agricultura para su subsistencia y desde donde normalmente obtiene forraje para su ganado que utiliza como mecanismo de ahorro e intercambio. La Comunidad Amazónica tiene una relación con la tierra para practicar la agricultura pero sobre todo para aprovechar sus bosques y ríos: cada familia practica la agricultura de roce y quema para proveerse de determinados alimentos, pero sobre todo hace uso de los bosques y ríos para obtener sus principales alimentos (frutos, animales de caza y peces) y de recursos para su usufructo e intercambio (madera, peces). Ambas comunidades, Andinas y Amazónicas, tienen una organización social y política basada en la familia y el parentesco, y en la asamblea comunal. Cada Comunidad Andina y Amazónica comparte historias, costumbres y conocimientos propios o locales. De ahí que contemos con una diversidad de comunidades por región y por microrregión. Existen comunidades diferentes por identidad étnica: en los Andes al menos los Quechuas y Aymaras definen una clara diferencia, pero en la Amazonía encontramos aproximadamente 67 grupos étnicos diferentes (Asháninkas, Awajun o aguaruanas, Shipibos, kandozis, Shapras, Kichuas, Shuar, entre otros). A pesar de esto, dentro de los propios grupos étnicos existen

muchas diferencias por región, microrregión o inter-región. Por ejemplo, los Aymaras de la región de Puno son diferentes dependiendo si son Aymaras de Huancané o de Juli, los Quechuas de Cusco son diferentes de los Quechuas de Huancavelica, e igual ocurre con los Awajún de Imaza, Amazonas, respecto a los Awajún de San Ignacio, Cajamarca.

### **Relación con el concepto de Pueblo Indígena o Pueblo Tribal del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.**

(OIT 2012), El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, fue aprobado internacionalmente el año 1989, pero ratificada por el Perú el 2 de Febrero de 1994, entrando en vigor por disposición del mismo Convenio al año siguiente, esto es el 2 de Febrero de 1995. Este Convenio regula en forma específica el conjunto de derechos y obligaciones de las Comunidades Campesinas o Andinas, y de las Comunidades Nativas o Amazónicas. Además, dicho Convenio tiene rango constitucional, por tratar de Derechos Humanos, conforme a la cuarta disposición final y el artículo 3 de la Constitución Política del Perú. El referido Convenio Internacional de la OIT desarrolla en forma amplia los conceptos de Pueblo Indígena y Pueblo Tribal, incluyendo en los mismos los conceptos de Comunidad Campesina o Andina, y Comunidad Nativa o Amazónica. El amplio contenido de las definiciones de dichos conceptos se encuentra regulado en el artículo 1 del Convenio:

#### **Artículo 1**

1. El presente Convenio se aplica:

- a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
- b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad [indígena] o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio. La utilización del término ‘pueblos’ en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional”

El párrafo 1, inciso “a”, define el concepto de Pueblo Tribal, en tanto el párrafo 1, inciso “b”, define el concepto de Pueblo Indígena. En términos generales podríamos decir que el primero, el concepto de Pueblo Tribal, coincide con el concepto de Comunidad Nativa o Amazónica, mientras el segundo, el concepto de Pueblo Indígena, coincide con el concepto de Comunidad Campesina o Andina. Pero, más allá de la distinción de lo “indígena” o lo “tribal”, importa su identidad de Comunidad o Pueblo que sumado a las referencias de costumbres y antecedentes históricos anteriores a la conquista española, no deja duda de su existencia y de la aplicación, a su favor, de las normas del Convenio y otras semejantes.

### 1.1.1. Existencia legal

(OIT 2012), Dada la característica histórica de los Pueblos o las Comunidades Andinas y Amazónicas con anterioridad a la conquista y colonización española o europea, su existencia es indiscutible. Sin embargo, en esta existencia histórica es importante distinguir dos niveles: una existencia de hecho y una existencia legal. La existencia de hecho, lleva a sostener que los Pueblos o Comunidades han existido y siguen existiendo al margen de las denominaciones y los reconocimientos constitucionales o legales. Por ejemplo, en el Sur Andino, específicamente Puno, era muy común encontrar “Parcialidades” en lugar de Comunidades. El nombre de “Parcialidades” no ha estado escrito en las Constituciones ni en las [click here](#) leyes, pero existían y cumplían el mismo rol de las Comunidades.

Igual ocurre con las denominaciones de Anexos, Caseríos, Rondas Campesinas, Centro Poblado, Estancias, entre otros, de las diferentes regiones del país. Si sus características y su funcionamiento son como los de los Comunidades, no hay ninguna limitación en considerarlos como tal, esto es Comunidades de hecho o “Comunidades no reconocidas” o “en vías de ser reconocidas”. La existencia legal, de otro lado, significa el reconocimiento que hacen las autoridades del Estado basado en la Constitución y las leyes. En el caso del Perú, las Comunidades Andinas y Amazónicas fueron reconocidas por primera vez en la Constitución Política de 1920. A partir de dicha Constitución las autoridades del Estado estuvieron obligadas a respetar a los comuneros miembros de dichas comunidades y a promover su desarrollo a través de políticas diferenciadas. Teniendo en cuenta ese

reconocimiento cabe precisar que la existencia legal de las Comunidades Andinas y Amazónicas comprende dos niveles: el nivel de los sujetos individuales de una comunidad, y el nivel de la comunidad como tal.

El primer nivel garantiza que los sujetos miembros de una comunidad tengan derechos y obligaciones individuales como todo ciudadano, al margen que sus comunidades sean o no reconocidas.

El segundo nivel garantiza que la comunidad exista como sujeto colectivo, esto es que el conjunto de sus miembros se identifique con una situación especial basada en su cultura, garantizado por el mismo Estado.

### **1.1.2. Personería jurídica**

**Peña Jumba (2015)**, La personería jurídica es la forma específica de reconocimiento de las Comunidades Andinas y Amazónicas. La personería jurídica significa el reconocimiento formal de una persona o entidad a través de su inscripción y publicidad de formas jurídicas o registrales. Es el medio legal que permite a la persona o entidad actuar formalmente frente a las autoridades del Estado. En el caso de las Comunidades Andinas y Amazónicas la personería jurídica se ha dado a través de su reconocimiento por una Dirección especializada del Ministerio de Agricultura u otra entidad semejante. Una resolución administrativa reconocía a la Comunidad luego de un procedimiento donde se cumplía con determinados requisitos. Con esta resolución administrativa se podía pasar a una inscripción en los Registros Públicos. Así lo reguló el Código Civil de 1984 en su artículo 135: “Artículo 135.- Para la existencia legal de las comunidades se requiere además de la inscripción en el registros respectivo, su reconocimiento oficial.”

La norma se refiere más que a la existencia legal definida anteriormente, a la personería jurídica de las Comunidades. Para que exista esta personería jurídica es importante primero un reconocimiento oficial y posteriormente su inscripción en los Registros Públicos. El reconocimiento oficial debe tener en cuenta las características objetivas y el elemento subjetivo regulado en el Convenio 169 de la OIT, antes referidos. Esto significa que tal reconocimiento no puede estar basado en intereses políticos o económicos de las autoridades del Estado.

El objetivo de esta inscripción está relacionado con el Derecho de la Consulta Previa, buscándose identificar a las Comunidades como organizaciones representativas en caso de conflictos por actividades de inversión en sus territorios.

Las Comunidades Campesinas y las Comunidades Nativas pre-existen a un reconocimiento formal del Estado. Si bien su reconocimiento constitucional data de 1920, su existencia se remite a periodos históricos anteriores y, hoy, a una situación de hecho. Esto último hace posible que aquellas organizaciones rurales semejantes que conocemos como Parcialidades, Anexos, Caseríos, Rondas Campesinas o Centros Poblados, se incluyan dentro del reconocimiento de las Comunidades mencionadas.

Las organizaciones campesinas, también llamadas organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización se caracterizan por ser grupos de



personas que tienen por lo menos un objetivo común. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo “de abajo hacia arriba” y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros. Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos.

**FAO (2015)**, (Organización de las Naciones Unidas), en América Latina existe una rica experiencia en organizaciones sociales y de desarrollo comunitario, con caracteres que les han permitido persistir a través del tiempo y a pesar de la marginación que han soportado. Esos caracteres son, entre otros, la homogeneidad étnica y cultural, el trabajo en común, la ayuda mutua y el empleo de tecnologías vernáculas. Las comunidades campesinas, difieren según sus características culturales, ecológicas, evolución histórica, etc., pero todas se caracterizan por tener relaciones de producción basadas en el trabajo familiar o bajo formas colectivas entre los comuneros. Producen sus alimentos básicos con sistemas ancestrales y escasa dotación de recursos, siendo los focos donde se concentra la extrema pobreza

**FAO. (2015)**, las comunidades campesinas en **Bolivia** son el modelo de organización que mejor se identifica con la realidad cultural (aymará, quechua, guaraní) del país. En **Ecuador** la comuna es la forma organizativa histórica principal, legitimada por el Estado, que la ubica en el último nivel de la división político-administrativa. Está formada por un grupo social relacionado por lazos familiares y culturales comunes que habitan un espacio

físico determinado y tienen una división de trabajo comunitario. De las 1859 comunas registradas con cerca de 700.000 habitantes el 80% se hallan en la Sierra (39).

Las estructuras de las organizaciones indígenas de **Guatemala** se basan en general en relaciones interfamiliares de producción, trabajo y distribución integrándose formas de propiedad colectiva e individual.

En **Perú** la mayor parte del campesinado está organizado en comunidades campesinas, que tienen su origen en las culturas preincaicas. Existen aproximadamente 7599 comunas que controlan el 15% del territorio (la mayor parte en la Sierra) y cuentan con el 20% de la población nacional. No obstante fueron las que resultaron menos beneficiadas del proceso de reforma agraria. Son organismos de interés público, con personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan cierto territorio ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales que se expresan en la propiedad comunitaria de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales.

En la **República Dominicana** hay asociaciones autónomas y flexibles que nuclean a campesinos sin tierra y pequeños agricultores. Se integran en forma horizontal, mediante órganos intercomunales y en forma vertical, mediante federaciones y confederaciones. No obstante los graves problemas que las aquejan las comunidades constituyen en la actualidad las organizaciones productivas más importantes en ciertas regiones (tribus y comunidades indígenas andinas, de la cuenca amazónica y de Centroamérica.

**Arpasi Velásquez, P. (2005)**, las comunidades campesinas y nativas tienen

tutela constitucional desde el año 1920, la que se ha repetido en las constituciones de 1933, 1979 y 1993. En esta última, sin embargo, hubo cambios sustanciales en el tratamiento relativo a la protección de sus tierras, el cual colisiona, en buena medida, con parte de la legislación que es en realidad una legislación previa a la Constitución de 1993, e incluso previa a la Constitución de 1979. En concreto, seis serían los puntos centrales que habría que atender en lo relacionado a una revisión de la legislación comunal. El primer punto, tal vez lo más conflictivo, tiene que ver con la definición de los recursos naturales existentes en las tierras comunales. Digo tierras sabiendo que hay una polémica sobre si debemos hablar de tierras comunales o territorio comunal. En realidad, desde la Constitución de 1920 el Estado peruano reconoce la existencia y protege las tierras de las comunidades campesinas. No habla de los recursos existentes dentro de sus tierras o territorios. La ley que de alguna manera intentó tratar el tema de los recursos naturales dentro de las comunidades es la Ley General de Comunidades Campesinas, en su artículo 15.º; sin embargo, la forma como lo reguló termina en la práctica siendo un juego de palabras, sin brindar ninguna preferencia a las comunidades campesinas para el aprovechamiento de sus recursos.

**(OIT 2012)**, Sobre este aspecto conviene recordar la vigencia en nuestro país del Convenio N.º 169 de la OIT, ratificado por nuestro Congreso hace más de diez años. Allí, entre otras obligaciones, se establece que el Estado debe regular los mecanismos que permitan consultar a las comunidades y pueblos indígenas respecto del aprovechamiento de los recursos existentes en

tierras comunales. En nuestro país no hay regulación de este mecanismo de consulta. En otros países, sobre todo en Colombia y en Panamá, se ha avanzado en regular este mecanismo de consulta y creo que sería conveniente revisar la posibilidad de establecer y regular un mecanismo de consulta a las poblaciones de las comunidades campesinas y nativas, y no solamente de consulta sino, al mismo tiempo, respecto del aprovechamiento de los beneficios que se pueden obtener del uso de los recursos naturales. Estadísticamente, la principal dueña de tierras agrícolas en el país son las comunidades campesinas; pero un porcentaje muy alto de estas tierras son tierras eriazas. Desde principios del siglo XX se estableció que todas las tierras eriazas son del Estado y la única excepción son las tierras de las comunidades campesinas. Pues bien, aunque en los últimos años se han producido algunas modificaciones en la legislación y en la práctica, lo que está vigente es la norma que establece que todas las tierras eriazas son del Estado. Una última norma relacionada con el proceso de regionalización invierte la figura y señala que son del Estado todas las tierras eriazas salvo aquellas cuyos propietarios tienen sus títulos y además los tienen inscritos, con lo cual en la práctica se está produciendo una vulneración del derecho a las comunidades al desconocerse lo contenido en el artículo 1.º de la Ley de Deslinde y Titulación del Territorio Comunal. Los dos últimos aspectos son aspectos generales que atañen a las comunidades campesinas y nativas. Uno de ellos, que vendría a ser el quinto, es la ausencia de un régimen promocional en el país. En este caso, la Ley de Comunidades Campesinas trae un apartado relacionado con normas promocionales, pero éstas son sobre todo normas de

carácter tributario que por las características de la tributación agraria en el país tienen poca aplicación para las comunidades campesinas que se encuentran inafectas o exoneradas en algunos casos.

**Peña Jumpa (2015)**, De lo que se trata fundamentalmente, al hacer la revisión de la legislación sobre comunidades, es definir y aplicar mecanismos adecuados de promoción efectiva para el desarrollo de las comunidades campesinas; es decir, encontrar mecanismos que promuevan una dinámica empresarial o dinámica económica en general que permita que estas organizaciones sociales puedan desarrollarse de manera autónoma pero al mismo tiempo de manera sostenible. Y por último, el sexto aspecto es la ausencia de un órgano en el Estado encargado de la promoción de las comunidades campesinas y nativas. Hasta el año 1992 existía en el Ministerio de Agricultura una Dirección General de Comunidades Campesinas y Nativas. Posteriores modificaciones hicieron que esta dirección desapareciera. Posteriormente, con la creación del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano se creó una Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas, pero actualmente al desaparecer ésta, no hay ningún órgano del Estado encargado de la promoción de estas organizaciones, pese a su múltiple importancia: social, económica y en términos de lo que son los valores culturales de las comunidades.

## **1.2. Marco Filosófico**

### **1.2.1. Control Interno**

**En mi concepto**, Es una función esencialmente de gerencia factor básico que funciona en una o en otra forma en la administración de cualquiera

organización empresarial o de otra índole. El control interno se identifica con el propio organismo administrativo, frecuentemente se caracteriza como el sistema motor que activa las políticas de operación en su conjunto y las conserva dentro los campos de acción factibles.

En las organizaciones empresariales el control interno comienza con la institución misma y la imposición de la observancia obligatoria de las políticas de alto nivel establecidas por el Directorio o Gerencia y continua descendiendo por la estructura de la organización, que sirve en la formulación y operación de las políticas de la gerencia de las disposiciones administrativas.

### **1.2.2. Teoría Neopatrimonialista de la Contabilidad**

(Coelho 2004), La teoría Neopatrimonialista nace bajo las ideas de que la Contabilidad como ciencia, no debía dedicarse más al estudio de hechos pasados aislados, sino al conocimiento de las causas de los hechos basándose en los métodos de la ciencia pura, es decir, la ciencia caracterizada por el método científico. El producto teórico de esta nueva ciencia contable debe traducirse en modelos explicativos de sus objetos de estudio; sin tener como propósito central las aplicaciones prácticas. El Neopatrimonialismo, como nueva corriente científica de origen brasileño, fue desarrollada por el Doctor Antonio Lopes Sá, quien presenta a la Contabilidad bajo una óptica especial de gran amplitud, más cerca de las situaciones que se viven en nuestra época, ofrece un conjunto de teorías competentes para conducir las empresas e instituciones a la satisfacción de las necesidades humanas y al equilibrio social.

**(Millan, 1999)**, La Contabilidad es una ciencia social que garantiza el funcionamiento de la empresa, genera conocimientos conexos entre la economía y las finanzas, cuantifica el patrimonio público o privado, determina las pérdidas y ganancias de las personas naturales y jurídicas y precisa las responsabilidades de los contribuyentes. Asimismo, sistematiza la política tributaria relacionada con la estructura formal y funcional del sistema impositivo, su distribución social, los efectos de los tributos y su utilización como instrumentos dinámicos para comprender el subsistema económico y su incidencia en el desarrollo nacional. Genera la teoría sobre ingresos públicos (subvenciones, donaciones, ingresos administrativos o tasas de servicios públicos, impuestos, préstamos externos e internos) y los elementos constitutivos de la imposición (cualitativos y cuantitativos), describiendo, explicando y analizando el cómo y el porqué de los hechos contables que se suscitan dentro y fuera de la empresa.

**(Tua 2012)**, Apoyándose en lo planteado por Masi respecto del patrimonio, señala que el objeto de la contabilidad es el patrimonio hacendal, considerado en sus aspectos estático y dinámico, cualitativo y cuantitativo; y su fin es el gobierno oportuno, prudente, conveniente, de tal patrimonio en las empresas y en los entes de cualquier naturaleza, sea en situación de constitución, sea en situación de gestión, sea en situación de transformación, cesión, fusión o liquidación.

**(Suárez 2012)**, Las corrientes científicas que sirven de antecedentes para la construcción de la teoría Neopatrimonialista de la contabilidad, surgidas en la modernidad a la luz de las filosofías De Descartes, Newton, Bacon, Hume,

Kant, y posteriormente alimentadas por los sistemas filosóficos de Hegel, Marx y Comte son: el contismo, personalismo, materialismo, reditualismo, haciendalismo, controlismo, neocontismo, neocontrolismo y patrimonialismo. Estas corrientes o escuelas del pensamiento contable tienen como característica común y raíz fundamental, la teoría de la partida doble, cuya construcción se atribuye a Fray Lucca Pacciolo y a los aportes de Benedetto Cotruglio, en el contexto del comercio italiano de las ciudades estado.

En esta teoría se considera que los axiomas constituyen la herramienta más relevante para guiar el pensamiento científico en contabilidad, en función de la construcción teórica. Estos axiomas se presentan como un encadenamiento lógico de argumentos que consolidan el conocimiento contable. Los axiomas que componen esta teoría son los siguientes:

1. Axioma del movimiento: todo medio patrimonial tiende al movimiento.
2. Axioma de la transformación: Los elementos que conforman el patrimonio se transforman de manera constante y sistemática por efecto de las relaciones lógicas, esenciales, dimensionales y ambientales. El movimiento patrimonial desemboca en una transformación.
3. Axioma de las causas agentes: El patrimonio no se mueve sino por la acción de causas externas que inciden en sus funciones.
4. Axioma de las funciones patrimoniales: Los medios o recursos patrimoniales se mueven por funciones sistemáticas.
5. Axioma de la naturaleza funcional: Las funciones sistemáticas del patrimonio, por su particular naturaleza, se desarrollan en forma simultánea, autónoma, interactiva y hereditariamente.



6. Axioma de la identidad funcional: Cada función tiene sus propias características que la definen y está asociada a la necesidad patrimonial que satisface.
7. Axioma de la proporcionalidad funcional: La eficacia es para la función patrimonial como esta es para la necesidad patrimonial.
8. Axioma de la relatividad funcional: La función patrimonial depende de la relación entre el uso de los medios patrimoniales y las necesidades estos tienen que satisfacer.
9. Axioma de la eficacia patrimonial: La eficacia patrimonial se logra al satisfacer completamente la necesidad.
10. Axioma de la organización sistemática: Las funciones se organizan en forma de sistemas y cada uno de Ellos busca satisfacer necesidades específicas.
11. Axioma de la interacción sistemática: Los sistemas de funciones patrimoniales están en permanente interacción.
12. Axioma de la prosperidad: La eficacia y la elasticidad de las funciones patrimoniales implican prosperidad social.
13. Axioma de la asimilación: Las funciones sistemáticas del patrimonio absorban las influencias del entorno. Tales axiomas fueron formulados a manera de principios, como bien lo hizo Newton en su momento; pero para este caso particular, el autor de la teoría se sirvió de funciones matemáticas en orden de imprimirle la fuerza lógico-científica que los mismos deben mostrar como columnas fundantes del conocimiento contable.

(**Villaroya s/f**), el objeto de la contabilidad se orienta a la captación y representación de las transacciones que las empresas realizan con el mundo exterior, buscando llegar a un conocimiento lo más exacto posible de las mismas con la finalidad de determinar el resultado y la situación económico financiera de la empresa, es decir, la riqueza en un momento determinado y la renta de un período.

(**Carrizo y Leon s.f.**), La contabilidad observará y captará hechos, reales en el plano de lo social, y los transformará en información útil de modo de representar la realidad económica de un ente, hecho que le permitirá controlarlo. Como se puede entender, la realidad está compuesta por una serie de hechos o fenómenos, pero el objeto de estudio de la disciplina contable son los hechos de carácter económico.

(**Casal y Vilorio 2002**), El conocimiento contable está inserto dentro de la filosofía positivista hasta el momento, puesto que estudia los hechos económicos dados por el entorno (sociedad); para proporcionar información y revisar estos hechos o fenómenos. La contabilidad encuentra en el positivismo un espacio que considera propio, y tanto es así, que el ejercicio de la profesión ha estado recargado de cuantificación y determinismo, según lo cual la explicación o el origen del hecho económico, el entorno donde se produce no interesan sólo importa la anotación que mantenga el equilibrio en la ecuación contable.

(**Wells 1976**), la Contabilidad evoluciona mediante un proceso continuado de revoluciones y de sustitución de paradigmas. Apoyándose en el sentido amplio de paradigma como “matriz disciplinar”, Wells trata de descubrir de acuerdo

con las tesis de Kuhn sus elementos observando la conducta de los miembros de la comunidad científica.

(**Torres Gallardo 2012**), cita a varios autores respecto a: la contabilidad ha sido considerada como una ciencia social (García, 2001; Goxens, 1970; Muñoz, 2003). Ha sido definida también como ciencia empírica (Lisdero, 1972, Gonzalo, 1983); como ciencia que trata sobre los métodos de registración de las transacciones en los negocios (Paton y Stevenson, 1917; Bertora, 1975); como ciencia económica (Mallo Rodriguez, 1991; Cañibano, 1971); como una rama de las matemáticas ( Justo y Reyes, 1947); como una ciencia experimental (Millán, 1992). La conceptualización de ciencia aplicada es compartida por Wirth (1999) quien señala que “la importancia de una ciencia aplicada está dada en la medida que ésta se nutre del conocimiento científico que puede proveer una ciencia pura. La esencia de una ciencia aplicada se encuentra en el uso del conocimiento científico, provisto por una ciencia pura, con un objetivo pragmático”, etc. Esta diferencia entre ciencia pura y ciencia aplicada radica en que la primera busca la relación causa-efecto, la segunda se orienta a la relación medios-fines (Matessich, 1995, p. 86).

Entre las más importantes definiciones tenemos: Fabio Besta (1909), sobre la contabilidad dice: “La contabilidad en su aspecto teórico estudia y enuncia las leyes del control interno económico de las haciendas (empresas) de toda especie y ofrece normas oportunas a seguir para que dicho control pueda resultar realmente eficaz, satisfactorio y completo; en su aspecto práctico es la ordenada aplicación de esas normas –leyes”. Vincenzo Masi (1927)<sup>6</sup> en su obra “La Contabilidad como ciencia”, considera que la contabilidad es la

ciencia del patrimonio, que tiene por objeto el estudio del patrimonio de la hacienda (empresa) considerado en su aspecto estático y dinámico, cualitativo y cuantitativo. Esta definición es muy peculiar por cuanto contempla un objeto de estudio es sus aspectos estático y dinámico, extendiéndolo hasta el aspecto cualitativo. Mattessich (1958) quien en opinión de Millán, es considerado como el investigador que más ha estudiado la disciplina contable, ha realizado aportes no sólo desde un punto de vista sintáctico o formal, sino también a nivel semántico y pragmático, define la contabilidad señalando: “la contabilidad es una disciplina que se refiere a las descripciones cuantitativas y predicciones de la circulación de la renta y los agregados de riqueza por medio de un método basado en el conjunto de supuestos básicos: valores monetarios, intervalos de tiempo, estructura, dualidad, agregación, objetos económicos, descompensación de las obligaciones monetarias, agentes económicos, unidades económicas, transacciones económicas, valoración, realización, clasificación datos de entrada, duración, extensión (consolidación) importancia cuantitativa (materialidad) y distribución”. Particularmente, esta definición a nuestro juicio es muy importante por cuanto no ofrece dudas respecto a objeto y métodos, ya que incluye en ella los supuestos básicos precisos para el desarrollo del método.

**(Pereda, 1995)**, La contabilidad como cualquier otro campo disciplinar moldea y delimita la realidad al construir su objeto de estudio, obteniendo una imagen, una forma de representación específica de concepción del mundo. Ello se realiza a través de un proceso lento pero creciente, en el que no se

aprecia uniformidad y homogeneidad y, por el contrario coexisten teóricos con diversas posturas ideológicas.

**(Bunge 1960)**, señala que “en todos los campos, la ciencia comienza estableciendo los hechos; esto requiere curiosidad impersonal, desconfianza por la opinión prevaleciente, y sensibilidad a la novedad”. Por tanto, son los hechos económicos (transacciones económicas) que acontecen o que realizan los entes económicos los que afectan y le otorgan precisamente esta dinámica, constituyendo conjuntamente con el patrimonio, el objeto de estudio de la contabilidad.

**(Carrizo y León 2007)**, Concretando sobre el objeto de la contabilidad, es cierto que existen muchas posturas filosóficas en relación a lo que es la realidad, diríamos que la contabilidad trabaja sobre una realidad social, ya que gran parte de los conceptos que emplea se refieren a aspectos que se desarrollan en el ámbito de las relaciones entre humanos y los grupos sociales que ellos conforman, como por ejemplo las ideas de propiedad, control, deudas y obligaciones, entre otras. Es decir, la contabilidad observará y captará hechos, reales en el plano de lo social, y los transformará en información útil de modo de representar la realidad económica de un ente, hecho que le permitirá controlarlo.

**(Fernandez 1977)**, ¿Cuál es el método de la disciplina contable? No es sino hasta el siglo XIX en que se cuestiona el método denominado partida doble, el cual es un algoritmo matemático<sup>9</sup> constituido por un elemento simbólico de representación de la realidad transaccional, propia de una sociedad mercantil de intercambios limitados. Este método, respondía a un sistema de

representación económica, debido a que establece un medio de registración para cada ciclo económico.

**(Capelletti 1994)**, El método para la obtención del conocimiento denominado científico es un procedimiento riguroso, de orden lógico, cuyo propósito es demostrar el valor de verdad de ciertos enunciados. Augusto Comte fue quién trasladó el método científico inductivo de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales, desarrollando un modelo desde la perspectiva de la ciencia empírica experimental para alcanzar la percepción de los fenómenos naturales y sociales.

**(Cañibano 1996)**, al referirse al “método contable” señala que es “un conjunto de postulados y premisas subsidiarias que permite someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje convenido los aspectos cualitativos y cuantitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan un determinado grado de objetividad, y procesar la información resultante siguiendo unos criterios que permitan obtener estados sintéticos que contengan agregados relevantes”.

**(Calafell, 1971)**, La utilización del método inductivo queda patente en cuanto que la Contabilidad parte de la observación de hechos, fenómenos o realidades particulares, hechos contables susceptibles de ser captados y representados, de tal forma que, aislándolos de otros, los capta, interpreta, mide y valora, a través del análisis pre-contable. Así, mediante el empleo de entes conceptuales adecuados, resultan susceptibles no sólo de la utilización de los distintos sistemas contables llegándose, por sucesivas agregaciones, a la formulación de diversos estados contables, síntesis de esa realidad económica estudiada y

máximos exponentes de esta operatoria inductiva. El segundo subproceso, por su parte, tiene lugar a partir del Balance y se caracteriza por un razonamiento deductivo que permitirá revelar la realidad económica en todos sus aspectos, constituyendo así el proceso de análisis contable. A su vez, en este subproceso se distinguen dos aspectos fundamentales:

1. Análisis de la historia económica: se desprende de la Contabilidad, e implícitamente del Balance y documentos anexos.
2. Análisis prospectivo o de expectativas: sirve de base en la toma de decisiones futuras sobre la gestión a realizar. Además de ambos subprocesos, existe otro entre ellos que el citado autor denomina subproceso intermedio y que se ocupa de dos importantes problemáticas contables:
  - a) La verificación o constatación contable en su doble aspecto técnico contable y económico.
  - b) La consolidación o integración contable de varias situaciones económicas en una sola situación. Todo lo anterior debe tener como origen o punto de partida una organización contable, en la que se tengan presente todos los fines que pretenden ser alcanzados.

**(García 2006)**, Los últimos avances en investigación realizados sobre el saber contable, demuestran que existe una corriente doctrinaria que aplica el método científico deductivo en el estudio de la contabilidad y encara los problemas de la misma incluyendo la utilización de hipótesis, leyes y teorías. El método deductivo como método de investigación con sustento científico puede ser aplicado para establecer la ubicación, el dominio y los supuestos básicos de

una disciplina. ¿Posee la disciplina contable capacidad predictiva? La función predictiva de la disciplina contable se evidencia desde hace muchísimos años. El profesor Joseph Vlaemminck en su obra “HISTORIA Y DOCTRINA DE LA CONTABILIDAD” menciona que en los registros de los MASSARI de GENOVA (1340) llevados a la veneciana aparecen cuentas de presupuesto. Luego cita al monje benedictino ANGELO PIETRA como el primer autor que se preocupa de la revisión de ingresos y gastos (siglo XVI) y a DOVICO FIORI como el autor que habla de la utilidad de los presupuestos (1636), que no son otra cosa que manifestaciones de la función predictiva contable.

**(Suardi 2004)**, La dinámica del mundo de hoy requiere que las decisiones se tomen a cada minuto sobre la información presente y del futuro, por tanto, se hace evidente la necesidad de contar con información financiera proyectada. El propósito fundamental de la información proyectada sería la de proporcionar a los usuarios de la misma, previsiones razonables y fundadas de los equilibrios económico y financiero de la entidad, de manera que dichos usuarios puedan tomar sus decisiones basándose en estimaciones racionales, reduciendo, en la medida de lo posible, el riesgo que conllevan estos, si no se dispone de este tipo de información. La ciencia contable cuenta con modelos predictivos. Los modelos predictivos se pueden utilizar para controlar la evolución de la empresa al comparar lo previsto con la realidad, permitiendo tomar decisiones a tiempo para intentar incidir sobre el futuro y hacerlo más favorable.

**(Torres Bardales, 2007)**, El método no es una lista de recetas para dar con las respuestas correctas a las preguntas científicas. Su aplicación no significa que



inequívocamente descubramos la verdad científica, pero es el medio más confiable para llegar a ella.

En 2016 dice es el elemento fundamental de la estructura de la Ciencia Contable. Sistematiza los planteamientos que relacionan dos o más variables para explicar o predecir probabilísticamente propiedades, relaciones y conexiones internas de los hechos económicos, financieros y administrativos de la empresa. Orientan al directorio, al gerente y demás usuarios de la información contable en la toma de decisiones relacionadas con: gestión, control, objetivos, responsabilidades, resultados, metas, hitos, pautas, oportunidades, solución de problemas, estrategias, alternativas, limitaciones, prioridades, relaciones humanas, responsabilidades e innovaciones, ganancia, costo, riesgo, productividad, eficiencia, eficacia, organización, motivación, financiación, información, decisión y acción para lograr la rentabilidad y el desarrollo empresarial. La hipótesis es un elemento importante para el desarrollo de la Contabilidad y para resolver problemas empresariales.

La teoría es el conjunto de hipótesis sucesivas demostradas y comprobadas por uno o varios investigadores que estudian el mismo "problema objeto de estudio" con los mismos o diferentes métodos, técnicas, estrategias e instrumentos de investigación; elevando los conocimientos adquiridos durante el proceso de investigación a un nivel de abstracción científica. Es la interrelación entre teoría-práctica-teoría, fuente de la producción material y teórica y medio verificador del conocimiento. La teoría contable plasma el conocimiento teórico-práctico para obtener rentabilidad y desarrollo empresarial.

### 1.3. Marco Teórico

#### 1.3.1. Empresa Comunal

Son organizaciones socio-productivas, constituidas en instancias del Poder Popular, que promueven, desarrollan y comercializan bienes y servicios integrados a la explotación de recursos naturales, mineros, agropecuarios, pesquero, servicios múltiples, atractivos y productos turísticos sustentables (naturales, históricos, culturales, populares, etc. a través de la prestación directa de los mismos o por intermedio de alianzas con organizaciones socio-productivas y otros prestadores de servicios. Así pues, brindan los servicios que ha desarrollado e involucran a organizaciones socio productivo y prestador de servicios para ofrecer los que no ha desarrollado o consolidado.

**Fe Cali (2014)**, Las comunidades campesinas se han organizado de diferentes maneras para la explotación de sus recursos, a través de la misma organización campesina. Es decir, “siempre han tenido formas de explotación de sus propios recursos como alternativa que permite formar rentas que aseguren bases económicas de su vigencia institucional, al margen de sus contradicciones internas” (Cáceres: 1986: 40). En varios casos, estas formas de organización fueron promovidas desde el Estado como las granjas comunales, que en Pasco fueron muy populares, y las cooperativas comunales cuya constitución oficial se dio en 1946 con la creación de la Dirección General de Asuntos Indígenas. Posteriormente esta forma de organización se consolidó con la Ley 15037 de Reforma Agraria y la Ley General de Cooperativas No. 15260 promulgada en 1964, siendo ambas orientadas a promocionar esta forma organizativa en el centro del país como medio para

promocionar las actividades pecuarias (Cáceres: 1986: 40-41). Las empresas comunales, han sido poco estudiadas. Siguiendo a Cáceres, desde la década del 70 viene promoviéndose en las comunidades campesinas una nueva forma denominada empresa comunal y que ha sido oficializada en la Constitución de 1979 (Cáceres: 1986: 42). En la misma línea, Eguren afirma que las empresas comunales son la continuación de las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) creadas en la Reforma Agraria de 1969. Las define como “nuevas estructuras agrarias” con una existencia más aparente que real (Eguren: 1988:198). En otras palabras, formas de organización promovidas estatalmente pero que no son muy importantes ni están teniendo el éxito esperado. No obstante, volviendo a Cáceres, es importante destacar que, a mediados de los años 80, 60 comunidades campesinas del universo de 1568 tenían alguna forma de actividad empresarial. De éstas, el 30% se encontraban ubicadas en el departamento de Pasco. Es decir, a pesar de no ser tan relevante en el panorama nacional, la concentración en la región pasqueña nos muestra que su desarrollo ha sido distinto. En este sentido, es fundamental lo señalado por Laos: “un aspecto significativo para la constitución y mantención de las empresas ha sido la cohesión interna que han tenido, lograda por una vida comunal muy intensa en defensa de sus territorios, éxitos colectivos, una confianza colectiva religiosa [...] incluso 151 Comunidad campesina y empresa comunal más allá de la eficiencia técnica del proyecto o sus recursos” (Laos: 1998: 12). Asimismo, la actividad empresarial en el marco comunal es exitosa siempre y cuando no involucre la actividad agrícola de los comuneros, existe como una especie de complementariedad a la producción parcelaria

familiar. También se puede decir que existe la autopercepción de que mantienen dificultades para la gestión y el conocimiento de las lógicas del mercado (Laos: 1998: 13). Esta revisión de algunos trabajos realizados nos muestra algunos puntos que vale sistematizar:

1. Las comunidades campesinas se han organizado internamente para el manejo de sus recursos naturales.
2. Estas formas organizativas han sido diversas. Las que hemos mencionado además han sido producto de una política estatal de promoción de desarrollo en el campo (cooperativas y empresas comunales).
3. Las empresas comunales son las más recientes y son vistas como una opción de desarrollo. Sin embargo, la aproximación de dos autores nos muestra que las empresas comunales como forma de organización han necesitado un periodo para consolidarse y que incluso, a pesar del tiempo, sus miembros consideran no tener las herramientas para gestionarlas adecuadamente.
4. El éxito o el fracaso de la empresa comunal va a estar unido a las características de organización comunal.

#### **A. La Comunidad Campesina San Antonio de Rancas**

En 1549 la Comunidad de Rancas fue reconocida por la colonia, el pacificador Don Pedro de la Gasca admite, estimula y reconoce con el nombre de “común de los indios o indios del común de Rancas”; antes, entre los años 1532 a 1536, recibe la influencia española a través de los adelantados sacerdotes católicos Pedro de Herrastil, Xoltegeira, Fernandez, Malpartida y otros. En el año de 1585, a partir

de los restos de antiguos ayllus que poblaron la Meseta de Bombón y la Planicie de Junín. En el área de la comunidad se fundó también la hacienda San Juan de Paria, que fue administrada por congregaciones religiosas y laicas. Sin embargo, los ranqueños de esa época no pararon hasta lograr recuperar legalmente sus tierras, acogiéndose a las leyes de Indias, obteniendo el título que hasta ahora 5 conservan. De ahí que durante los tres siglos de la Colonia impidieron que los hacendados les arrebataran sus tierras. En 1746 son aprobados los títulos de propiedad de los comuneros de Rancas. Títulos que ratificó Simón Bolívar, en agradecimiento por los días que pasó en ella, a su llegada de Trujillo y Huánuco, rumbo a la batalla de Junín. El 27 de agosto de 1926 fue reconocida como Comunidad Indígena hasta el 24 de junio de 1969, fecha en que por ley es denominada como Comunidad San Antonio de Rancas.

#### **B. Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas (ECOSERM)**

Es una empresa que se especializa en brindar servicios de asesoría y consultoría para el desarrollo y supervisión de proyectos ambientales, civiles y de construcción principalmente en la industria minera, como servicios de transporte y maquinaria pesada, como también cuenta con giro de negocio de venta de combustible sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos, está ubicado en el Distrito de Simón Bolívar en la provincia y región Pasco, siendo una empresa comunal con personería jurídica con RUC 20130680896 que pertenece a la Renta Anual de Tercera Categoría y como contribuyente activo en la

SUNAT.

Ecoserm Rancas, es una empresa ubicada a 4,380 msnm, en la Comunidad Campesina de San Antonio de Rancas, en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco. La Comunidad de San Antonio de Rancas por tradición de sus ancestros, es un pueblo luchador y emprendedor, que siempre ha buscado su desarrollo. Es así que el 01 de octubre de 1990 llega a un acuerdo con Centromín Perú, hoy Volcán Cía. Minera, de cesión de uso de 141 Has. de tierras en el lugar denominado Santo Domingo en el paraje de Ocroyoc, propiedad de la comunidad, recibiendo por ésta un pago en dólares. Posteriormente en reunión de la comunidad se acordó por mayoría adquirir maquinaria pesada con la idea de formar una empresa comunal, creándose así Ecoserm Rancas, la cual se constituye el 01 de agosto de 1991. Han transcurrido diez años desde su creación, y hoy en día la empresa tiene una gran experiencia en los trabajos de prestación de servicios mineros, siendo en la actualidad uno de los principales proveedores de maquinaria en Volcan Cía. Minera, unidad Paragsha y en Sociedad Minera El Brocal. Actualmente su principal objetivo es firmar un convenio de trabajo por 20 años con Volcan Cía. Minera para tomar obras mineras en sus diferentes unidades de producción, así como servir a otros proyectos mineros con máquinas de última generación. Ecoserm Rancas: alternativa de solución al desempleo Esta empresa tiene una organización comunal, con régimen de administración privada, que sirve de sostén económico a muchas

familias de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, ya que su principal objetivo es proporcionar trabajo a los comuneros y a sus hijos. Su visión es ser una empresa competitiva líder, dinámica, respetada por su capacidad y recursos profesionales, así como ser modelo empresarial comunal en el ámbito nacional y tienen como misión el apoyo social a la comunidad contribuyendo en su desarrollo, diversificando las áreas de producción e incrementando y renovando su parque de máquinas. En los últimos años ha adquirido a Ferreyros una flota de maquinaria Caterpillar compuesta por dos tractores de orugas D9N y D8R, una motoniveladora 140H, un rodillo vibratorio CS-533C y un cargador frontal 966G, así mismo cuenta con una flota de camiones de marca Volvo para el traslado de diferentes materiales. Estos equipos de alto rendimiento y productividad son apoyados en el servicio post venta por la sucursal de Ferreyros en Huancayo.

### **C. Aspecto Administrativo, Económico y Financiero**

La Comunidad Campesina San Antonio de Rancas a través de la Asamblea General ha nombrado la Administración de ECOSERM Rancas mediante una Gerencia, los mismos que son nombrados bajo un Reglamento Interno, dicha empresa cuenta con los instrumentos de gestión no actualizados y debido a ello la mayor parte de los comuneros socios activos vienen dando sus diferentes observaciones a una gestión convencional y tradicional, debiendo esta ser mucho mejor con las nuevas tecnologías blandas del planeamiento estratégico de corte con el Balanced Scorecard trabajando con mapas estratégicas o

un sistema de gestión de calidad por decir ISO 9001 trabajando con mapas de procesos, siendo este su peor debilidad de la gerencia actualmente, esto hace que se limite en el tiempo su desarrollo sostenible.

### **1.3.2. Control**

**(Robbins, 1996)**, el control puede definirse como “el proceso de regular actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa” (p.654).

**(Melinkoff, 1990)**, el control “Consiste en verificar si todo se realiza conforme al programa adoptado, a las órdenes impartidas y a los principios administrativos...Tiene la finalidad de señalar las faltas y los errores a fin de que se pueda repararlos y evitar su repetición”. (p.62).

Analizando todas las definiciones citadas notamos que el control posee ciertos elementos que son básicos o esenciales:

- En primer lugar, se debe llevar a cabo un proceso de supervisión de las actividades realizadas.
- En segundo lugar, deben existir estándares o patrones establecidos para determinar posibles desviaciones de los resultados.
- En un tercer lugar, el control permite la corrección de errores, de posibles desviaciones en los resultados o en las actividades realizadas.
- Y en último lugar, a través del proceso de control se debe planificar las actividades y objetivos a realizar, después de haber hecho las correcciones necesarias.



En conclusión podemos definir el control como la función que permite la supervisión y comparación de los resultados obtenidos contra los resultados esperados originalmente, asegurando además que la acción dirigida se esté llevando a cabo de acuerdo con los planes de la organización y dentro de los límites de la estructura organizacional.

#### **A. CONTROL ADMINISTRATIVO**

El control es la función administrativa por medio de la cual se evalúa el rendimiento. El control es un elemento del proceso administrativo que incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas.

Cuando hablamos de la labor administrativa, se nos hace obligatorio tocar el tema del control. El control es una función administrativa, es decir es una labor gerencial básica, que puede ser considerada como una de las más importantes para una óptima labor gerencial.

(Stoner, 1996), “El control administrativo es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas” (p.610)

#### **B. IMPORTANCIA DEL CONTROL DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

El control se enfoca en evaluar y corregir el desempeño de las actividades de los subordinados para asegurar que los objetivos y planes de la organización se están llevando a cabo.

De aquí puede deducirse la gran importancia que tiene el control, pues es solo a través de esta función que lograremos precisar si lo realizado se

ajusta a lo planeado y en caso de existir desviaciones, identificar los responsables y corregir dichos errores.

Sin embargo es conveniente recordar que no debe existir solo el control a posteriori, sino que, al igual que el planteamiento, debe ser, por lo menos en parte, una labor de previsión. En este caso se puede estudiar el pasado para determinar lo que ha ocurrido y porque los estándares no han sido alcanzados; de esta manera se puede adoptar las medidas necesarias para que en el futuro no se cometan los errores del pasado.

Además siendo el control la última de las funciones del proceso administrativo, esta cierra el ciclo del sistema al proveer retroalimentación respecto a desviaciones significativas contra el desempeño planeado. La retroalimentación de información pertinente a partir de la función de control puede afectar el proceso de planeación.

## **C. CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO**

Debe cumplir todo el departamento económico-financiero son:

### **1. Control de la contabilidad.**

Esta función supone captar, medir, organizar, controlar, plasmar y comunicar todos los costes que se producen en la organización.

Esto significa que debe llevar un control de los costes internos (contabilidad analítica o de costes) y de los gastos (contabilidad financiera o comercial).

Para controlar la contabilidad externa, esta área tiene que elaborar un presupuesto de tesorería que actualizará regularmente dependiendo del ciclo de explotación de su negocio; generará también cuentas de

resultados o pérdidas y ganancias y un balance de situación. Esto le permitirá extraer ratios que ayudarán a ver la marcha de la empresa

## **2. Gestión de los costes.**

Una vez que tenemos definidos y controlados los costes, hay que gestionarlos. Para ello se suelen emplear los ingresos y los costes diferenciales a través del margen de contribución para tomar decisiones relacionadas con seguir fabricando un producto.

## **3. Presupuesto**

Otra de las funciones relevantes es la de elaborar el presupuesto. En primer lugar, debe decidir si el presupuesto va a ser base cero o no.

Una vez decidido, este departamento controlará los presupuestos de ventas, de producción, de compras, de mano de obra directa, de gastos de estructura, etc. Con esto ya se pueden reelaborar los presupuestos de tesorería, la cuenta de resultados y el balance y comprobar desviaciones para sus posibles correcciones.

## **4. Planes de inversión**

El área financiera tiene como obligación diseñar planes de inversión para no disponer de capital ocioso. Esto supone buscar las fuentes de financiación más ventajosas para la empresa, teniendo en cuenta tres variables como son la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.

## **5. Planes de financiación**

Esta es otra función básica. No solo debe mirar dónde invertir, sino de dónde se debe financiar la empresa al menor coste. Para ello, tendrá en cuenta las variables de coste, plaza y garantías exigidas.

#### **D. TIPOS DE CONTROL**

(Terry, 1999), en su libro “Principios de Administración” expone que existen 3 tipos de control que son: El control preliminar, el concurrente y el de retroalimentación.

**Control preliminar**, este tipo de control tiene lugar antes de que principien las operaciones e incluye la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para asegurar que las actividades planeadas serán ejecutadas con propiedad. En vez de esperar los resultados y compararlos con los objetivos es posible ejercer una influencia controladora limitando las actividades por adelantado.

Son deseables debido a que permiten a la administración evitar problemas en lugar de tener que corregirlos después, pero desafortunadamente este tipo de control requiere tiempo e información oportuna y precisa que suele ser difícil de desarrollar.

Por ejemplo, un gerente de ventas de una determinada tienda puede tener la política de que todo cambio en el precio, respecto a los precios publicados, debe ser autorizados por escrito por el gerente, es decir, a ningún vendedor de campo se le permite que altere algún precio. Con esto se puede observar que el gerente de ventas lleva un control en su departamento a través de las políticas existentes, cuyos empleados deben cumplir para un mayor funcionamiento del mismo.

**Control concurrente**, este tipo de control tiene lugar durante la fase de la acción de ejecutar los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades según ocurran, en otras palabras, pueden

ayudar a garantizar que el plan será llevado a cabo en el tiempo específico y bajo las condiciones requeridas.

La forma mejor conocida del control concurrente es la supervisión directa. Cuando un administrador supervisa las acciones de un empleado de manera directa, el administrador puede verificar de forma concurrente las actividades del empleado y corregir los problemas que puedan presentarse.

Por ejemplo, la mayor parte de las computadoras están programadas para ofrecer a los operadores respuestas inmediatas si se presenta algún error. Si se introduce un comando equivocado, los controles del programa rechazan el comando y todavía así pueden indicarle por qué es el error.

**Control de retroalimentación**, este tipo de control se enfoca sobre el uso de la información de los resultados anteriores para corregir posibles desviaciones futuras de estándar aceptable.

El control de retroalimentación implica que se han reunido algunos datos, se han analizado y se han regresado los resultados a alguien o a algo en el proceso que se está controlando de manera que puedan hacerse correcciones.

El principal inconveniente de este tipo de control es que en el momento en que el administrador tiene la información el daño ya está hecho, es decir, se lleva a cabo después de la acción.

Por ejemplo, se tiene una empresa que tiene 3 sucursales distribuidas por todo el país: Sucursal A, Sucursal B y Sucursal C. El gerente general ha detectado que la sucursal A tiene serios problemas financieros, mientras

que sus otras dos sucursales están funcionando correctamente. Es aquí cuando el gerente debe decidir si esta información es causa suficiente para cerrar dicha sucursal o deberá cambiar las estrategias que han venido implementando.

**(Dittmer, 2003)**, un sistema de control es la suma de todas las técnicas de control y el medio por el que son implementadas. Un sistema son cajas registradoras en las cuales se introducen los números en porción de las ventas e imprime un reporte para la gerencia al final del día. Pero ahora hay un mejor sistema que son las computadoras, el cual permite registrar todos los movimientos, y con él es difícil retirar algún producto sea bienes o servicios.

**(Kotschevar & Tanke, M., 1994)**, Afirma que es una responsabilidad de la gerencia establecer sistemas de control en el bar. Un buen diseño de este permite tener mayor interacción con los empleados y los clientes. Al escoger el sistema de control adecuado a las necesidades del negocio permite que la administración sea más sencilla, y al mismo tiempo difícil para el empleado al cometer fraudes.

### **Control Interno**

**(Geller, 1991)**, El control interno es la forma de administrar previniendo fraudes en el negocio. Es mucho más que las funciones que realiza el gerente general, porque se relaciona con todos los aspectos que tienen que ver con las operaciones del negocio. Fomenta la eficiencia operacional y adopta reglas para proteger los intereses del establecimiento.

El Control Interno es definido como un proceso, efectuado por la junta directiva de la entidad, gerencia, demás personal; diseñado para proporcionar una seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos, ahora veremos las siguientes categorías: a) confiabilidad de la presentación de informes financieros b) efectividad y eficiencia de operaciones, y c) cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables. El Control Interno va más allá de las funciones de contabilidad y financieras; su alcance es tan amplio, y toca todas las actividades de la organización. Incluye los métodos por medio de los cuales la administración delega autoridad y asigna responsabilidades para funciones tales como ventas, compras, contabilidad, y producción. También incluye programas para preparar, verificar, y distribuir a los diversos niveles de supervisión aquellos informes y análisis comunes que capacitan al personal para mantener el control sobre la variedad de actividades y funciones que constituyen las entidades. Es importante resaltar que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operaciones de la respectiva entidad; es obligación de la máxima autoridad de la empresa, la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, tomando en cuenta que debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización; así como también en cada área de la organización el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el Control Interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad.

El Control Interno nace con el objeto de proporcionar y aportar un grado razonable de confianza en: Eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Ayudando así junto con ciertas actividades de gestión a evitar que los riesgos a los que está sujeta la entidad se lleguen a materializar y producir efectos negativos en ésta; así como también proporciona seguridad a la administración acerca de la confiabilidad de los datos contables que se usan para la toma de decisiones, la administración también tiene la responsabilidad directa de llevar y mantener los registros contables, y de producir unos estados financieros que sean adecuados y confiables. Sin embargo, en la actualidad el control interno ha evolucionado, a tal grado que se han diseñado procesos para identificar los riesgos a través de la empresa y muchos otros han comenzado a desarrollarlos o están considerando hacerlo.

**(Contraloría, 2014)**, El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

**Objetivos del Control Interno**, Entre sus objetivos, el Control Interno busca:

- a. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.



- b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- f. Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- g. Promover que se genere valor público<sup>3</sup> a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.

**Relación del Control Interno con el ciclo de gestión,** Para que toda iniciativa, empresa, proyecto, programa, entidad, etc. tenga éxito, se requiere que el control forme parte inherente del ciclo de gestión y de su mejora continua. Deming (1950) propone un ciclo de mejora continua que consiste en un proceso conformado por cuatro pilares: Planificar (Plan), Hacer (Do), Verificar (Check) y Actuar (Act), más conocido como el ciclo PDCA, que constituye la columna vertebral de todos los procesos de mejora continua. Las reglas básicas para la mejora continua que motivan el enfoque PDCA son:

- a. No se puede mejorar nada que no se haya **controlado**
- b. No se puede controlar nada que no se haya **medido**

c. No se puede medir nada que no se haya **definido**

d. No se puede definir nada que no se haya **identificado**

(**Contraloría, 2014**), La importancia del Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación se presentan los principales beneficios.

a. La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.

b. El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.

c. El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.

d. El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.

e. El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

En suma, ayuda a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino. La implementación y fortalecimiento de un adecuado Control Interno promueve entonces:

a. La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores.

- b.** La mejora de la Ética Institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles.
- c.** El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan.
- d.** La aplicación, eficiente, de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos.
- e.** La adquisición de la cultura de medición de resultados por parte de las unidades y direcciones.
- f.** La reducción de pérdidas por el mal uso de bienes y activos del Estado.
- g.** La efectividad de las operaciones y actividades.
- h.** El cumplimiento de la normativa.
- i.** La salvaguarda de activos de la entidad.

**(Gonzales, 2005)**, El Control Interno en la actualidad busca complementarse con nuevos modelos como el “Cuadro de Mando Integral” (Balanced Scorecard) que reposa en una gestión por procesos altamente desarrollada, en la que ambos se orientan, en última instancia, hacia la elevación creciente y sostenible de la eficiencia y eficacia de la organización. Estudios sobre el tema, realizados en los últimos lustros, coinciden en reconocer un conjunto de necesidades de primer orden, como son:

- a.** La necesidad de que el Control Interno se integre al desarrollo del conjunto de actividades que forman parte de la misión de la

organización, de manera que forme parte de los procesos regulares de trabajo y, al mismo tiempo, se identifique como un proceso continuo y singular, constituyéndose en un sistema.

**b.** La necesidad de que los objetivos del sistema de Control Interno se correspondan y refieran a los macro-propósitos de la organización, esencialmente vinculados a su eficiencia y eficacia, estratégica y operacional.

**c.** La necesidad de unificar el significado que el Control Interno tiene para todos los miembros de la organización y demás personas implicadas. Diversas iniciativas han tratado de estandarizar los conceptos, siendo una de las más importantes el Informe COSO5 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) el que hoy en día es considerado como un punto de referencia obligado cuando se trata materias de Control Interno, tanto en la práctica de las empresas, el gobierno, así como en los centros de estudios e investigación.

## **E. LIMITACIONES DEL CONTROL INTERNO**

(**Contraloría, 2014**), El Control Interno puede proporcionar información administrativa sobre las operaciones de la entidad y apoyar a la toma de decisiones de una manera informada, ayudando con el logro de sus objetivos. Sin embargo, frecuentemente, se tiene expectativas mayores de lo que puede brindar. Un sistema de Control Interno, aun cuando haya sido bien diseñado, puede proveer solamente seguridad razonable -no absoluta- del logro de los objetivos por parte de la administración.

Algunas de estas limitaciones son:

- a. Los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos.
- b. Pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones.
- c. Los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el sistema de control interno.
- d. El diseño de un sistema de Control Interno puede hacerse sin considerar el adecuado costo-beneficio, generando ineficiencias desde el diseño.

Es importante tomar en cuenta estas limitaciones con el objetivo de minimizarlas lo más posible y aprovechar al máximo los beneficios del Control Interno.

## **F. ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

(**Contraloría, 2014**), Las características de un sistema de control interno satisfactorio deberían incluir:

- a. Un plan de organización que provea segregación adecuada de las responsabilidades y deberes.
- b. Un sistema de autorizaciones y procedimientos de registro que provea adecuadamente un control razonable sobre activos, pasivos, ingresos y gastos.
- c. Prácticas sanas en el desarrollo de funciones y deberes de cada uno de los departamentos de la organización
- d. Recurso Humano de una calidad adecuada de acuerdo con las responsabilidades.

Estos elementos son individualmente por derecho propio pero son tan básicos para un sistema de control interno adecuado que cualquier

deficiencia importante en uno de ellos evitaría el funcionamiento satisfactorio de todo el sistema.

### **1.3.3. El Plan de Organización**

(Gonzales, 2005), Aunque un plan de organización apropiado puede variar de acuerdo a la empresa, por lo general un plan satisfactorio debe ser simple y flexible y debe establecer claramente las líneas de y responsabilidad. Un elemento en cualquier plan de organización es la independencia de funciones de operación, custodia, contabilización y auditoría interna. Esta independencia requiere la separación de deberes en tal formas que existan registros fuera de un departamento que sirva de control sobre sus actividades. Aunque estas separaciones son necesarias, el trabajo de todos los departamentos debe integrarse y coordinarse para obtener un flujo regular de trabajo y eficiencia de operación en general.

Además de una apropiada división de deberes y funciones debe establecerse la responsabilidad dentro de cada división para con la adhesión a los requerimientos de la política de la empresa. Junto con esto debe ir la delegación de autoridad para afrontar tales responsabilidades.

Esta responsabilidad y la delegación de autoridad deben estar claramente establecidas y definidas en las gráficas del manual de organización. Debe evitarse la igualdad en responsabilidad, pero esta puede dividirse en fases; cuando el trabajo de las divisiones es complementario.

Tal división de responsabilidad es inherente en un buen sistema de control interno el cual determina que las funciones de iniciación y autorización de una

actividad deben estar separadas de su contabilización. Similarmente la custodia de activos debe estar separada de su contabilización.

#### **1.3.4. Sistema de Autorizaciones y Procedimientos de Registro**

**(Gonzales, 2005)**, Un sistema satisfactorio debe incluir los medios para que los registros controlen las operaciones y transacciones y se clasifiquen los datos dentro de una estructura formal de cuentas. Un código de cuentas preparado cuidadosamente facilita la preparación de estados financieros. Si el código se adiciona con un manual de cuentas que defina las cuentas y asientos correspondientes, se puede obtener mayor uniformidad en los registros de transacciones contables.

Los medios para que los registros originales controlen las operaciones y transacciones se crean a través de diseños de registros y formularios apropiados y por medio del flujo lógico de los procedimientos de registro y aprobación.

#### **Prácticas Sanas**

**(Gonzales, 2005)**, La efectividad del control interno y la resultante eficiencia en operaciones están determinadas en alto grado por las prácticas seguidas en el desarrollo y cumplimiento de los deberes y funciones de cada departamento de la organización.

Los procedimientos adoptados deben proveer los pasos necesarios para la autorización de transacciones, su registro y el mantenimiento de custodia de los activo. Prácticas sanas proveen los medios para asegurar la integridad de tales autorizaciones, registros y custodia.

## **Recursos Humanos**

(Gonzales, 2005), Un sistema de control interno que funcione satisfactoriamente depende no solamente de la planeación de una organización efectiva y lo adecuado de sus prácticas y procedimientos, sino también, de la competencia de los funcionarios, jefes de departamento y otros empleados claves para llevar a cabo lo prescrito en una manera eficiente y económica.

Los controles administrativos ordinariamente se relacionan solo indirectamente a los registros financieros y por lo tanto no requieren evaluación. Por ejemplo, los registros estadísticos mantenidos por producción y ventas o cualquier otro departamento de operaciones pueden requerir evaluación en un caso particular.

Donde es posible, la revisión del control interno por parte del auditor correspondiente debe ser efectuada como una fase separada del examen, preferiblemente en una fecha intermedia, aplicando procedimientos de auditoría apropiados dirigidos particularmente a evaluar la efectividad del sistema del cliente.

## **Elementos del Control Interno**

(Gonzales, 2005), Los elementos que contribuyen al Control Interno son los siguientes:

1. El desarrollo y mantenimiento de una línea funcional de autoridad para complementar los controles de organización.
2. Una clara definición de funciones y responsabilidades de los departamentos y actividades de la organización, sin lagunas o aéreas de responsabilidad indefinidas



3. Un sistema contable que suministre una oportuna, completa y exacta información de los resultados de las operaciones, así como de las responsabilidades y grados de cada función y de la organización en conjunto
4. Un sistema de informes para la administración superior y niveles de operación, basados en datos de los registros y documentos contables, y diseñados para presentar un cuadro informativo de las operaciones, así como para exponer a la administración los factores favorables o adversos
5. El mecanismo dirigido en la estructura de operación, conocido como interna, con el fin de proveer un funcionamiento efectivo y la máxima protección contra fraudes
6. Una planificación anticipada de los diversos elementos funcionales de la organización, mediante un sistema presupuestario, que provee un mecanismo de control de las operaciones futuras
7. El mantenimiento de la organización de la actividad de evaluación independiente representada por la auditoría interna, a cargo de la responsabilidad de revisar políticas, reglamentos, etc., como un servicio constructivo y de protección a la administración.

### **Principios Básicos del Control Interno**

**(Gonzales, 2005)**, El control interno es un medio no un fin en sí mismo, es un proceso desarrollado por el personal de la organización y no puede ser considerado infalible, ofreciendo solamente una seguridad razonable. Por lo tanto, no es posible establecer una receta universal de control interno que sea

aplicable a todas las organizaciones existentes. Sin embargo, es posible establecer algunos principios de control interno generales así:

- a.** Deben fijarse claramente las responsabilidades. Si no existe delimitación el control será ineficiente.
- b.** La contabilidad y las operaciones deben estar separados. No se puede ocupar un punto control de contabilidad y un punto control de operaciones.
- c.** Deben utilizarse todas las pruebas existentes, para comprobar la exactitud, tener la seguridad de que las operaciones se llevan correctamente.
- d.** Ninguna persona individual debe tener a su cargo completamente una transacción comercial. Una persona puede cometer errores, es posible detectarlos si el manejo de una transacción está dividido en dos o más personas.
- e.** Debe seleccionarse y entrenarse cuidadosamente el personal de empleados. Un buen entrenamiento da como resultado más rendimiento, reduce costos y los empleados son más activos.
- f.** Si es posible se deben rotar los empleados asignados a cada trabajo, debe imponerse la obligación de disfrutar vacaciones entre las personas de confianza. La rotación evita la oportunidad de fraude.
- g.** Las instrucciones de cada cargo deben estar por escrito. Los manuales de funciones cuidan errores.

## **Método de Evaluación del Control Interno**

(M. Gonzales 2002), Existen los siguientes métodos para la documentar el conocimiento del Control Interno por parte del auditor, los cuales no son exclusivos y pueden ser utilizados en forma combinada para una mejor efectividad.

### **Método Descriptivo**

(M. Gonzales 2002), Consiste en la narración de los procedimientos relacionados con el control interno, los cuales pueden dividirse por actividades que pueden ser por departamentos, empleados y cargos o por registros contables. Una descripción adecuada de un sistema de contabilidad y de los procesos de control relacionados incluye por lo menos cuatro características:

- a. Origen de cada documento y registro en el sistema.
- b. Cómo se efectúa el procesamiento.
- c. Disposición de cada documento y registro en el sistema.
- d. Indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación de los riesgos de control.

Normalmente, este método es utilizado conjuntamente con el de gráficos, con el propósito de entender este último en mejor forma, ya que los solos gráficos muchas veces no se entienden, haciendo indispensable su interpretación de manera descriptiva.

En la primera auditoría que realiza el auditor, dentro de los papeles de trabajo “permanentes” o de carácter histórico para resumir y entender el control

interno existente utiliza primariamente estos dos métodos y ya cuando requiere evaluar de manera más extensa utiliza el método de cuestionarios.

### **Ventajas**

1. Aplicación en pequeñas entidades.
2. Facilidad en su uso.
3. Deja abierta la iniciativa del auditor.
4. Descripción en función de observación directa.

### **Desventajas**

1. No todas las personas expresan sus ideas por escrito en forma clara, concisa y sintética.
2. Auditor con experiencia evalúa.
3. Limitado a empresas grandes.
4. No permite visión en conjunto.
5. Difícil detectar áreas críticas por comparación.
6. Eventual uso de palabras incorrectas origina resultados inadecuados.

### **Método Grafico**

(M. Gonzales 2002), Consiste en la preparación de diagramas de flujo de los procedimientos ejecutados en cada uno de los departamentos involucrados en una operación. Un diagrama de flujo de control interno consiste en una representación simbólica y por medio de flujo secuencial de los documentos de la entidad auditada. El diagrama de flujo debe representar todas las operaciones, movimientos, demoras y procedimientos de archivo concernientes al proceso descrito..

Para la elaboración de los flujogramas se deben observar los siguientes aspectos:

- a.** Los procedimientos deben describirse secuencialmente a través del sistema.
- b.** Describir los documentos que tengan incidencia contable.
- c.** Demostrar cómo se llevan los archivos y como se preparan los informes con
- d.** Incidencia contable.
- e.** Demostrar el flujo de documentos entre las distintas unidades de la organización identificar el puesto y quién efectúa el procedimiento.

Para identificar los controles principales, el auditor recogerá toda la información pertinente relacionada con las transacciones, como la documentación y formatos.

Los flujogramas permiten al auditor:

- 1.** Simplificar la tarea de identificar el proceso.
- 2.** Orientar la secuencia de las actividades con criterio lógico, pues sigue el curso normal de las operaciones.
- 3.** Unificar la exposición con la utilización de símbolos convencionales con las consiguientes ventajas para el usuario.
- 4.** Visualizar la ausencia o duplicación de controles, autorizaciones, registros, archivos.
- 5.** Facilitar la supervisión a base de las características de claridad, simplicidad, ordenamiento lógico de la secuencia.

6. Comprobar el funcionamiento del sistema en aquellos pasos que no estén debidamente aclarados, con el objeto de que el diagrama esté de acuerdo con el funcionamiento real.
7. Verificar el flujograma levantado con la normatividad pertinente para determinar el grado de concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias.
8. Demostrar a las autoridades las razones que fundamentan nuestras observaciones y sugerencias, para mejorar los sistemas o procedimientos.

#### **Ventajas del Método de Flujograma**

1. Evalúa siguiendo una secuencia lógica y ordenada.
2. Observación del circuito en conjunto.
3. Identifica existencia o ausencia de controles.
4. Localiza desviaciones de procedimientos o rutinas de trabajo.
5. Permite detectar hechos, controles y debilidades.
6. Facilita formulación de recomendaciones a la gerencia.

#### **Desventajas del Método del Flujograma.**

1. Necesita de conocimientos sólidos de control interno.
2. Requiere entrenamiento en la utilización y simbología de los diagramas de flujo.
3. Limitado el uso a personal inexperto.
4. Por su diseño específico, resulta un método más costoso.

#### **Método de Cuestionarios**

(M. Gonzales 2002), Básicamente consiste en un listado de preguntas a través de las cuales se pretende evaluar las debilidades y fortalezas del sistema de

control interno. Estos cuestionarios se aplican a cada una de las áreas en las cuales el auditor dividió los rubros a examinar. Para elaborar las preguntas, el auditor debe tener el conocimiento pleno de los puntos donde pueden existir deficiencias para así formular la pregunta clave que permita la evaluación del sistema en vigencia en la empresa. Generalmente el cuestionario se diseña para que las respuestas negativas indiquen una deficiencia de control interno. Algunas de las preguntas pueden ser de tipo general y aplicable a cualquier empresa, pero la mayoría deben ser específicas para cada organización en particular y se deben relacionar con su objeto social.

Estos cuestionarios permiten realizar el trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para evaluar el Control Interno y para:

1. Establecer un plan a seguir con el mínimo de dificultades.
2. Facilitar a los asistentes su labor y promover su eficiencia y desarrollo profesional.
3. Determinar la extensión de los procedimientos aplicables en las circunstancias.
4. Indicar a los supervisores y encargados, las pruebas realizadas y las no aplicables o pendientes de efectuar.
5. Servir de guía para la planeación de futuras auditorías.
6. Ayudar a controlar el trabajo efectuado por los asistentes.

En conclusión un cuestionario consiste en una serie de instrucciones que debe seguir o responder el auditor. Cuando se finaliza una instrucción, deben escribirse las iniciales en el espacio al lado de la misma. Si se trata de una

pregunta, la respuesta (que suele ser normalmente “sí” o “no” o “no aplicable”) se anota al lado de la pregunta.

El cuestionario hace preguntas específicas y normalmente una respuesta negativa señalar la existencia de una deficiencia en el sistema. Este mismo cuestionario puede utilizarse durante varios años codificando las respuestas de forma que se pueda identificar el año al que corresponden; esto permitirá al auditor detectar cualquier cambio en el sistema de control interno de la empresa.

### **Ventajas**

1. Guía para evaluar y determinar áreas críticas.
2. Disminución de costos.
3. Facilita administración del trabajo sistematizando los exámenes.
4. Pronta detección de deficiencias.
5. Entrenamiento de persona inexperto.
6. Siempre busca una respuesta.
7. Permite pre elaborar y estandarizar su utilización.

### **Desventajas**

1. No prevé naturaleza de las operaciones.
2. Limita inclusión de otras preguntas.
3. No permite una visión de conjunto.
4. Las preguntas no siempre abordan todas las deficiencias
5. Que lo tome como fin y no como medio
6. Iniciativa puede limitarse
7. Podría su aplicación originar malestar en la entidad.



### 1.3.5. Desarrollo Sostenible

(Novo, 2006), La sociedad moderna comenzó a finales de los años noventa a darse cuenta de las atrocidades que venían ocurriendo en la naturaleza. Descubrieron ecosistemas en pleno desequilibrio, extinción de algunas especies de flora y fauna, contaminación extraída del aire, entre otras instituciones que han obligado a los hombres y mujeres actuales a pensar en forzosas e inaplazables soluciones para mejorar el deterioro causado.

(Vilchez 2009), Los educadores, en general, no estamos prestando suficiente atención a esta situación pese a llamamientos como los de Naciones Unidas en las Cumbres de La Tierra (Río 1992 y Johannesburgo 2002). Es preciso, por ello, asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal (desde la escuela primaria a la universidad) como informal (museos, media...), preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un futuro sostenible. Se trata, en definitiva, de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de la gravedad y del carácter global de los problemas y preparados para participar en la toma de decisiones adecuadas. Proponemos por ello el lanzamiento de la campaña Compromiso por una educación para la sostenibilidad entre otros:

- Un consumo responsable, que se ajuste a las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y atienda a las demandas del “Comercio justo”.
- La reivindicación e impulso de desarrollos tecnocientíficos favorecedores de la sostenibilidad, con control social y la aplicación sistemática del principio de precaución;

- Acciones sociopolíticas en defensa de la solidaridad y la protección del medio, a escala local y planetaria, que contribuyan a poner fin a los desequilibrios insostenibles y a los conflictos asociados, con una decidida defensa de la ampliación y generalización de los derechos humanos al conjunto de la población mundial, sin discriminaciones de ningún tipo (étnicas, de género...).
- La superación, en definitiva, de la defensa de los intereses y valores particulares a corto plazo y la comprensión de que la solidaridad y la protección global de la diversidad biológica y cultural constituyen un requisito imprescindible para una auténtica solución de los problemas.

El compromiso, en segundo lugar, de multiplicar las iniciativas para implicar al conjunto de los educadores, con campañas de difusión y concienciación en los centros educativos, congresos, encuentros, publicaciones... y, finalmente, el compromiso de un seguimiento cuidadoso de las acciones realizadas, dándolas a conocer para un mejor aprovechamiento colectivo.

(**Amoletto 2014**), El concepto de desarrollo sustentable es de origen relativamente reciente, contrapuesto al concepto de crecimiento o desarrollo económico, que fue sometido a diversos cuestionamientos en la segunda mitad del siglo XX en vista de las consecuencias negativas que un enfoque puramente economicista venía teniendo sobre el ambiente planetario y la vida social de los hombres. El desarrollo sustentable no es un concepto puramente económico ni puramente ambientalista, sino que pretende integrar todas las dimensiones abarcadas por las ciencias sociales en un enfoque claramente interdisciplinario, muy amplio y complejo. La definición más frecuentemente

citada cuando se habla de desarrollo sustentable es la que se planteó en la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, en 1988, que lo define como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. También se lo suele nombrar como “desarrollo sostenible”: ambas expresiones son equivalentes. El desarrollo sustentable abarca tres componentes básicos e íntimamente interrelacionados: **el económico, el social y el ambiental.**

(Edwads 2004), El desarrollo sustentable, dada las prácticas actualmente vigentes y los poderosos intereses existentes, solo puede ser entendido como proceso de cambios, con profundas modificaciones en los criterios sobre la explotación de los recursos, las tecnologías en uso y el marco legal institucional, para recorrer caminos nuevos de crecimiento económico con mayor equidad social, mejor uso racional de los recursos-en especial de la energía- y el reciclado y tratamiento de los desechos de la actividad humana. Los principales problemas a tener en cuenta para la real vigencia de un desarrollo sustentable son:

- **La pobreza:** Sobre todo en los países en desarrollo, la pobreza es endémica, sin oportunidades para mejorar las condiciones de vida, con riesgo permanente de crisis humanitarias. Un objetivo prioritario del desarrollo sustentable es la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas.
- **El crecimiento descontrolado de la población:** El crecimiento demográfico debe estar en armonía con la capacidad productiva del sistema,

con un desarrollo tecnológico que permita mantener más población sin mayor presión sobre el medio ambiente.

- **La falta de progreso tecnológico:** El progreso tecnológico puede mejorar el aprovechamiento y reciclado de los recursos, pero está claro que en un mundo de recursos limitados no puede haber un crecimiento económico ilimitado.
- **El abuso de los recursos renovables:** Los recursos renovables no se agotarán si se mantiene su explotación en el límite de su regeneración y crecimiento natural y se está dispuesto a invertir en su mantenimiento y el equilibrio del ecosistema.
- **El abuso de los recursos no renovables:** Estos recursos serán privados a las siguientes generaciones: allí el acento debe estar puesto en el ahorro del consumo y en la búsqueda de recursos sustitutos aceptables.
- **La extinción de especies:** Es una pérdida irreparable para las futuras generaciones, por lo que el desarrollo sustentable requiere su conservación.
- **La contaminación ambiental:** El desarrollo sustentable requiere minimizar el impacto de las actividades económicas, mediante inversiones específicas, para preservar la calidad del aire, del agua y de otros elementos naturales de los ecosistemas.

#### **1.3.6. Desarrollo Económico**

(Sunkel y Paz 1981), el desarrollo económico es un reflejo del, crecimiento económico, aunque el desarrollo se observa en el mejoramiento de las condiciones económicas de la sociedad, así como en el mejoramiento de la infraestructura agrícola e industrial. El desarrollo económico es la capacidad

de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales y con ello la dignidad humana.

**(So Alvin 2005)**, referente a la Teoría de la Modernización afirma que hay 3 elementos principales e históricos después de la Segunda Guerra Mundial que favorecieron el inicio de la teoría del desarrollo de la modernización.

**Primero**, el surgimiento de Estados Unidos como una potencia. Mientras otros países occidentales como Gran Bretaña, Francia y Alemania quedaron debilitadas después de esta guerra, los Estados Unidos resultaron fortalecidos. Este país se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir a la devastada Europa occidental, además del apoyo político y financiero dentro de perspectiva de “contención y prioridades” diseñada por George Kennan. Esta estrategia benefició economías emergentes como Taiwán, Corea del Sur y Japón, por sobre prioridades de apoyo a la integración en Latinoamérica,

**Segundo**, se difundió un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no sólo a Europa Oriental, sino también a China y a Corea. **Tercero**, hubo una desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevas naciones estados en el Tercer Mundo.

**(Smelser, Niel 1984)**, La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados y

los necesitados reciben más beneficios. Las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones.

**(Bodenheimer 2000)**, Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

- a. Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.
- b. Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.
- c. Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.
- d. Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.
- e. Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica
- f. Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.
- g. Desarrollar un sistema de seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres.
- h. Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional.

**(Prebisch 1950)**, La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales:

- a. Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales;
- b. Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola;
- c. Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional;
- d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

**(Wallerstein 1977)**, Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que:

- a. hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo estas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada;

**b.** en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales;

**c.** es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista.

**(Korten 1996)**, Las principales diferencias entre la aproximación de los sistemas mundiales y los estudios de dependencia son:

**a.** La unidad de análisis de la teoría de la dependencia es en el ámbito de la nación-estado, para la teoría de los sistemas mundiales es el mundo mismo con sus diferentes esferas de acción, como unidades referenciales;

**b.** Respecto a la metodología, la escuela de la dependencia da por sentado que el modelo histórico estructural es el del auge y la caída de los estados naciones;

**c.** La estructura teórica de la teoría de la dependencia es bimodal; se concentra en el centro y la periferia; de acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales.

**d.** En cuanto a la dirección del desarrollo, la escuela de la dependencia considera que este proceso es generalmente perjudicial; sin embargo, según la teoría de los sistemas mundiales, hay posibilidades de movilidad hacia arriba o hacia abajo dentro de la economía mundial;

**e.** El enfoque de la teoría de la dependencia se centra en la periferia, mientras que los teóricos de los sistemas mundiales se centran en la periferia, en el centro y en la semi-periferia.

**(Kaplan 1993)**, La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas. En este sentido, esta perspectiva es parecida al



enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la teoría de la globalización se centra y enfatiza en aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.

**(Moore 1993)**, Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

- a.** Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad, no sólo en el ámbito gubernamental sino también en el ámbito de la población.
- b.** Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados.
- c.** Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica, estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales.
- d.** Estos nuevos patrones de comunicación están afectando el nuevo concepto de minorías dentro de un país en particular. Aunque estas

minorías no están completamente integradas en el nuevo sistema mundial de comunicación.

- e. Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país.

(**Verdard 1997**), el concepto de desarrollo económico, puede estar inspirado en concepciones del desarrollo progresistas y/o desarrollistas. Ambas posturas derivadas de los modelos capitalistas y neocolonialistas que han regido la economía mundial posterior a la revolución industrial. Sin planteamientos diametralmente diferentes, ambas posturas plantean las diferencias entre sociedades industrializadas modernas y sociedades atrasadas premodernas, visiones que plantean la necesidad de mantener el ritmo de desarrollo o alcanzarlo. En esta ruta, los términos subdesarrollo y desarrollo, no sólo son aplicados a las diferencias de crecimiento y atraso entre países industrializados y no industrializados (Primer Mundo y Tercer Mundo), sino también a las regiones y subregiones dentro de un mismo país.

(**Midgley 1995**), el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

(Sen, Desarrollo y Libertad 2000), “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de *desarrollo humano*, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

### **1.3.7. Desarrollo Social**

(Goldfranf 1986), hace referencia a la teoría de los sistemas mundiales como la nueva forma que el capitalismo estaba tomando en el mundo, especialmente en la década de 1960, fue un elemento central del cual surgió la teoría la teoría de los sistemas mundiales. Al comienzo de la década de los sesentas, los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales. Estas nuevas condiciones estaban relacionadas con el hecho de que los sistemas internaciones financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Básicamente estas nuevas circunstancias económicas internacionales hicieron posible que un nuevo grupo de investigadores radicales bajo el liderazgo de Immanuel Wallestein llegaran a la conclusión de que habían nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia. Estos nuevos rasgos se caracterizaron principalmente por los siguientes aspectos:

- a. Asia oriental (Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, y Singapur) continuaron experimentando una alta tasa de crecimiento económico. Se hizo cada vez más difícil de caracterizar este milagro económico como un "imperialismo manufacturero";
- b. Hubo una crisis muy difundida dentro de los estados socialistas que incluyó la división chino-soviética, el fracaso de la Revolución Cultural, estancamiento económico de los estados socialistas, y la apertura gradual de los estados socialistas a las inversiones capitalistas. Esta crisis fue un signo que marcaría un proceso de caída de muchos puntos de la agenda del marxismo revolucionario;
- c. Hubo una crisis en el capitalismo estadounidense que incluyó la Guerra de Vietnam, el abandono del patrón oro/dólar, la crisis de Watergate, las alzas del precio del petróleo en 1973 y en 1979, la combinación de estancamiento e inflación al final de la década de 1970, así como el surgimiento del sentimiento de proteccionismo, el déficit fiscal sin precedentes, y el ensanchamiento de la brecha comercial en la década de 1980; todo ello constituían señales del deterioro de la hegemonía americana en la economía mundial capitalista.

### **1.3.8. Desarrollo Ambiental**

(Carrizosa 1998), La construcción de la teoría de la sostenibilidad, afirma que el desarrollo sostenible es aquel que hace perpetua la elevación de la calidad de vida en una sociedad dada, con toda la complejidad que agrega el concepto de calidad de vida, o expresar cosas muy amplias y muy abstractas como decir que el desarrollo sostenible es aquel que asegura a perpetuidad la vida

humana en el planeta, con lo cual incluimos también problemas que tienen que ver con la teoría de la evolución.

**(Edwads 2004)**, El desarrollo sustentable se percibe como la interrelación entre los sistemas económicos altamente dinámicos y los sistemas ecológicos menos cambiantes. Así, el desarrollo sustentable se diferencia del crecimiento por medio de ciertas condiciones de vida (industrialización, urbanización, adecuación al sector, en donde se autogestiona, planifica y administra por personas de la región), las cuales se deben tener en cuenta en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, basándose en la conservación y protección del medio ambiente, de manera que no comprometa las expectativas de generaciones futuras.

**(Díaz 2017)**, La teoría desarrollista, se ha venido apartando de la visión puramente economicista, para establecer una clara subordinación, del crecimiento económico, a los objetivos del desarrollo, donde el crecimiento económico, no debe ser el fin, de las políticas de los países, sino el medio, que facilite el desarrollo de los seres humanos. Por lo que, debe establecerse un compromiso global desde todos los niveles de la actuación social, a fin de trazar los lineamientos que permitan configurar un cambio social, económico, político y ambiental.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Programa de Naciones Unidas (PNUD), señalan que el concepto de desarrollo sostenible involucra los siguientes aspectos:

1. El desarrollo sostenible, implica que la calidad medioambiental mejora el crecimiento económico, a través de varias formas: mejorando la salud de

los trabajadores, creando nuevos empleos en el sector medioambiental y creando empleos en el sector dedicado a combatir la contaminación;

2. El desarrollo sostenible acepta que, de todos modos, deberán existir algunos trade – offs si se contempla un concepto restringido de crecimiento económico, en donde se destaca el hecho que el crecimiento, está en conflicto con el medio ambiente, porque se pone poco esfuerzo en integrarlo dentro de las inversiones de capital y de otras decisiones de producción.

(**CMMAN 1988**), según la Comisión Mundial del Medio Ambiente Naciones Unidas, “El Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

(**Calva 2007**), El desarrollo ambiental requiere, desde luego, cuantiosos recursos económicos cuya consecución sólo es factible mediante una amplia conciencia del interés común. Porque las más factibles fuentes de recursos para la preservación y mejoramiento ambiental consisten, precisamente, en diversas formas de internización de los costos ambientales. Los caminos son múltiples y han sido ya probados en otros países , incluidos los impuestos ecológicos que gravan actividades ambientalmente perniciosas (emisiones de gases tóxicos, descargas con aguas con desechos dañinos, explotación de recursos naturales, consumos inapropiados de energía, ocupación contaminante de la tierra, etc.) utilizando los recursos provenientes de dichos impuestos en acciones de restauración ecológica y mejoramiento ambiental.

### **1.3.9. Responsabilidad Social**

**(Proksch, y otros 2013)**, hace referencia respecto al desarrollo del concepto responsabilidad a Bowen (1953), La responsabilidad social se refiere a las obligaciones de los hombres de negocios de establecer políticas, para ejercer decisiones y seguir esas líneas de acción deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad. (Davis 1960), Algunas decisiones empresariales socialmente responsables pueden justificarse por el beneficio económico a largo plazo de la empresa, pagando de nuevo por su comportamiento socialmente responsable. Frederick (1960), La aportación privada a los recursos económicos y humanos de la sociedad y una voluntad por parte de las empresas para ver que esos recursos fueron utilizados para fines sociales en general. Johnson (1971),

**(Huerta, Rivera y Torres 2010)**, cita referente a la responsabilidad social a: Walton (1967), La responsabilidad social reconoce la íntima relación entre las corporaciones y la sociedad, así como también reconoce que tales relaciones deben de ser tomadas en cuenta por los directores ejecutivos mientras las corporaciones y sus socios concernientes persiguen sus respectivos objetivos.

**Friedman (1970)**, La responsabilidad social es conducir el negocio de acuerdo con sus deseos, que generalmente, es hacer tanto dinero como sea posible mientras se ajusten a las normas básicas de la sociedad, es decir, tanto al marco de la ley como a las costumbres éticas.

**Castellano y Chércoles (2005)**, La responsabilidad social nace del propio concepto de ser humano y está ligada a la necesidad que hay en las personas de dignidad para nuestros semejantes y de libertad responsable; donde ser responsables implicaría participar en un proyecto en el que la libertad y los

derechos de cualquier persona sean reconocidos. **Martén (2005)**, La responsabilidad social empresarial surge como expresión de la voluntad de las empresas de actuar responsablemente de acuerdo con los intereses sociales y como fiel reflejo de los valores éticos que se ponen de manifiesto en el respeto a las personas, al medio ambiente y a las reglas del juego de la sociedad.

**Gallizo (2006)**, La responsabilidad social se refiere a la puesta en práctica de políticas formales y de sistemas de gestión en el campo social y medioambiental, de las que luego debe informar de modo transparente y con contraste externo de los resultados.

**Castellanos et al (2007)**, La responsabilidad social supone un reconocimiento e integración en la gestión y las operaciones de las organizaciones, de las preocupaciones sociales, laborales y medioambientales, y de respeto a los derechos humanos, que den lugar a la elaboración de políticas, estrategias y procedimientos, que satisfagan a los diferentes grupos de interés y que permitan configurar sus relaciones con éstos.

**Cajiga (2009)**, La responsabilidad social es el compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales, de todos sus participantes; demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad, el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

**Huerta, Rivera y Torres (2010)**, Una expresión de la voluntad de las empresas a dar cumplimiento no sólo de sus obligaciones con los accionistas, sino también a sus grupos de interés.



(**Di Biase y Samsing 1996**), Estos investigadores encontraron que las políticas más comunes que caracterizan la responsabilidad social son:

- Respetar la dignidad humana.
- Aplicar la ética empresarial y la transparencia, en todo tipo de negocio.
- Tomar un compromiso cívico, especialmente, en cuanto al apoyo local y regional.
- Considerar los intereses de las diversas partes que conforman la comunidad de la empresa o personal involucradas en ella (stakeholders).
- Buscar el equilibrio en la sustentabilidad económica, ecológica y humana.
- Realizar las acciones de RSE en forma voluntaria y consciente del beneficio que se está produciendo entre los stakeholders.
- Mantener una vinculación y equilibrio entre las acciones de RSE y la supervivencia económica a largo plazo de la empresa.

Además, clasifican los diferentes programas que desarrollan en los siguientes ámbitos de acción:

- ✓ Desarrollo de la ética empresarial.
- ✓ Prácticas laborales y familiares.
- ✓ Prácticas ciudadanas.
- ✓ Marketing responsable.
- ✓ Preservación del medio ambiente.
- ✓ Desarrollo de proveedores.

(**Accinelli y De La Fuente 2013**), citan entre a otros autores para delinear las características comunes en las políticas de responsabilidad social:

- Se trata de una adopción voluntaria que va más allá de las obligaciones jurídicas.
- La responsabilidad social está intrínsecamente vinculada al concepto de desarrollo sustentable porque las empresas deben orientar sus operaciones para favorecer el crecimiento económico, al mismo tiempo que garantizan la protección del medio ambiente y respeto social.
- La responsabilidad social no es algo que pueda añadirse opcionalmente a las actividades principales de la empresa, sino que afecta a su propia estrategia y gestión, por lo que requiere de los instrumentos adecuados para ello.
- La responsabilidad social engloba un conjunto de acciones de formalización de sistemas de gestión, de comunicación y de transparencia informativa desarrolladas en una dimensión tanto interna como externa de la empresa.
- La responsabilidad social transforma la fórmula básica de gobierno de la empresa, centrada en la relación bilateral entre accionistas y directivos (enfoque shareholder), en otra multilateral en la que participan todos los grupos de interés (stakeholders).
- La responsabilidad social modifica el proceso de toma de decisiones al añadir a los criterios de eficiencia económica la consideración del impacto ambiental y social de las operaciones de la empresa.

Cuando las empresas informan que adoptan criterios de responsabilidad social, están comunicando a los grupos de interés que han decidido ajustar su comportamiento no sólo a lo establecido por los preceptos legales y los

principios económicos, sino también a las normas, valores y expectativas sociales que dominan en su entorno.

#### **1.4. MARCO LEGAL**

Ley No. 24656, en el Título I, Disposiciones Generales en el Artículo 1.- Declárese de necesidad nacional e interés social y cultural el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas. El Estado las reconoce como instituciones democráticas fundamentales, autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo económico y administrativo, dentro de los marcos de la Constitución, la presente ley y disposiciones conexas. En el mismo Artículo Inciso c) Promueve la organización y funcionamiento de las empresas comunales, multinacionales y otras formas asociativas libremente constituidas por la Comunidad.

Por otro lado según el Decreto Supremo No.004-92 TR de Febrero 20 de 1992. Reglamento del título VII –Régimen Económico de la ley general de las Comunidades campesinas. Los Artículos 164, 165 y 166 fueron derogados por el artículo 16 del Decreto Supremo 0045 de 1993 AG de Diciembre 30 de 1993.

#### **Título VIII De las Empresas Comunales Capítulo I Naturaleza y Constitución de la Empresa Comunal.**

**Artículo 96°.-** Las Comunidades Campesinas podrán organizar y administrar sus actividades económicas en forma empresarial, empleando su propia denominación o bien usando el término Empresa Comunal o cualquier otra denominación compatible con la naturaleza de la autogestión comunal.

**Artículo 97°.-** Las unidades productivas de bienes y/o servicios generadas con la denominación de “Empresas Comunales” u otro término que aluda a la autogestión comunal, se rigen por las siguientes normas:

- a. El acto constitutivo se inscribe en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos en la misma ficha en que se halla inscrita la Comunidad Campesina que le da origen;
- b. Son organizadas por la Comunidad Campesina considerada como globalidad, por un Anexo reconocido por la Asamblea General de la Comunidad, o por sectores amplios de comuneros de menores recursos económicos promovidos por la Comunidad;
- c. El capital de riesgo aportado a la empresa responde por las obligaciones contraídas en su nombre, en consecuencia, la Comunidad Campesina no está obligada a satisfacer sus deudas (sic);
- d. Son administradas por la Directiva Comunal, Junta de Administración Local del Anexo, Comité Especializado u otro Órgano de Administración que expresamente se establezca en el Reglamento Interno de la Empresa, dependiente de la Asamblea General de la Comunidad o su homólogo tratándose de empresas comunales de Anexos;
- e. Son representadas por la persona que preside el Órgano de Administración, con las facultades que señalan los artículos 3 y 4 del Código de Procedimientos Civiles; y
- f. Desarrollan cualquier actividad económica, principalmente la producción de alimentos y aquellas que generan empleo, y/o contribuyen a potenciar la producción y economías de las unidades familiares.

**Artículo 98°.-** La Empresa Comunal se constituye por acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad Campesina. La sola presentación del Acta de Constitución de la Empresa, certificada por Notario o Juez de Paz, será suficiente para su

inscripción registral. En mérito a esta inscripción el Órgano competente de la Administración Tributaria, extenderá a la Empresa, la respectiva Libreta Tributaria.

**Artículo 99°.-** El Acta de Constitución de la Empresa Comunal contendrá:

- a. El nombre, domicilio e inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de la Comunidad Campesina que le da origen;
- b. La denominación de la Empresa Comunal, de manera que permita individualizarla y diferenciarla de otras empresas;
- c. El objeto, indicando clara y precisamente el giro o actividad económica principal que habrá de desarrollar;
- d. El domicilio de la Empresa, en caso que se establezca en lugar distinto al de la Comunidad;
- e. El monto del capital de riesgo aportado a la Empresa, indicando los bienes que lo constituyen y su valoración; y
- f. El Reglamento Interno de la Empresa.

## **Capítulo II Régimen Económico de la Empresa Comunal**

**Artículo 100°.-** El capital de riesgo de la Empresa Comunal se forma con los aportes en trabajo, dinero o bienes muebles que efectúe la Comunidad Campesina, Anexos de ella o sus miembros componentes. La tierra y los inmuebles se excluyen expresamente. Dichos aportes constarán en un inventario detallado y valorizado, con las firmas del Presidente, Tesorero y Fiscal de la Directiva Comunal o sus homólogos tratándose de Empresas de Anexo.

**Artículo 101°.-** El Capital de la Empresa Comunal puede aumentar o disminuir, el registro de dichos cambios exigirá acuerdo de la Asamblea General. Dichas

variaciones se inscribirán en los Registros Públicos, a la sola certificación de la copia certificada del Acta en que conste el respectivo acuerdo.

**Artículo 102°.-** Las ganancias netas que arroje el balance anual de resultados de la Empresa serán distribuidas, en los porcentajes que se establezca en el Reglamento Interno de la Empresa, teniendo en cuenta a los siguientes beneficiarios:

- a. Los comuneros, con el fin de retribuirles, según usos y costumbres de cada Comunidad campesina, su participación en la Empresa;
- b. La propia empresa, con el fin de ser destinada a inversiones en activo fijo o capital de trabajo o reserva general para cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Empresa Comunal;
- c. La Comunidad y/o el Anexo, con el fin de financiar nuevas empresas, obras o servicios de carácter comunal.

## 1.5. MARCO CONCEPTUAL

**Acciones de Control,** Efecto de aplicar los procedimientos, técnicas y prácticas en una empresa. Son los procedimientos utilizados en las actividades de control de la entidad.

**Ambiente de Control,** Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de una empresa.

**Ámbito del Control,** Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno

**Control como un Sistema de Retroalimentación,** La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos. Con seguridad, los

Directores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones. Pero entonces, para hacer las correcciones necesarias debe implantar y mejorar programas de acción correctiva con objeto de alcanzar los objetivos deseados.

**Control Interno,** Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

**Control Interno Operacional,** Su propósito es operativo y se ejerce por departamentos operacionales más que por lo financiero y contable, aunque aquellos utilicen estos últimos como fuente de información

**Control Interno Contable,** Tiene por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad.

**Dependencias de Control,** Están conformadas por los departamentos, secciones y/o divisiones conformantes del órgano de control.

**Desarrollo,** El concepto de desarrollo asumido para las ciudades actuales en cuanto corresponde a las exigencias de una planificación social/ económica y urbanística, debe/ en este sentido, adoptar una visión holística del habitat urbano, abordando el desarrollo no sólo en variables del crecimiento del producto interno bruto de la expansión de la ciudad y en los últimos años de propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población sino que sumado a ello considere la cultura la concepción política de los ciudadanos, la educación - en medio de unas sociedades del conocimiento las estrategias de la convivencia ciudadana y la negociación pacífica de los conflictos los modos de ocupación y apropiación del espacio urbano y el fortalecimiento de la sociedad civil, como elementos inherentes al desarrollo.

**Desarrollo Sostenible**, satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Es lograr la sostenibilidad respecto al entorno ambiental, la salud y el bienestar integral de la gente y las comunidades. Del amplio espectro de temas que comprende la dimensión social y ambiental del Desarrollo Sostenible.

**Educación**, La educación es un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.).

**Equilibrio Ecológico**, Es el resultado de la interacción de los diferentes factores del ambiente, que hacen que el ecosistema se mantenga con cierto grado de estabilidad dinámica. La relación entre los individuos y su medio ambiente determinan la existencia de un equilibrio ecológico indispensable para la vida de todas las especies, tanto animales como vegetales.

**Empresa Comunal**. Son las organizaciones sociales con personería jurídica, que se integra a la producción de bienes y servicios en beneficio de toda su comunidad, permitiendo el desarrollo socioeconómico y cultural.

**Estándares de Control**, Los planes son las bases frente a las cuales deben establecerse los controles, lógicamente se deduce que el primer paso en el proceso sería establecer planes. Sin embargo, puesto que éstos varían en nivel de detalle y complejidad, y ya que los administradores no suelen observar todo se establecen normas especiales. Las normas son, por definición, criterios sencillos de evaluación. Son los puntos seleccionados en un programa total de planeación donde se realizan



medidas de evaluación, de tal modo que puedan orientar a los administradores respecto de cómo marchan las cosas sin que estos tengan que observar cada paso en la ejecución de los planes.

**Estándar de Vida,** Concepto normativo que se refiere a niveles mínimos de satisfacción de necesidades, respecto a los que se califica a la población bajo estudio.

**Estrategias de Control,** Es el arte de planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de control en el mediano y largo plazo, con el objeto de contribuir a la optimización de la gestión.

**Herramientas de Control,** Están constituidas por las normas generales y específicas de la entidad.

**Instrumentos de control,** Constituyen instrumentos de control, los organigramas, cronogramas de trabajo, hojas de trabajo, cédulas, libros, documentos, etc.

**Lineamientos de Control,** Delineación de las actividades de control.

**Lo que se puede lograr con el Control Interno,** El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la entidad cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

**Lo que no se puede lograr con el Control Interno,** Las expectativas pueden ser mayores y poco realistas. El control interno no garantiza el éxito de una entidad. Incluso un control interno eficaz sólo puede “ayudar” a la consecución de los objetivos. Puede suministrar información para la dirección sobre el progreso de la

entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos. Sin embargo, el control interno no puede hacer que un funcionario intrínsecamente deficiente se convierta en eficiente y eficaz.

**Mecanismos de Control,** Son las formas de realizar el control; por ejemplo la evaluación del plan estratégico, la evaluación del presupuesto y el análisis e interpretación de los estados financieros.

**Medio Ambiental,** Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata de un entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

**Métodos de Control,** Son los procesos y procedimientos que se siguen en las actividades de control hasta determinar los resultados positivos o negativos

**Órganos de Control,** Vienen a ser las dependencias responsables directas del control institucional.

**Objetivos del Control Interno:**

- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables

**Políticas de Control Interno,** Son las medidas, pautas, parámetros que debe seguir el personal que desarrolla las actividades de control.

**Proceso de Control,** Son las etapas que comprende el control. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende la planeación, organización dirección, coordinación e integración, ejecución e informes.

**Procedimientos de Control,** Son las técnicas y prácticas que se aplican en las actividades de control realizadas por los órganos de control.

**Riesgos de Control,** La identificación y el análisis de los riesgos es un proceso interactivo continuo y constituye un componente fundamental de un sistema de control interno eficaz. La dirección debe examinar detalladamente los riesgos existentes a todos los niveles y tomar las medidas oportunas y gestionarlos

**Plan de Desarrollo Comunal,** Consiste en realizar debates y espacios de planificación territorial participativa, para establecer los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a impulsar las potencialidades y disminuir las debilidades de las comunidades.

**Pobreza,** Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

**Principios de Control,** Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

**Salud,** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

**Sistema de Control,** Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión y contribuir a su eficiencia y eficacia.

**Tácticas de Control,** Arte de planear, organizar, disponer, mover y emplear los procedimientos de control en el presente y en el corto plazo.

**Técnicas de Control,** Vienen a ser las prácticas y pericias, dominios o destrezas en la utilización de las herramientas, mecanismos e instrumentos en las actividades de control institucional.

**Verificación Interna,** Está constituida por procedimientos específicos como medidas físicas, control de ingresos y control de gastos, etc. Corresponde a la Dirección la implementación y mantenimiento de los sistemas de verificación interna que pueden conseguirse mediante los procedimientos contables.

## **CAPÍTULO II**

### **EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **2.1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

La problemática se ha identificado en la gestión de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples ECOSERM Rancas. Dicha gestión incluye tres aspectos, lo administrativo, financiero y contable. Al respecto, la problemática en lo administrativo incluye falencias en documentos de gestión, como Manual de políticas, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Manual de procedimientos administrativos, Plan estratégico y otros necesarios para la adecuada organización y funcionamiento de la empresa comunal. La problemática financiera, incluye decisiones de financiamiento, inversión, dividendos (rentabilidad) y riesgos tomados con

información no suficiente, competente ni relevante; asimismo decisiones sobre liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad, sin la información histórica ni de otras empresas similares.

La empresa comunal no cuenta con presupuestos financieros (flujos de caja) diarios, que le permitan medir a priori la rentabilidad necesaria para que dicha empresa lleve a cabo el desarrollo sostenible en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, con sus programas sociales, educativos, salud, entre otros. La información contable no es dada a conocer en las reuniones de Asamblea Comunal, tampoco hay transparencia.

Por otro lado se ha determinado que el sistema contable de la empresa comunal no lleva a cabo el análisis e interpretación de la información financiera y económica; por tanto no dispone de información de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad; tampoco de la evolución de las inversiones y deudas; ingresos y gastos de un periodo a otro. Todo esto se configura como deficiencias en la gestión.

Para solucionar toda esta problemática el control interno efectivo que permitió disponer de documentos, acciones, ajustes y retroalimentación para de ese modo la empresa comunal ECOSERM Rancas pueda planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos financieros; y, de ese modo entre en un proceso de economía, eficiencia y mejora continua.

Por otro lado, la Empresa Comunal ECOSERM Rancas ha generado buenas utilidades durante los años de funcionamiento en relación con las empresas mineras en su entorno; pero no han contribuido en el desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina de Rancas.

### **2.1.2. Antecedentes Teóricos**

(Robles Mendoza, 2004), Este artículo resume el tema de la comunidad campesina en sus procesos de cambios y permanencias. También se plantea el problema de la razón de ser y de la supervivencia de la organización tutelar del campesinado peruano, a través de la revisión de su aparato de gobierno interno, de sus estrategias en el control y la distribución de los recursos fundamentales, de las formas de propiedad implementadas y de su permeabilidad para adaptarse a los cambios impuestos y de su propia creatividad para entrar en la modernidad de los tiempos actuales.

El control de los recursos económicos, la razón de ser de las comunidades campesinas de ayer y de hoy es la propiedad y el control de recursos vitales como la tierra, los pastos, los bosques y el agua de riego. Estos constituyen los recursos indispensables para el sustento de la vida de las familias. Desde sus orígenes, el común de indios mantuvo un espacio territorial para desarrollar la agricultura y el pastoreo, dos actividades tradicionales sobre las que han construido sus estructuras económicas. Esta disposición de tierras, pastos y aguas de riego, en sus distintas formas de propiedad y uso, sigue siendo el fundamento de la continuidad de las comunidades campesinas de hoy. El acceso a estos recursos es la columna vertebral de la existencia real de estas instituciones andinas, sin las cuales habrían desaparecido hace tiempo.

Las formas de propiedad en las comunidades. La tierra, recurso principal de la economía del campesinado comunero, está sometida en nuestros días a un complejo sistema de tenencia y uso. Si bien las comunidades, en su mayoría, se caracterizan por disponer de tierras comunales, en su interior la tierra está

distribuida de varias maneras. La propiedad comunal y la propiedad privada parcelaria de la tierra son las formas de propiedad más importantes, pero hay también otras formas de propiedad que en cada comunidad se han instituido en distintas épocas

Las Comunidades de la sierra. En las comunidades situadas en zonas de sierra intermedia, entre los 1500 y 4500 msnm, las formas de distribución y uso de la tierra es mucho más variado. Al interior de estas comunidades campesinas de sierra intermedia existen varios recursos de propiedad comunal. Las más importantes son las siguientes:

- a. Tierras de pastoreo comunal,
- b. Tierras de cultivo temporal comunal,
- c. Chacras comunales o de santos patronos,
- d. Ganado comunal,
- e. Empresa comunal,
- f. Vehículos motorizados y otros implementos comunales.

Estos recursos no involucran necesariamente a todas las comunidades. Si bien los tres primeros recursos son comunes en la mayoría de los casos, los tres siguientes se presentan sólo en algunas comunidades.

**(Vizcardo Arce, 2000)**, Señala que las comunidades campesinas se clasifican en la siguiente:

**Comunidades Libres:**

- a) Comunidades nativas,
- b) Comunidades tradicionales,
- c) Comunidades Transicionales,



**d)** Comunidades Occidentaloides.

**Comunidades de Hacienda o Cautivas:**

**a)** Comunidades cautivas,

**b)** Comunidades Usufructuarias,

**c)** Comunidades Mixtas,

**d)** Comunidades Liberadas.

A su vez menciona que Hildebrando Castro Pozo en su trabajo “Nuestra Comunidad Indígena; está clasificada en:

**a)** Comunidades agrícolas,

**b)** Comunidades Agrícolas y Ganaderas,

**c)** Comunidades de pastos y aguas y

**d)** Comunidades de Usufructo. Lo cual afirma que esta clasificación es abstracta y da la impresión que son moldes rígidos e invariables, por lo mismo que las comunidades estaría condenado a vivir como tales eternamente.

Frente a esta posición se planteó una nueva clasificación, la misma que se considera solamente a las comunidades libres, tal es así:

**1.** Comunidades tradicionales:

**a.** Comunidades nativas o silvícolas,

**b.** comunidades tradicionales,

**c.** Comunidades transicionales,

**d.** Comunidades occidentalices.

**2.** Comunidades en desintegración:

**3.** Comunidades formales

**Comunidades de Hacienda:** Es aquella que está asentada dentro de una hacienda y que, económicamente, depende de ella y dentro de ella esta: a) Comunidad cautiva, b) Comunidad usufructuaria, c) Comunidad mixta, d) Comunidad liberada.

### **2.1.3. Definición del Problema**

#### **2.1.3.1. Problema General**

¿De qué manera el Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016?

#### **2.1.3.2. Problemas Específicos**

1. ¿Cómo el Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona en el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016?
2. ¿Cómo el Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016?
3. ¿Cómo el Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016?

## **2.2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.2.1. Finalidad**

La investigación tiene como finalidad explicar la relación del Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples en el desarrollo sostenible de

la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas en Pasco 2016.

### **2.2.2. Objetivo General**

Determinar la relación del Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

#### **Objetivos Específicos**

1. Establecer la relación del Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas en el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.
2. Establecer la relación del Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.
3. Establecer la relación del Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

### **2.2.3. Delimitación del Estudio**

La investigación comprende a los actores de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas en el distrito de Simón Bolívar, teniendo en cuenta que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, aporta y apuesta en el desarrollo de: educación, salud, servicios básicos, aspectos socioeconómicos y convivencia con el medio ambiente en su comunidad, para ello se encuestará a la mayoría de los comuneros beneficiarios en esta parte del país.

#### **2.2.4. Justificación e Importancia del Estudio**

##### **Justificación**

El estudio se realiza porque existe necesidad de explicar de cómo la empresa Ecoferm Rancas contribuye en el desarrollo económico, social y ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas en el distrito de Simón Bolívar en Pasco. Esto se debe a que la empresa se encuentra ubicada en una zona Alto andinas y donde las necesidades de la población requieren de apoyo permanente es decir sostenible.

##### **Importancia**

El desarrollo de la investigación es muy importante, ya que cuando se concluya, se espera brindar aportes significativos que permitan determinar si las empresas comunales constituye un factor de desarrollo en un espacio social y limitación social en las comunidades en el interior del país, ya que esta forma asociativa es muy importante para el desarrollo de las comunidades campesinas.

### **2.3. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **2.3.1. Supuestos Teóricos**

(Raya Diez, 2005), señala como el trabajo social comunitario debe ser considerado como una forma de intervención práctica que exige una base teórica y de conocimiento que es más sociológica que psicológica a diferencia de lo que ocurre en otros niveles de intervención del trabajo social, como el trabajo con individuos, familias y grupos.

En la configuración práctica el trabajo social comunitario se ha desarrollado contando con las experiencias adquiridas desde diferentes prácticas de intervención, como son: Desarrollo Comunitario, Organización de la Comunidad, Planificación Comunitaria y Acciones Sociales. La consecuencia del bienestar social de la población con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas.

**(Viscarret Garro, 2007)**, En la actualidad nos encontramos inmersos en lo que los sociólogos denominan posmodernidad. La posmodernidad no sólo ha generado importantes cambios en la forma de ver y entender el mundo, sino que también ha generado cambios importantes en la forma de entender, pensar y organizar el Trabajo Social. El riesgo, la incertidumbre y la reflexividad caracterizan cada vez más el presente, de tal forma que cada vez más los conflictos y los problemas sociales a los que tienen que hacer frente los trabajadores sociales no pueden ser observados como simples problemáticas de «única solución», a la que se llega después de un determinado procedimiento metodológico (científico), sino que los problemas son cada vez más complejos, de múltiples caras y varias soluciones

En el marco de la modernidad, el objetivo no era otro que producir un tipo de conocimiento y de saber que otorgara al hombre certidumbre y, por tanto, posibilidad de predicción y de control sobre lo que iba a ocurrir, sobre los cambios que iban a suceder o sobre los cambios que iba a provocar. La producción de esa pretendida certidumbre confirió a aquellos que la producían el poder y el estatus de aquellos que se encuentran en posesión de

la verdad y que se les denominó expertos. Dentro de estos «expertos» obviamente, entre otros muchos profesionales, se encontraban los trabajadores sociales, que en su crecimiento metodológico y teórico se vieron influidos por la búsqueda de esa capacidad de predicción y de control de sus acciones.

El Trabajo Social es una ciencia y utiliza igualmente los modelos. ¿Y cómo lo hace? ¿Qué sentido tienen para el Trabajo Social? Pongamos primero al lector un ejemplo propuesto por Germain y Gitterman (autores del modelo ecológico en Trabajo Social o Life Model) que nos sirva como guía para su comprensión: «Ricardo es un niño de ocho años que se niega a ir a la escuela, y la escuela le amenaza con transferirlo a otra pero de carácter especial». Ahora, fórmese las siguientes preguntas e intente contestarlas: ¿Quién o quiénes serían el objeto de su intervención? ¿Cómo explica este caso? ¿Qué elementos serían objetivo de sus indagaciones? ¿Qué hipótesis baraja? hacer un pronóstico de lo que va a ocurrir si no se interviene? ¿Qué acciones llevaría a cabo? qué orden? No lea los siguientes párrafos hasta que las conteste al menos mentalmente. Seguro que en su respuesta se encontrará todo un fundamento coherente, aunque probablemente intuitivo (ya que no dispone de muchos datos) de lo que allí ocurre.

**(Espinosa Henao, 2015)**, De manera embrionaria, la economía clásica del siglo XIX, dedicó algunas líneas al ambivalente asunto de la felicidad como expresión de la posibilidad de consumir y de contar con comodidades algo suntuarias, lo cual llegó a permear, en términos generales, la esencia de la economía de bienestar. El boceto y los incipientes elementos de lo que se

entiende como calidad de vida son oriundos de la modernidad burguesa en su apogeo, de carácter liberal, y se circunscriben al *modus vivendi* típico de entornos básicamente urbanos.

La génesis del Desarrollo Sostenible nos conduce a la noción de Ecodesarrollo, difundida en la década de los setenta, luego de Estocolmo (1972). Por su parte, el auge del vocablo calidad de vida y nivel de vida se remonta a la idea de Estado de Bienestar que evoluciona y se difunde sólidamente en la posguerra, en parte, como producto de las teorías del desarrollismo económico y social que reclamaba el reordenamiento geopolítico y la reinstauración del orden internacional, una vez consumada la segunda guerra mundial, en el marco adyacente de la guerra fría. Pasaron dos décadas para que el reto de repensar el desarrollo se cerniera en las políticas que tenían injerencia en el rumbo de las poblaciones.

Los estructuralistas de la Cepal advirtieron las modalidades a la hora de entender diversas lógicas y grados de desarrollo. Ya planteaban, a principios de los ochenta, el asunto que nos ocupa: la noción de *calidad de vida* en sus variadas interpretaciones. “La gran mayoría de los estilos de desarrollo hoy en curso en el mundo y en particular en los países subdesarrollados se inspiran en la creencia de una relación directa y automática entre el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad y nivel de vida de toda la población. Sin embargo, a pesar del satisfactorio ritmo de crecimiento económico que ha experimentado la mayoría de países menos desarrollados, se ha originado un profundo escepticismo respecto a las bondades del crecimiento económico como único objetivo del desarrollo; en

efecto, han persistido y a veces recrudecido dos problemas: la pobreza, que se manifiesta en que la mayoría de la población del mundo menos desarrollado sigue sin satisfacer sus necesidades básicas elementales; y el deterioro del medio físico, que afecta directamente la calidad de vida de la totalidad de la población y compromete el bienestar de las generaciones venideras.”

El término “vida” se refiere única y exclusivamente a la vida humana en su versión no tanto local como comunitaria y social. Interesa fundamentalmente la calidad y el nivel de vida de amplios agregados sociales.

Así mismo el término “vida” requiere hacer referencia a una forma de existencia superior a la meramente física que incluiría al ámbito de relaciones sociales del individuo, sus posibilidades de acceso a los bienes culturales, su entorno ecológico-ambiental, los riesgos a que se encuentra sometida su salud física y psíquica, etc.”

Se asiste entonces a una idea más societal que singular e impersonal, excluyéndose el marcado individualismo que matiza al sujeto de la sociedad de consumo. Prima el ethos colectivo sobre el individual. Desde esta arista, el hombre se reafirma como un complejo bagaje de cosmovisiones y representaciones colectivas, interactuante tanto con sus congéneres, como con el entorno natural y construido. De ésta interrelación se abona el terreno para que la teoría de los sistemas proporcione los fundamentos de la ecosistémica, paradigma interpretativo nieto de la teoría de la complejidad.



### 2.3.2. Hipótesis y Variables

#### Hipótesis General

El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona positivamente en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

#### Hipótesis Específicos

1. El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona positivamente en el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.
2. El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona positivamente en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.
3. El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona positivamente en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

### 2.3.3. Variables e Indicadores

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>
<b>INDEPENDIENTE</b> Control Interno de ECOSERM RANCAS	-Control Administrativo -Control Económico Financiero -Control Contable
<b>DEPENDIENTE</b> Desarrollo Sostenible	-Desarrollo Económico -Desarrollo Social -Desarrollo Ambiental

## **VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **Dimensiones:**

#### **Control Administrativo**

- Grado de estructura administrativa
- Nivel de documentación debidamente organizado
- Instructivo de manejo de control interno
- Establecido y delimitado las responsabilidades
- Flujo de información entre el directorio y personal ejecutivo
- Selección de personal de acuerdo a responsabilidades
- Rotación del personal que custodia los recursos.

#### **Control Económico y Financiero**

- Evalúa impuestos y rentas de la empresa
- Cuentas de ahorros y Certificados
- Realiza control de actividades financieras
- Distribución de utilidades de la empresa

#### **Control Contable**

- Aprobación del presupuesto de la empresa
- Arqueo de caja de forma sorpresiva
- Manejo de los registros contables
- Elaboración de los Estados Financieros para la información

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Dimensiones:**

#### **Desarrollo Económico**

- Nivel de crecimiento económico de la comunidad

- Acciones con la población para el desarrollo sostenible
- Promover económicamente el desarrollo educativo.

### **Desarrollo Social**

- Grado de Instrucción del Comunero
- Plan de entrenamiento de personal para laborar permanentemente,
- Profesiones de capacitación
- Nivel de desarrollo de la salud.

### **Desarrollo Ambiental**

- Proponer las condiciones y ambiente adecuado para el personal.
- Implementación de actividades ambientales.
- Acciones para controlar la contaminación del agua.
- Acciones para controlar la contaminación del aire.
- Acciones para controlar la contaminación de suelo y pastos.

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS**

#### **3.1. POBLACIÓN Y MUESTRA**

##### **Población**

La población está constituida por todos los comuneros inscritos de forma oficial en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas que asciende a 714 comuneros activos.

##### **Muestra**

La muestra es de tipo probabilística extraída de la población y corresponde a 248 personas.

El tamaño de muestra fue calculado a partir de la población con un máximo de error de 5.04%, la distribución estándar de 1.96, del 95% de confianza, la tasa de acierto y fracaso es de 0.5; para el cual se utilizó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{Z^2 p q N}{E^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

**Dónde:**

N = Población

n = Muestra

Z = Distribución Estándar de la curva normal, producida por el nivel de confianza 95%

E = Máximo o probabilidad de error

p = Tasa de acierto o éxito

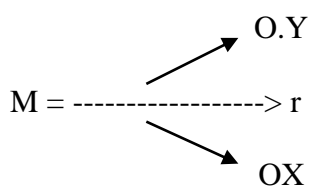
q = Tasa de fracaso o error

Muestra= 248 comuneros.

### 3.2. DISEÑO DEL ESTUDIO

Corresponde al diseño Ex Post Facto de tipo correlacional donde se toma una muestra M para relacionar las variables:

$$M = O.Y (f) O.X$$



**Dónde:**

M = Es la muestra

O = Observación

r = Relación entre las variables

Y = Nivel de Vida

X = Empresa Comunal de Servicios Múltiples

### **3.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La principal técnica que se utilizó fue la encuesta, el instrumento fue el cuestionario y el análisis documental, que se realizó en la comunidad campesina San Antonio de Rancas.

### **3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS**

El proceso de recolección de datos, respecto la variable Desarrollo Sostenible y sus indicadores, se emplearon los cuestionarios conformados por preguntas cerradas según la muestra; para la variable Control Interno de la Empresa Comunal y sus indicadores, se empleó las fichas de registros, el mismo que se aplicó los programas SPSS y Excel en la parte estadística para el análisis de resultados y el estadístico utilizado fue el Chi – cuadrado.

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

#### **4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

A continuación se presenta los resultados de las encuestas realizados a los sujetos informantes según las variables e indicadores del estudio. Seguidamente se presenta los resultados económicos y financieros de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas y las discusiones.

En primera instancia presento los resultados de encuesta hecha a todos los miembros de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, como son:

Comuneros directivos, trabajadores y autoridades.

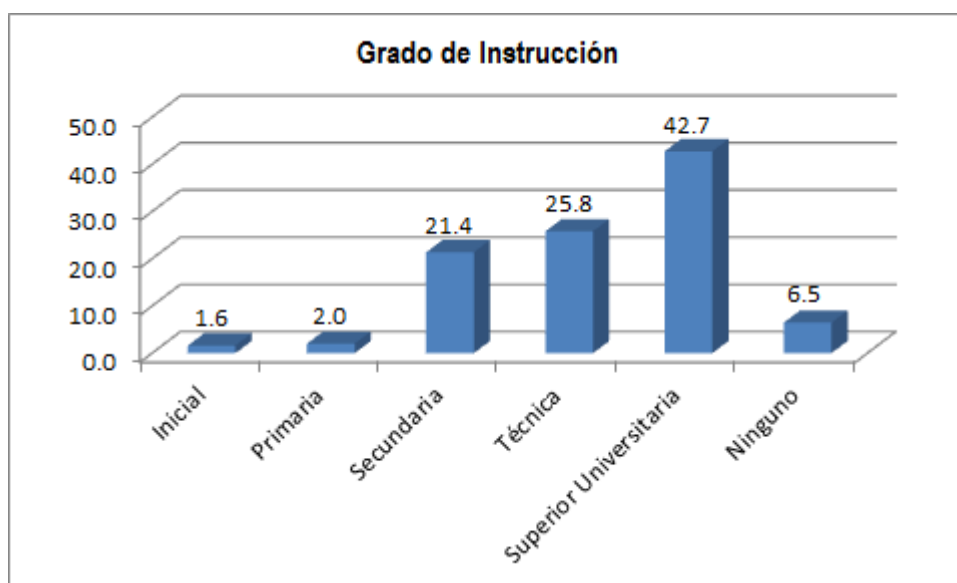
**Cuadro No. 01**

**Grado de instrucción**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Inicial	4	1.6	1.6	1.6
Primaria	5	2.0	2.0	3.6
Secundaria	53	21.4	21.4	25.0
Técnica	64	25.8	25.8	50.8
Superior Universitaria	106	42.7	42.7	93.5
Ninguno	16	6.5	6.5	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016

**Gráfico No. 01**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que de 248 comuneros encuestados, el 42.7% tienen el grado de instrucción universitaria, el 25.8% tienen carrera técnica, el 21.4% tienen secundaria, el 6.5% no tienen ningún grado de instrucción, el 2% tienen primaria y el 1% tienen el grado inicial.



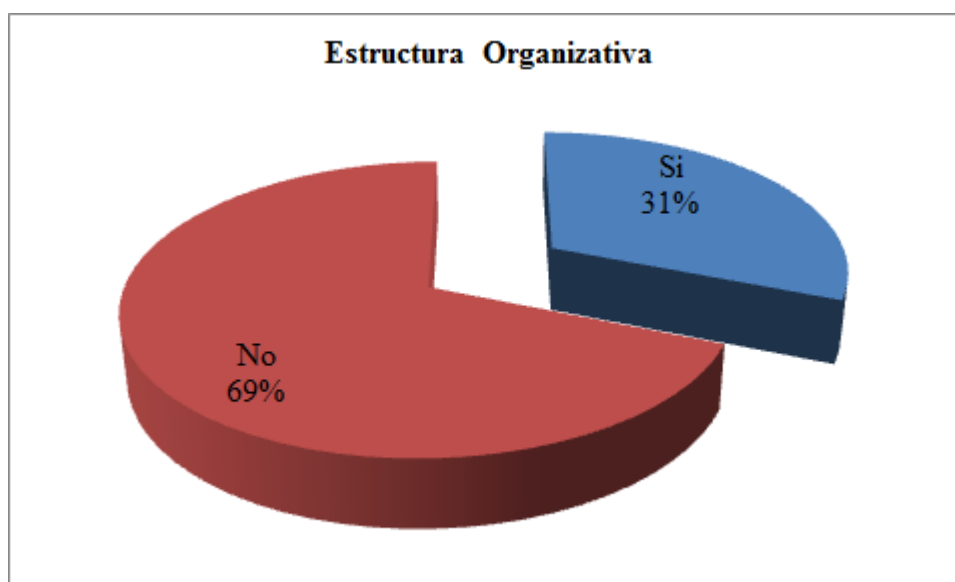
**Cuadro No. 02**

**La estructura organizativa de la empresa comunal se encuentra debidamente establecida**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	77	31.0	31.0	31.0
No	171	69.0	69.0	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 02**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 69% de pobladores comuneros afirman que la estructura organizativa de la empresa comunal Ecoferm-Rancas, no se encuentra debidamente establecida y el 31% dicen que si se encuentra debidamente establecida.

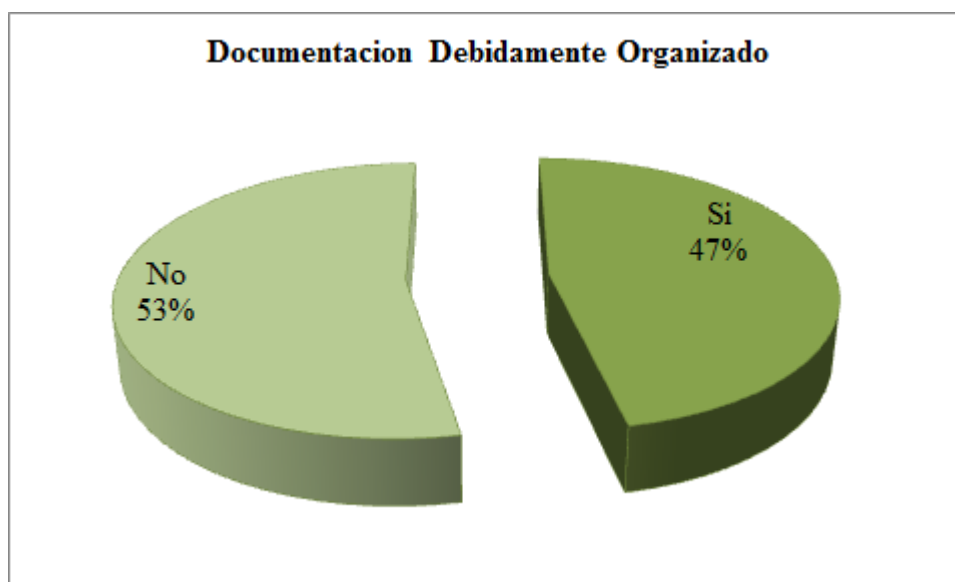
**Cuadro No. 03**

**Un archivo de la documentación está debidamente organizado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	116	46.8	46.8	46.8
	No	132	53.2	53.2	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 03**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que en la Empresa Comunal EcoSerm-Rancas, el 53% de los encuestados afirman que no existe un archivo de documentación debidamente organizado y el 47% afirman que si está organizado los archivos.

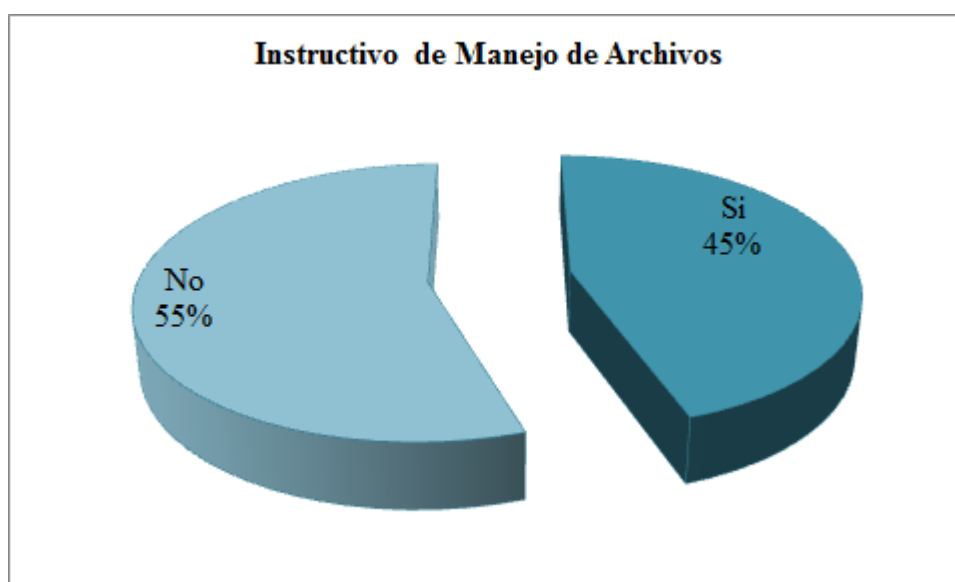
**Cuadro No. 04**

**Instructivo de manejo de archivos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	111	44.8	44.8	44.8
No	137	55.2	55.2	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 04**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, el 55% de los encuestados afirman que no tienen un archivo con instructivo de manejo del control interno y el 45% dicen que si tienen un instructivo de manejo del control interno.

**Cuadro No. 05**

**Encuentra establecida y delimitada por escrito las responsabilidades**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	45	18.1	18.1	18.1
No	173	69.8	69.8	87.9
Desconoce	30	12.1	12.1	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016

**Gráfico No. 05**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que en la empresa comunal Ecoserm-Rancas, el 70% de los comuneros encuestados afirman que no se encuentra establecida y delimitada por escrito las responsabilidades, el 18% dicen que si está establecida y el 12% desconocen.

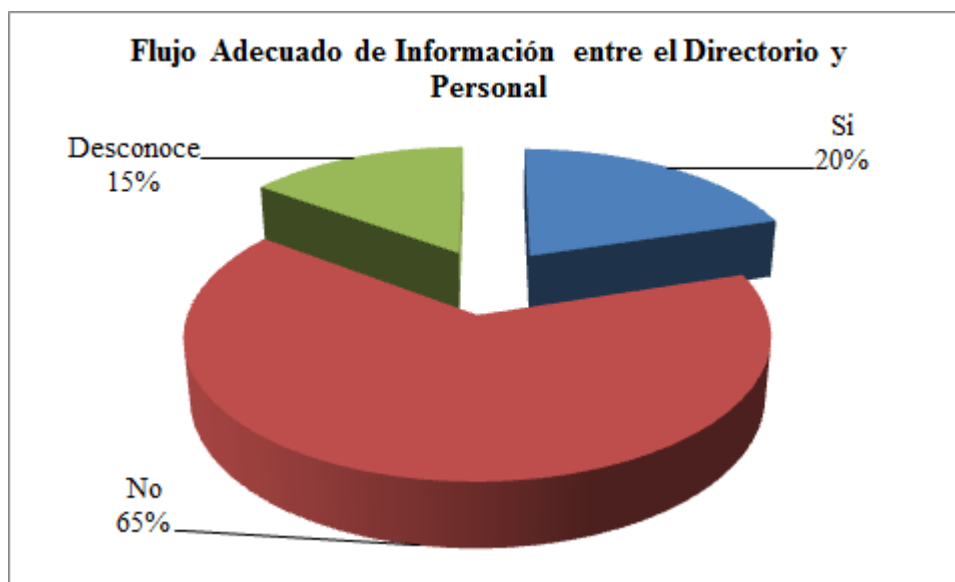
Cuadro No. 06

**Flujo adecuado de información entre el Directorio y personal**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	50	20.2	20.2	20.2
No	161	64.9	64.9	85.1
Desconoce	37	14.9	14.9	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

Gráfico No. 06



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, el 65% de los encuestados mencionan que no existe un flujo adecuado entre el Directorio y el Personal ejecutivo, el 20% afirman que si hay un flujo adecuado y el 15% afirma desconocer el tema.

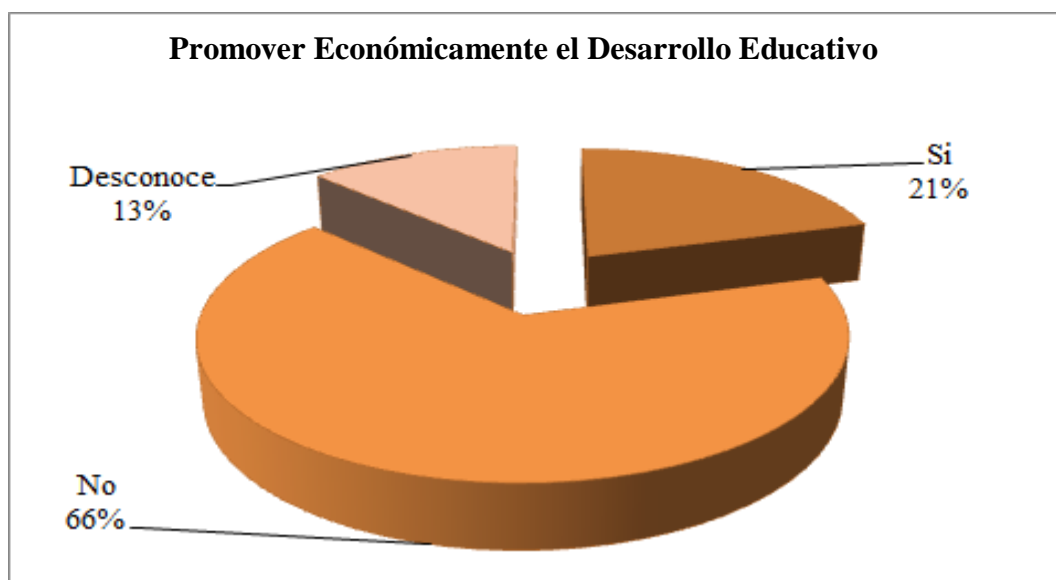
**Cuadro No. 07**

**Acciones que ejecuta la empresa comunal, para personas económicamente el desarrollo educativo.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	51	20.6	20.6	20.6
No	165	66.5	66.5	87.1
Desconoce	32	12.9	12.9	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 07**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La siguiente información estadística nos muestra que la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, el 66% de los encuestados afirman que la empresa comunal no comunica apropiadamente las acciones que ejecuta para promover económicamente el desarrollo educativo en todos los trabajadores empleados, el 21% si afirman que se comunican responsabilidades y el 13% desconocen el tema.

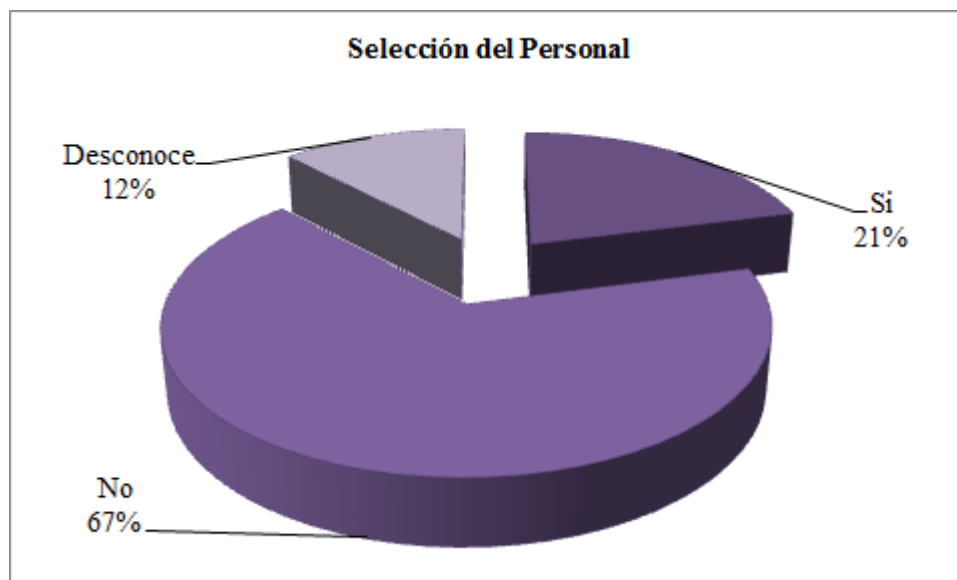
**Cuadro No 08**

**Se selecciona al personal de acuerdo con su capacidad técnica, profesional, honestidad y que no tenga impedimento legal para desempeñar el cargo en la Empresa Comunal**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	52	21.0	21.0	21.0
No	166	66.9	66.9	87.9
Desconoce	30	12.1	12.1	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 08**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La presente información estadística nos muestra que en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, el 67% de los encuestados afirman que la selección del personal no es de acuerdo a su capacidad técnica, profesional que no tenga impedimento legal para desempeñar cargos, el 21% dice si seleccionan al personal con capacidad técnica y el 12% desconocen.

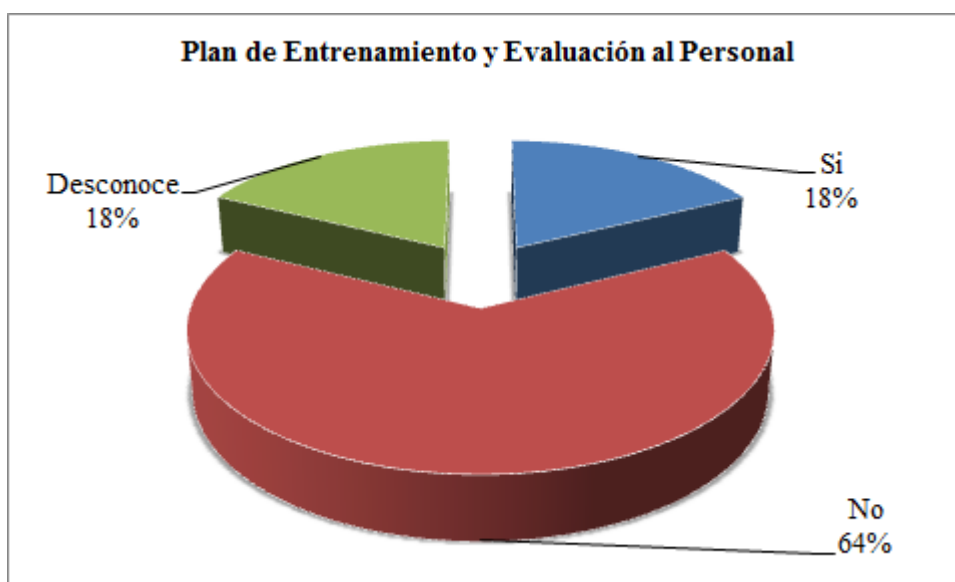
Cuadro No. 09

**Se cuenta con un adecuado plan de entrenamiento al personal que labora para la empresa comunal que responda a sus objetivos y necesidades**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	44	17.7	17.7	17.7
No	160	64.5	64.5	82.3
Desconoce	44	17.7	17.7	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

Gráfico No. 09



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 64% de los encuestados dicen que no se cuenta con un adecuado plan de entrenamiento al personal que labora en la Empresa Comunal Ecoferm Rancas que responda a sus objetivos y necesidades, tampoco se evalúa al personal periódicamente, el 18% dice que si cuentan con un plan de entrenamiento y evaluación y 18% desconocen.



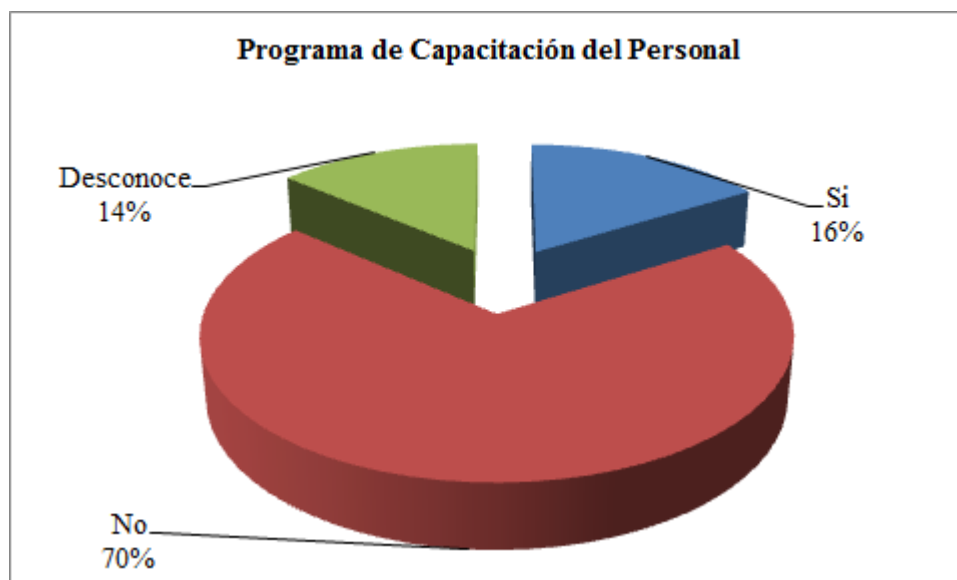
**Cuadro No. 10**

**Programa de capacitación para el personal de la Empresa Comunal**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	40	16.1	16.1	16.1
No	174	70.2	70.2	86.3
Desconoce	34	13.7	13.7	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 10**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística registra que el 70% de los encuestados afirman que no existe un programa de capacitación para el personal de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, el 16% dicen que si existe el programa y el 14% desconocen el asunto.

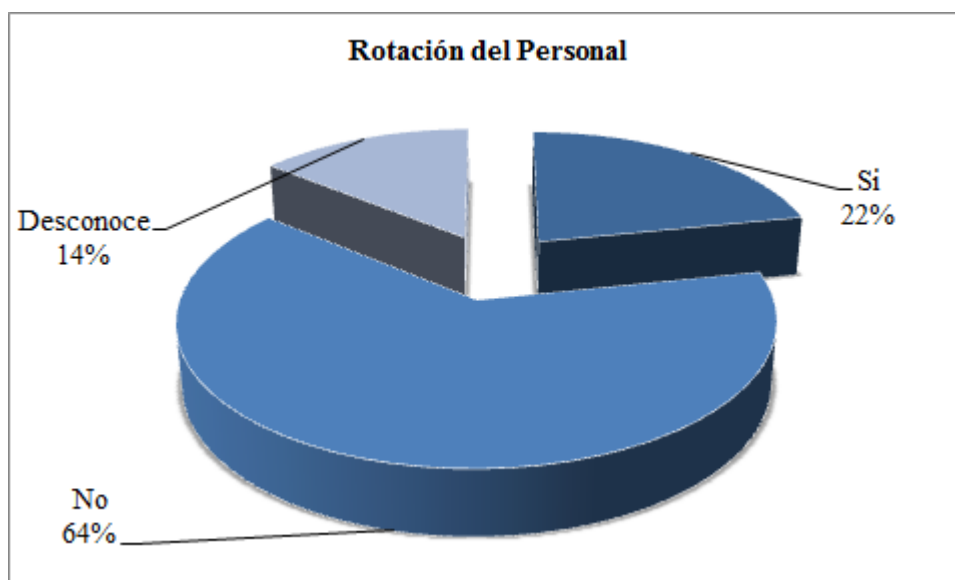
**Cuadro N. 11**

**Se rota adecuadamente al personal relacionado con la administración, custodia y registro de recursos de la empresa comunal.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	54	21.8	21.8	21.8
No	159	64.1	64.1	85.9
Desconoce	35	14.1	14.1	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 11**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La presente información estadística revela que en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, el 64% no rota adecuadamente al personal relacionado con la administración, custodia y registro de recursos de la compañía, a fin de disminuir el riesgo de errores de deficiencia y evitar adiestrar al nuevo personal constantemente, el 22% afirma que si y el 14% desconocen el tema.

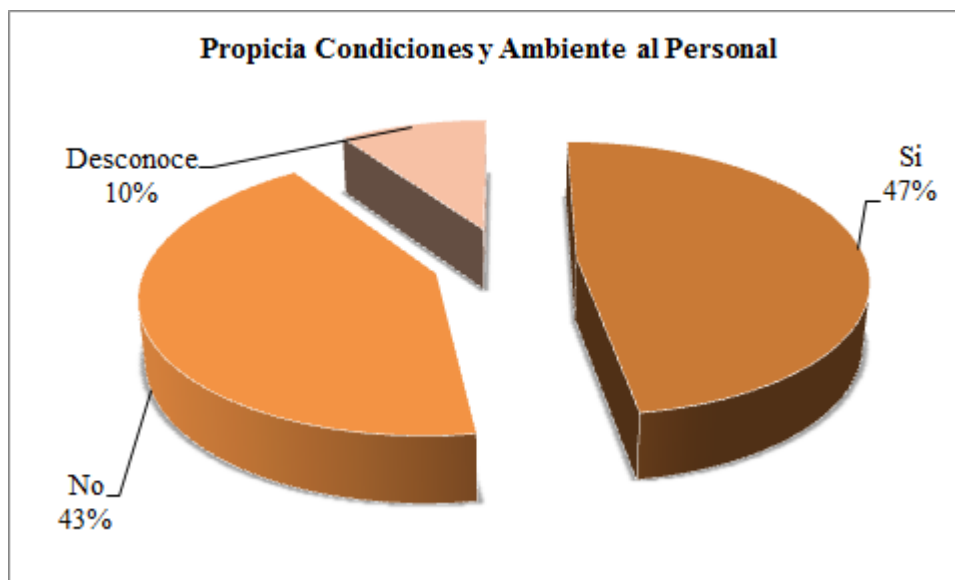
**Cuadro No. 12**

**Se propicia las condiciones y el ambiente adecuado al personal, en el desempeño de sus funciones**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	118	47.6	47.6	47.6
No	106	42.7	42.7	90.3
Desconoce	24	9.7	9.7	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 12**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 47% de los encuestados afirman que Ecoserm Rancas no propicia las condiciones y el ambiente adecuado al personal, en el desempeño de sus funciones, el 43% afirman que si crean condiciones y el 10% desconocen el tema.

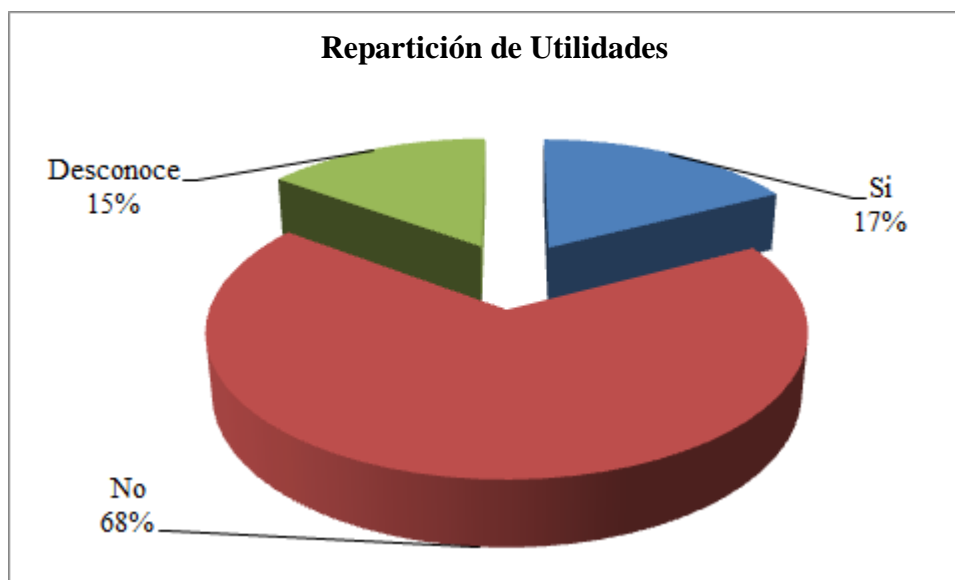
**Cuadro No. 13**

**Se han realizado acciones que permitan el control adecuado de la distribución de las utilidades de la empresa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	43	17.3	17.3	17.3
No	168	67.7	67.7	85.1
Desconoce	37	14.9	14.9	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 13**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 68% afirman que en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, no se llevan acciones que permitan hacer un adecuado control de la distribución de las utilidades entre los trabajadores, el 17% dice que si se lleva y el 15% desconocen el tema.

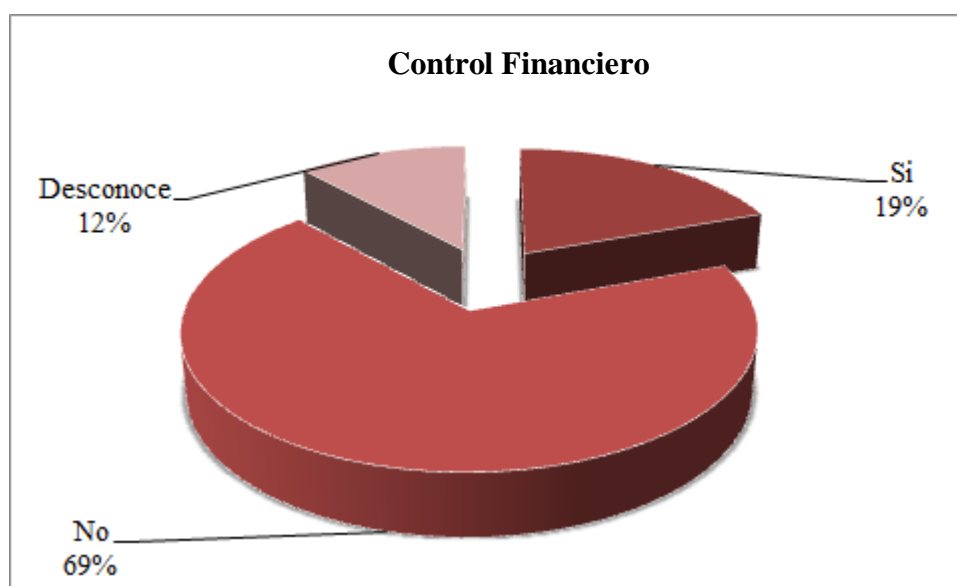
**Cuadro No. 14**

**Se han establecido adecuados controles que permitan verificar el control financiero.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	48	19.4	19.4	19.4
No	171	69.0	69.0	88.3
Desconoce	29	11.7	11.7	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 14**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 69% de los comuneros encuestados dicen que no se han establecido adecuados mecanismos para el control financiero de la Empresa Comunal Ecoferm - Rancas, el 19% afirma que si y el 12% dicen que desconocen el tema.

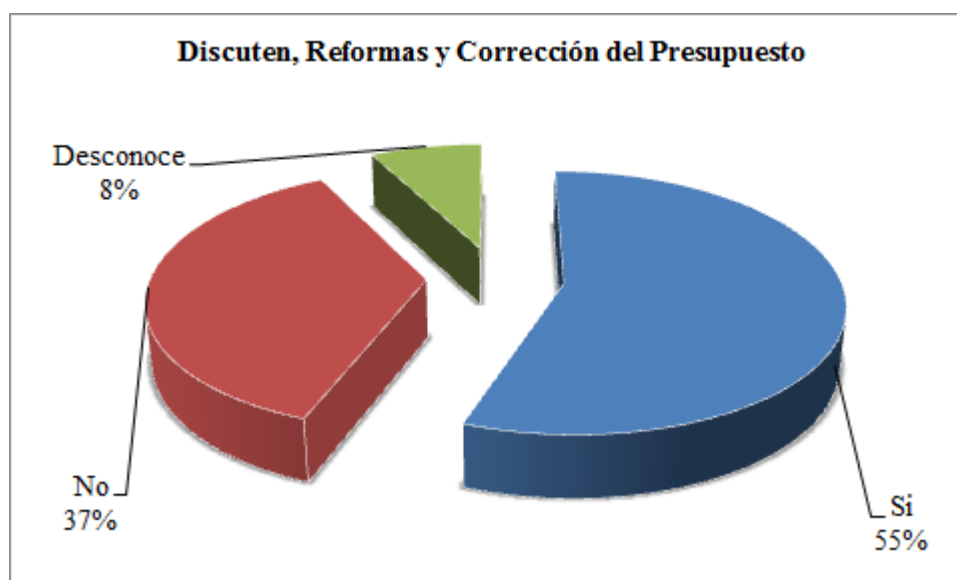
**Cuadro No. 15**

**Discuten, aprueba y modifican el presupuesto de la empresa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	138	55.6	55.6	55.6
No	91	36.7	36.7	92.3
Desconoce	19	7.7	7.7	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 15**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 55% de comuneros afirman que se discute, aprueba el presupuesto de la Empresa Comunal Ecoserm Rancas, de la misma manera se informa a la asamblea de socios sobre las reformas y corrección del presupuesto, el 37% afirman que no y el 8% dicen que desconocen el tema.

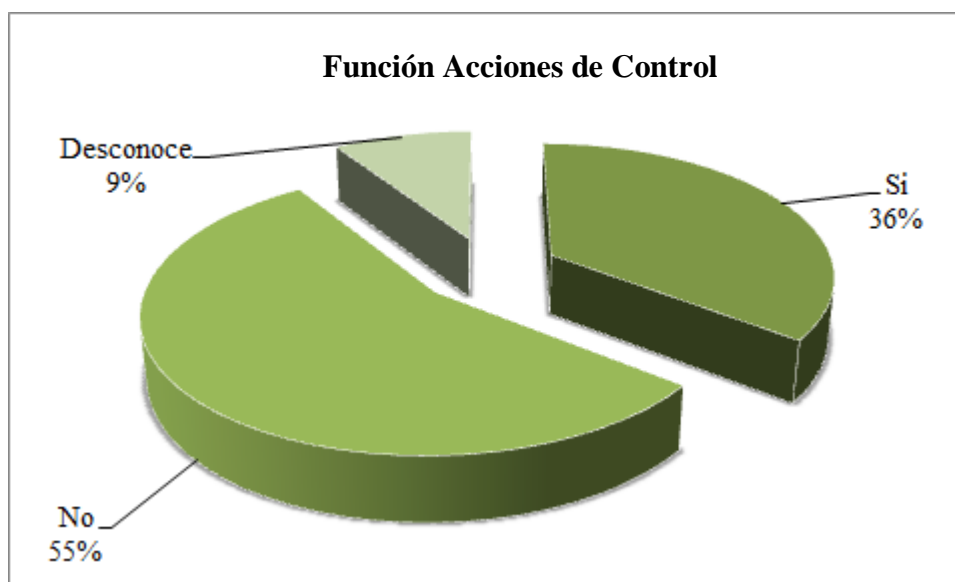
**Cuadro No. 16**

**Acciones de control sobre las funciones sobre el manejo de los registros contables**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	88	35.5	35.5	35.5
	No	137	55.2	55.2	90.7
	Desconoce	23	9.3	9.3	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 16**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 55% de comuneros afirman que en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, no existen acciones de control sobre las funciones del manejo de los registros contables, el 36% dicen que sí y el 9% desconocen el tema.

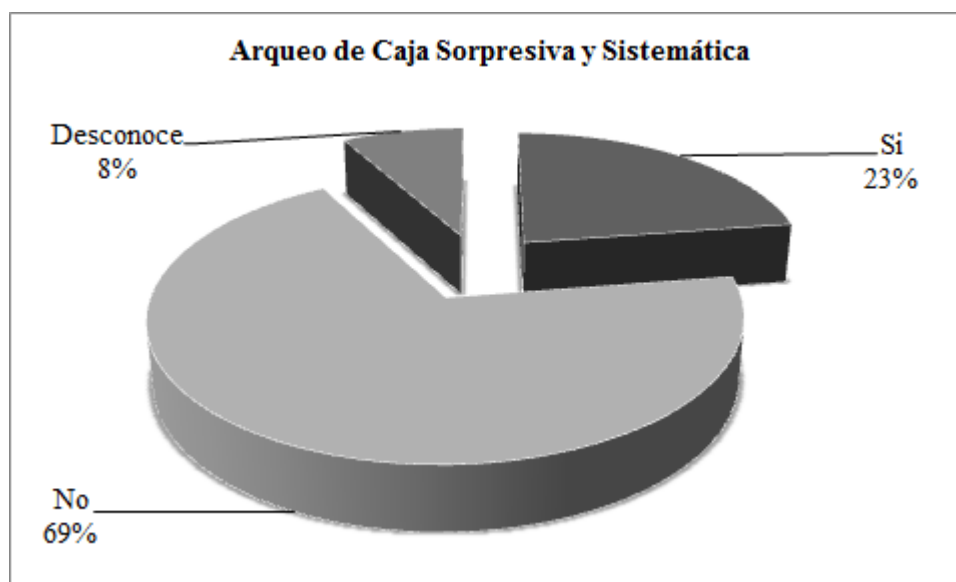
**Cuadro No. 17**

**Arqueo de Caja de forma sorpresiva y sistemática en la Empresa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	56	22.6	22.6	22.6
No	172	69.4	69.4	91.9
Desconoce	20	8.1	8.1	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 17**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 55% de comuneros afirman que la función del cajero no es independiente al manejo de los registros contables en la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas, el 36% dicen que sí y el 9% desconocen el tema.



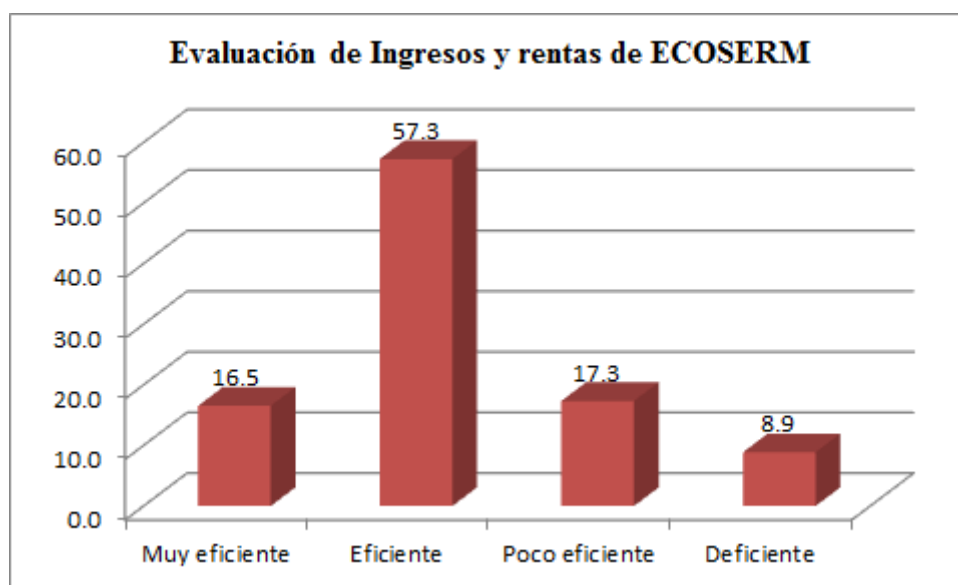
**Cuadro No. 18**

**Los ingresos y rentas de la Empresa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy eficiente	41	16.5	16.5	16.5
Eficiente	142	57.3	57.3	73.8
Poco eficiente	43	17.3	17.3	91.1
Deficiente	22	8.9	8.9	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 18**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 57.3% comuneros encuestados afirman que sus ingresos y rentas de la Empresa Comunal Ecoserm-Rancas es eficiente, el 17.3% afirma que es poco eficiente, el 16.5% dice que es muy eficiente y el 8.9% dicen que es deficiente.

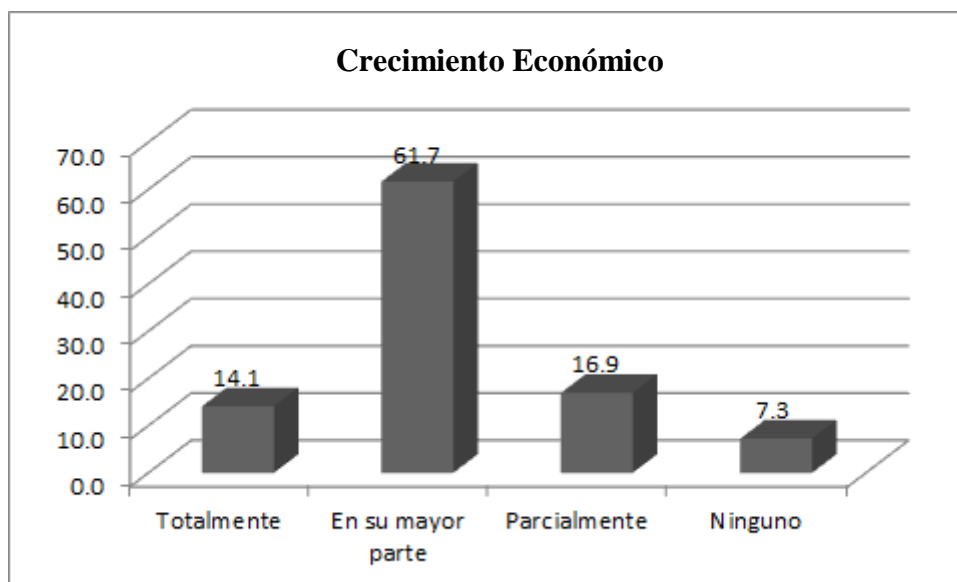
**Cuadro No. 19**

**Crecimiento económico en su comunidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente	35	14.1	14.1	14.1
En su mayor parte	153	61.7	61.7	75.8
Parcialmente	42	16.9	16.9	92.7
Ninguno	18	7.3	7.3	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 19**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 61.7% de encuestados afirman que su comunidad tiene un desarrollo socioeconómico, el 16.9% afirma que el desarrollo socioeconómico es parcial, el 14.1% dice que es total su desarrollo y el 7.3% afirma que no hay desarrollo en su comunidad.

**Cuadro No. 20**

**La Empresa contribuye en el desarrollo de salud en su comunidad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	85	34.3	34.3	34.3
	No	145	58.5	58.5	92.7
	Desconoce	18	7.3	7.3	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Grafico No. 20**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 58.5% de los encuestados afirman que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Ecoserm-Rancas no contribuyen al desarrollo de la salud en la comunidad campesina de Rancas, el 34% afirman que si contribuye.

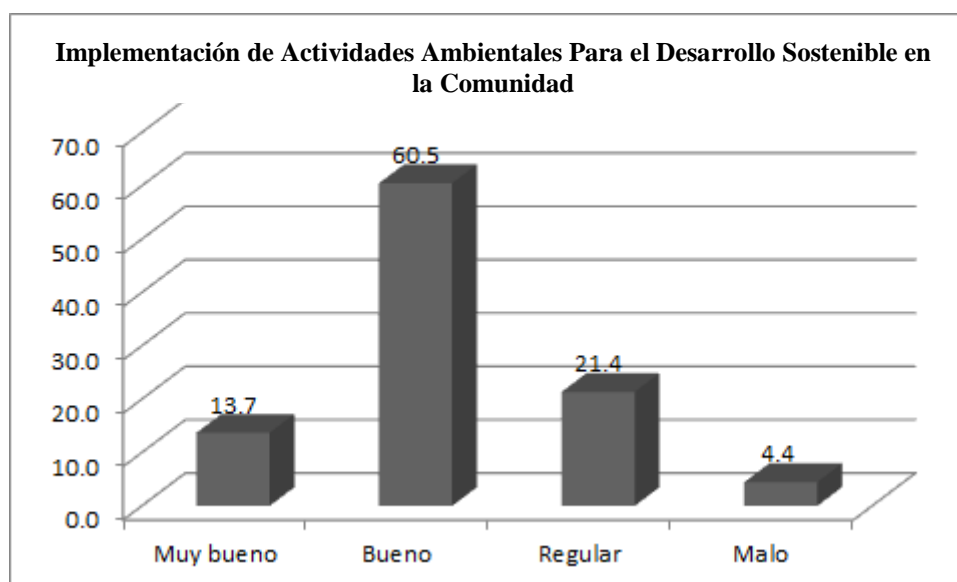
**Cuadro No. 21**

**La implementación de actividades ambientales para el desarrollo sostenible en su comunidad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy bueno	34	13.7	13.7	13.7
	Bueno	150	60.5	60.5	74.2
	Regular	53	21.4	21.4	95.6
	Malo	11	4.4	4.4	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Grafico No. 21**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 60.5% de encuestados califican de bueno la implementación de Actividades Ambientales para el desarrollo sostenible en la comunidad de Rancas, el 21.4% califican como regular, el 13.7% califican como muy bueno y el 4.4% califican de malo.

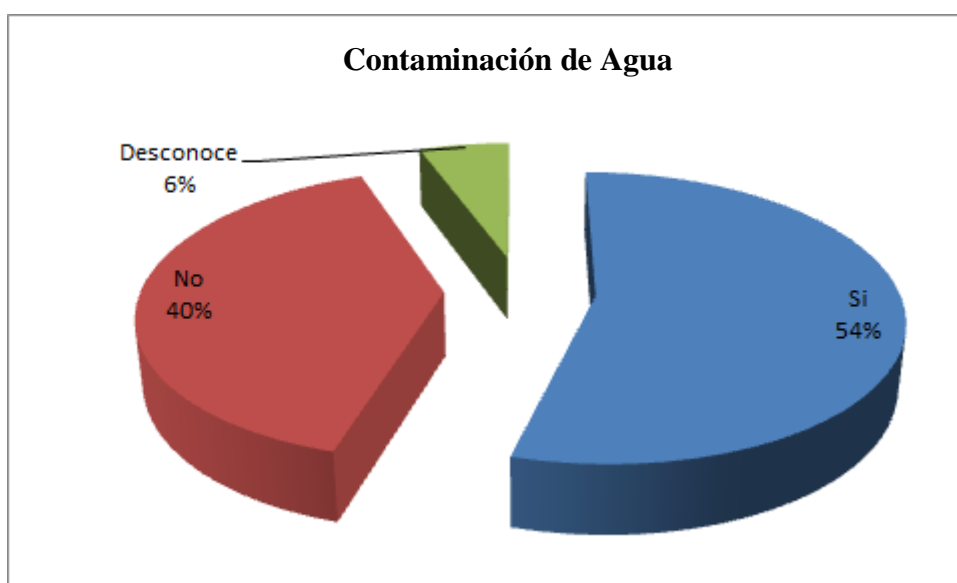
**Cuadro No. 22**

**Acciones encaminadas a controlar la contaminación del agua en su comunidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	135	54.4	54.4	54.4
No	99	39.9	39.9	94.4
Desconoce	14	5.6	5.6	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Grafico No. 22**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 54.4% de los encuestados afirman que existen normas encaminadas a controlar la contaminación del agua en su comunidad, el 40% afirma que el agua no existen normas y el 6% desconoce el tema.

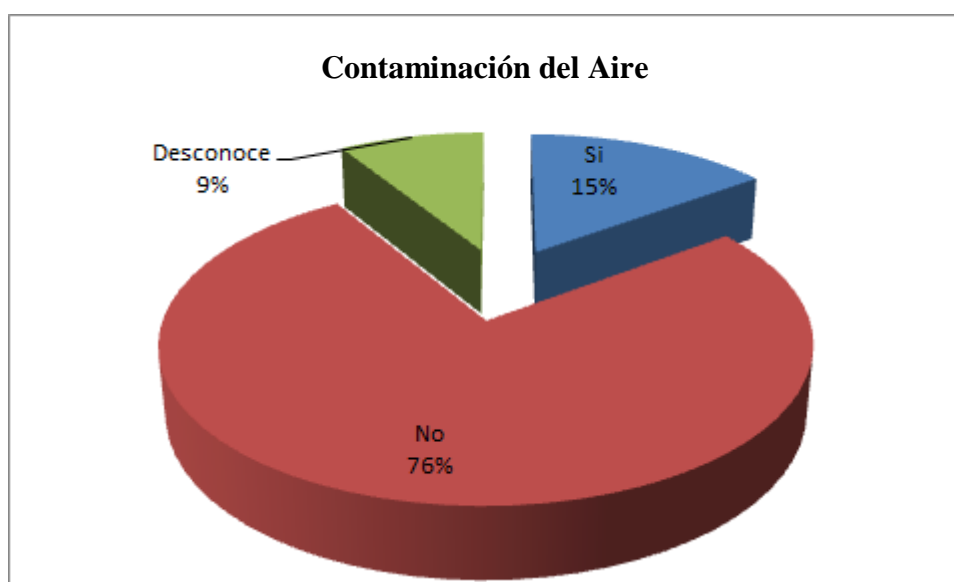
**Cuadro No. 23**

**Acciones encaminadas a controlar la contaminación del aire en su comunidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	37	14.9	14.9	14.9
No	189	76.2	76.2	91.1
Desconoce	22	8.9	8.9	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 23**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 76.2% de comuneros afirman que existen acciones encaminadas a controlar la contaminación del aire en la comunidad, el 14.9% afirma que no existen acciones encaminadas a controlar la contaminación del aire en la comunidad y el 8.9% desconoce del asunto.

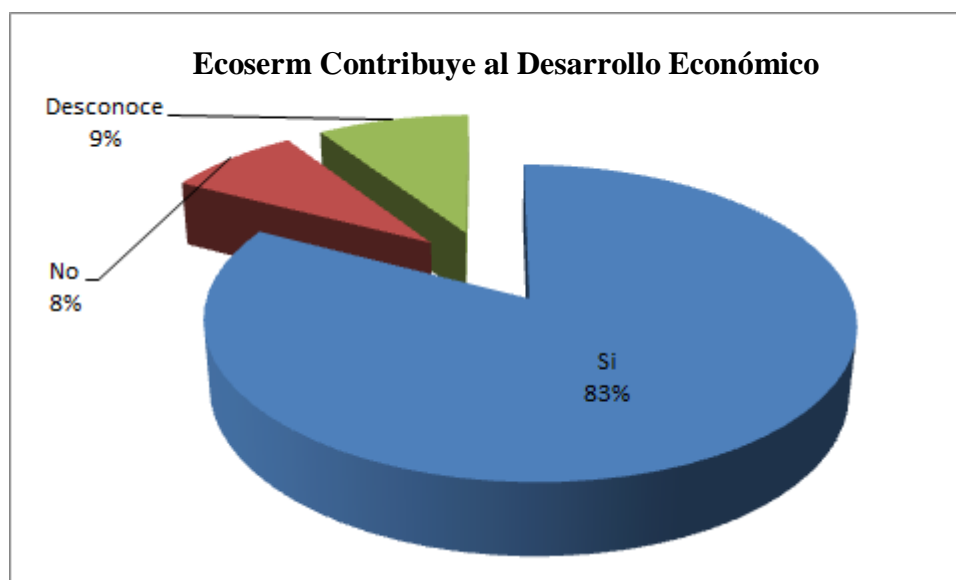
**Cuadro No. 24**

**La Empresa Comunal efectúa acciones con la población para contribuir al desarrollo económico.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	205	82.7	82.7	82.7
	No	20	8.1	8.1	90.7
	Desconoce	23	9.3	9.3	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 24**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 82.7% de los encuestados afirman que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas contribuye en el desarrollo económico de la comunidad, el 8.1% afirma que no contribuye en el desarrollo económico y el 9.3% desconoce este tema.

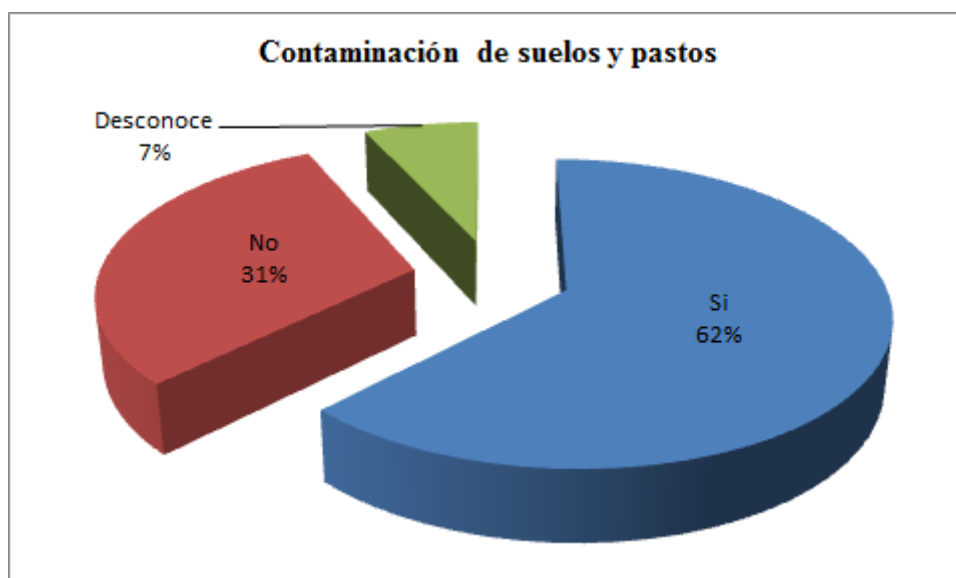
**Cuadro No. 25**

**Acciones encaminadas para controlar la contaminación de suelos y pastos.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	155	62.5	62.5	62.5
No	76	30.6	30.6	93.1
Desconoce	17	6.9	6.9	100.0
Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 25**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, el 62.5% de los comuneros encuestados afirman que existen acciones para controlar los suelos y pastos, el 31% de ellos afirman que no existen acciones directas para controlar la contaminación y el 7% desconocen este tema.



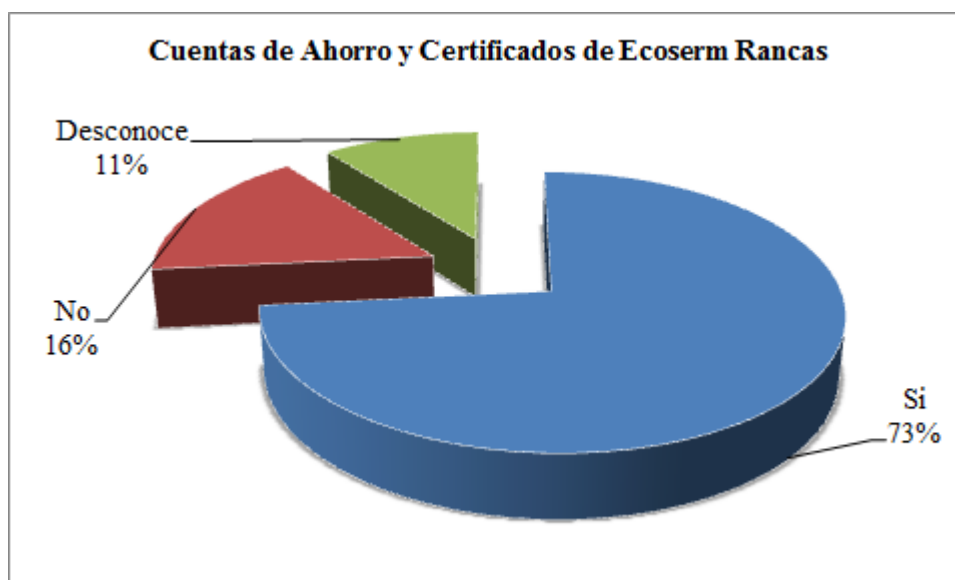
**Cuadro No. 26**

**Cuentas de ahorro y certificados a plazo está a nombre de la Empresa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	182	73.4	73.4	73.4
	No	40	16.1	16.1	89.5
	Desconoce	26	10.5	10.5	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 26**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 73% de los comuneros encuestados afirman que todas las cuentas de ahorro y certificados a plazo están a nombre de la empresa comunal Ecoferm Rancas, el 16% afirma que no y el 11% desconocen el tema.

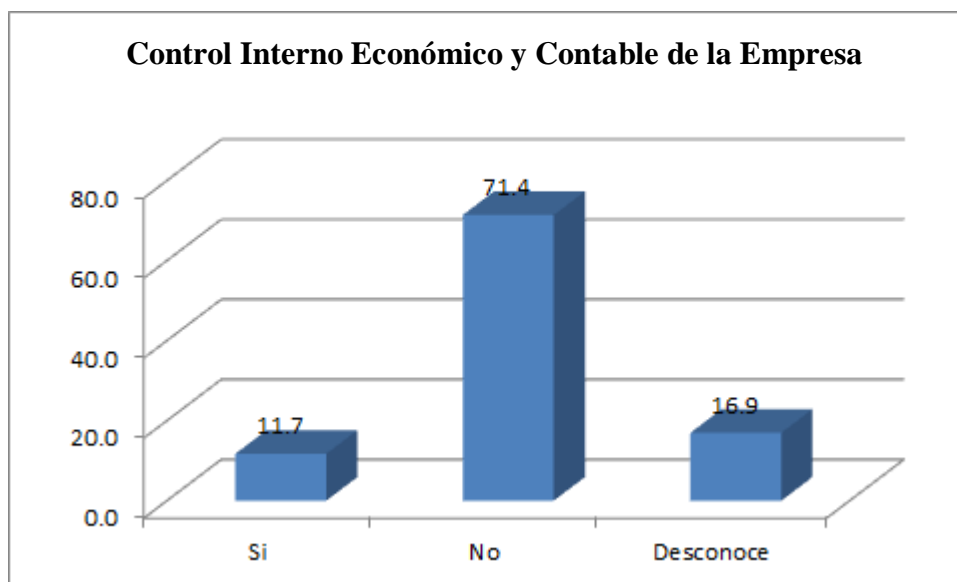
**Cuadro No. 27**

**Control Interno Económico y Contable de la Empresa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	29	11.7	11.7	11.7
	No	177	71.4	71.4	83.1
	Desconoce	42	16.9	16.9	100.0
	Total	248	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Gráfico No. 27**



Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Interpretación:**

La información estadística nos muestra que el 71.4% de los encuestados afirman que no se hace el control interno económico contable mediante auditoria en la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, el 16.9% desconocen y el 11.7% dicen que si hay control interno.

En lo que respecta a los resultados del aspecto contable, económico y financiero presento las líneas de tendencia de los activos, pasivos y patrimonio de los últimos 5 años de forma comparativa del balance general en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 28**  
**RESUMEN BALANCE GENERAL 2011 – 2015**

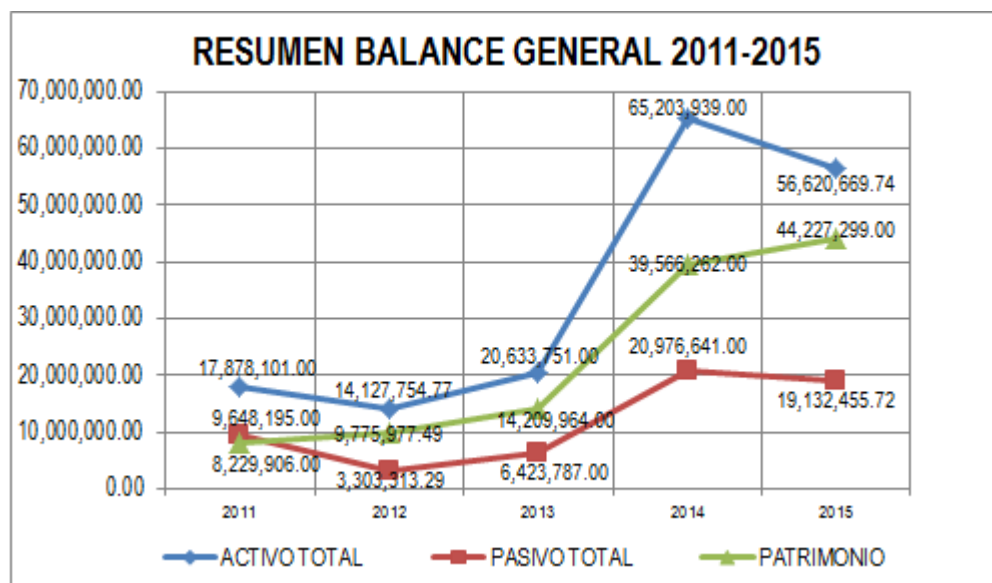
CUENTAS	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>ACTIVO TOTAL</b>	17,878.,101	14,127,754.77	20,633,751	65,203,939.00	56,620,669.74
<b>PASIVO TOTAL</b>	9,648,195	3,303,313.29	6,423,787	20,976,641.00	19,132,455.72
<b>PATRIMONIO</b>	8,229,906	9,775,977.49	14,209,964	39,566,262.00	44,227,299.00

**Fuente:** Elaboración Propia, 2016, Balance General 2011 al 2015 ECOSERM.

Del Balance General al 31 de diciembre de los años 2011 y 2015 podemos observar los activos totales el año 2011 inicia con S/. 17,878,101.00, luego baja el año 2012 a S/. 14,127,754.77, después tiene una ascendencia al año 2014 hasta S/. 65,203,939.00 soles y al año siguiente 2015 desciende a S/. 56,620,669.74 soles teniendo una baja de S/. 8,583,269.26 soles en solo un año, en lo que concierne al pasivo total, el año 2011 inicia con S/. 9,648,195.00 soles en el año 2011, teniendo una baja al año 2012 de S/. y el 2015 fue de S/. 19,132,455.72 soles teniendo una baja a S/. 3,303,313.29, luego tendrá una ascendencia al año 2014 de S/. 20,976,641.00 y seguidamente una baja al 2015 de S/. 19,132,455.72, con una baja estos dos últimos años de S/. 1,844,185.28 soles, respecto al patrimonio el año 2011 fue de S/. 8,229,906.00 soles, teniendo tendencia positiva hasta el año 2015 que fue de S/. 44,227,299.00 soles. Los resultados que se observaron en el resumen del Balance General de la empresa Ecoerm Rancas referente a los últimos años, muestra una baja de los activos y pasivos, el mismo que preocupa a la empresa y a la

comunidad en su conjunto, el mismo que conlleva hacer la investigación para tomar las acciones correctivas, esto podemos verificar en la siguiente Gráfica No. 28.

Grafico No. 28



Fuente: Elaboración Propia, 2016, Balance General 2011 al 2015 ECOSERM.

Respecto al Estado de Ganancias y Pérdidas de los años 2011 al 2015 tenemos el siguiente resumen:

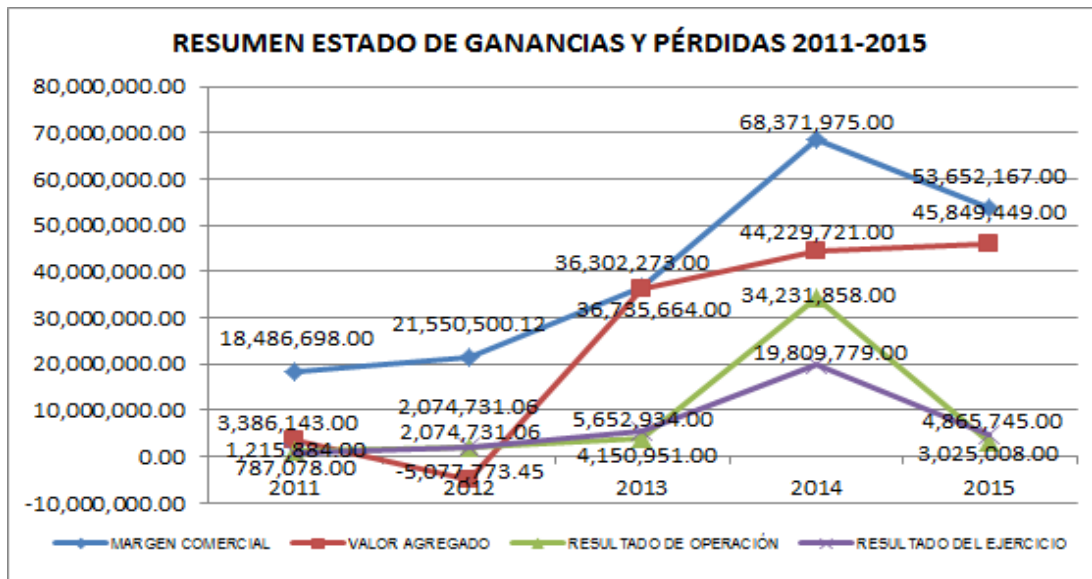
**Cuadro No. 29**  
**RESUMEN ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS 2011 - 2015**

CUENTAS	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>MARGEN COMERCIAL</b>	18,486,698.00	21,550,500.12	36,735,664.00	68,371,975.00	53,652,167.00
<b>VALOR AGREGADO</b>	3,386,143.00	-5,077,773.45	36,302,273.00	44,229,721.00	45,849,449.00
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	1,215,884.00	2,074,731.06	4,150,951.00	34,231,858.00	3,025,008.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	787,078.00	2,074,731.06	5,652,934.00	19,809,779.00	4,865,745.00

Fuente: Elaboración Propia, 2016, Balance General 2011 al 2015 ECOSERM

El cuadro nos muestra que el margen comercial para el año 2011 fue de S/. 18,486,698.00 soles, teniendo una tendencia positiva hasta el año 2014 que fue de S/. 68,371,975.00 soles, luego baja al año 2015 a S/. 53,652,167.00 soles, referente al valor agregado para el año 2011 fue de S/. 3,386,143.00 soles, descendiendo al 2012 con cifras negativas de S/. -5,077,773.45 soles, de ahí en adelante tiene una tendencia positiva al año 2015 de S/. 45,849,449.00 soles, en lo que respecta a los resultados de operación para el año 2011 fue de S/. 1,215,884.00 soles, teniendo una tendencia al año 2014 que fue de S/. 34,231,858.00 soles, descendiendo luego para el 2015 que fue de S/. 3,025,008.00 soles y referente al resultado del ejercicio para el año 2011 fue de S/. 787,078.00 soles con línea ascendente al 2014 que fue de S/. 19,809,779.00 soles, para luego bajar al 2015 que fue de S/. 4,865,745.00 soles una tremenda caída en las ganancias y pérdidas con tendencia negativa para el año 2016. Así podemos observar el gráfico siguiente:

**Gráfico No. 29**



**Fuente:** Elaboración Propia, 2016, Balance General 2011 al 2015 ECOSERM

Estos indicadores nos muestra que la dinámica económica y financiera en los últimos años tiene una tendencia negativa, el mismo que influirá en el desarrollo sostenible de la Comunidad Comunal San Antonio de Rancas, motivo de revisión de la variable de estudio del Control Interno para explicar las causas directas e indirectas de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas.

#### 4.2. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS

La prueba de hipótesis se realizó con el estadístico Chi-Cuadrado de la relación de dependencia o independencia para las variables cualitativas de tipo nominal, asumiendo el grado de significancia del 0.05. Primero se relacionará las variables planteadas en las hipótesis específicas y seguidas de la hipótesis general.

##### **HIPOTESIS a:**

**H<sub>1</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona con en el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**H<sub>0</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**TABLA DE CONTINGENCIA No. 01**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples			
		Rancas			
		Si	No	Desconoce	Total
En su opinión existe desarrollo económico en su comunidad.	Totalmente	2	25	8	35
	En su mayor parte	21	105	27	153
	Parcialmente	4	35	3	42
	Ninguno	2	12	4	18
	Total	29	177	42	248

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Pruebas de chi-cuadrado de Pearson**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas	
En su opinión existe desarrollo socioeconómico en su comunidad.	Chi-cuadrado		6,290
	Gl		6
	Sig.		,392

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

Para verificar la hipótesis planteada se hizo el siguiente procedimiento:

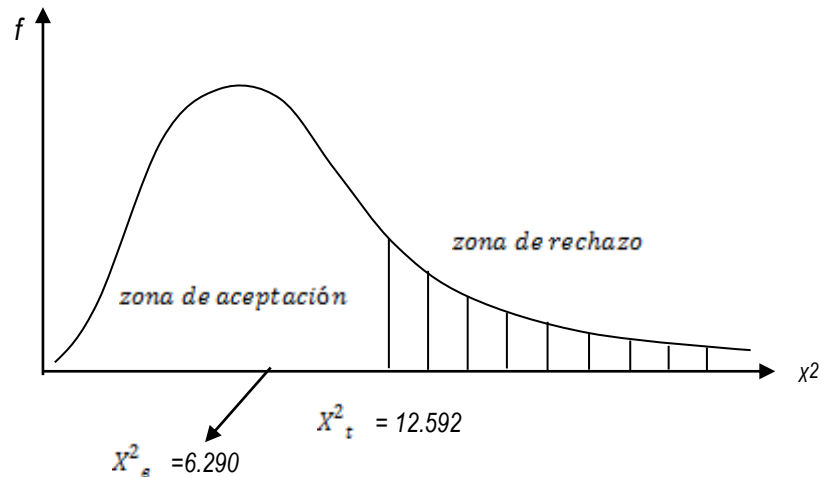
1. Suposiciones: La muestra es aleatoria simple
2. Estadístico de Prueba: Chi Cuadrado

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. La distribución de la estadística de prueba: Ho es verdadera  $X^2$  sigue una distribución aproximada del chi-cuadrado con  $(4-1)(3-1) = 6$  grados de libertad y un nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ .
4. Regla de Decisión: Rechazar la hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 12.592.
5. Calculo de la estadística de prueba: Desarrollando formulas tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 6.290$$

6. **Decisión Estadística:** Como  $X^2_e (6.290) < X^2_t (12.592)$  con 6 g.l. con este resultado se Oacepta la hipótesis nula  $H_0$ :



7. **Conclusión:** Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , para concluir que El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona en el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**HIPOTESIS b:**

**H<sub>1</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**H<sub>0</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.



**TABLA DE CONTINGENCIA No. 02**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas			
		Si	No	Desconoce	Total
¿Cree Ud. que la Empresa	Si	14	59	12	85
Ecoserm Rancas contribuye en	No	13	105	27	145
el desarrollo de salud en su	Desconoce	2	13	3	18
comunidad?	Total	29	177	42	248
En su opinión ¿Cree Ud. que la	Si	27	149	29	205
Empresa Ecoserm Rancas	No	2	13	5	20
contribuye en el desarrollo	Desconoce	0	15	8	23
educativo en la comunidad?	Total	29	177	42	248

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Pruebas de chi-cuadrado de Pearson**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas
¿Cree Ud. que la Empresa	Chi-cuadrado	3,299
Ecoserm Rancas contribuye en	Gl	4
el desarrollo de salud en su	Sig.	,509
comunidad?		
En su opinión ¿Cree Ud. que la	Chi-cuadrado	9,442
Empresa Ecoserm Rancas	Gl	4
contribuye en el desarrollo	Sig.	,051
educativo en la comunidad?		

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

Para verificar la hipótesis planteada se hizo el siguiente procedimiento:

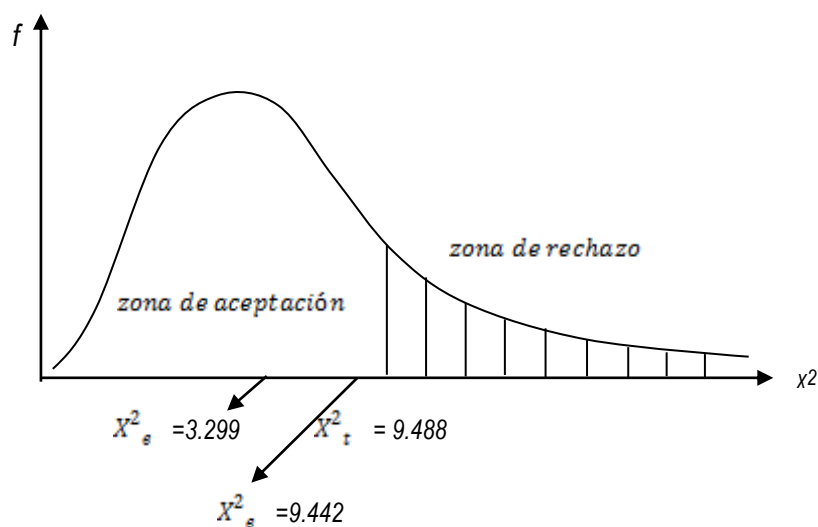
1. Suposiciones: La muestra es aleatoria simple
2. Estadístico de Prueba: Chi Cuadrado

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. La distribución de la estadística de prueba:  $H_0$  es verdadera  $X^2$  sigue una distribución aproximada del chi-cuadrado con  $(3-1)(3-1) = 4$  grados de libertad y un nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ .
4. Regla de Decisión: Rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 9.488.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Desarrollando la fórmula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 3.299 \qquad x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 9.442$$

6. **Decisión Estadística:** Como  $X^2_e (9.488) > X^2_t (3.299) > X^2_c (9.442)$  con 4 g.l. con este resultado se acepta la hipótesis nula  $H_0$ :



7. **Conclusión:** Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , para concluir que El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**HIPOTESIS c:**

**H<sub>1</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona con en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**H<sub>0</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**TABLA DE CONTINGENCIA No. 03**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas			
		Si	No	Desconoce	Total
¿Existe control de la contaminación de agua en su comunidad?	Si	15	98	22	135
	No	13	69	17	99
	Desconoce	1	10	3	14
	Total	29	177	42	248
¿Existe control de la contaminación de suelos y pastos en su comunidad?	Si	20	108	27	155
	No	6	59	11	76
	Desconoce	3	10	4	17
	Total	29	177	42	248
¿Existe control de la contaminación del aire en su comunidad?	Si	3	27	7	37
	No	23	136	30	189
	Desconoce	3	14	5	22
	Total	29	177	42	248

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Pruebas de chi-cuadrado de Pearson**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas
¿Existe control de la	Chi-cuadrado	,732
contaminación de agua en su	G1	4
comunidad?	Sig.	,947
¿Existe control de la	Chi-cuadrado	3,232
contaminación de suelos y	G1	4
pastos en su comunidad?	Sig.	,520
¿Existe control de la	Chi-cuadrado	1,369
contaminación del aire en su	G1	4
comunidad?	Sig.	,850

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016

Para verificar la hipótesis planteada se hizo el siguiente procedimiento:

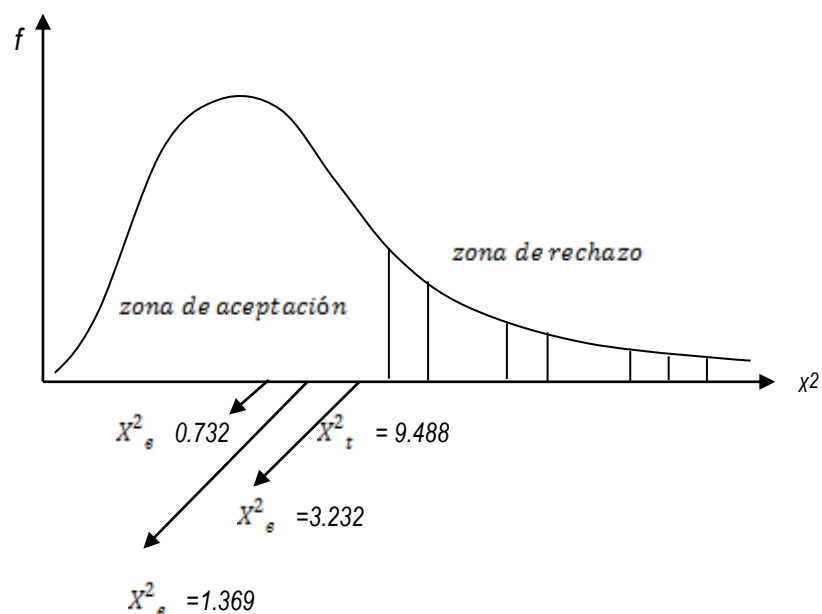
1. Suposiciones: La muestra es aleatoria simple
2. Estadístico de Prueba: Chi Cuadrado

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. La distribución de la estadística de prueba: Ho es verdadera X<sup>2</sup> sigue una distribución aproximada del chi-cuadrado con (3-1) (3-1) = 4 grados de libertad y un nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ .
4. Regla de Decisión: Rechazar la hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de X<sup>2</sup> es mayor o igual a 9.488.
5. Calculo de la estadística de prueba: Desarrollando la fórmula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 3.299 \qquad x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 9.442$$

6. **Decisión Estadística:** Como X<sup>2</sup><sub>t</sub> (9.488) > X<sup>2</sup><sub>e</sub> (0.732) > X<sup>2</sup><sub>e</sub> (3.232) > X<sup>2</sup><sub>e</sub> (1.369) con 4 g.l. con este resultado se acepta la hipótesis nula Ho:



**7. Conclusión:** Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , para concluir que El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016.

**HIPOTESIS GENERAL:**

**H<sub>1</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas se relaciona con en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

**H<sub>0</sub>:** El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

**TABLA DE CONTINGENCIA No. 04**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas			
		Si	No	Desconoce	Total
¿Cómo califica Ud. El desarrollo sostenible en su comunidad?	Muy bueno	3	24	7	34
	Bueno	19	102	29	150
	Regular	5	44	4	53
	Malo	2	7	2	11
	Total	29	177	42	248

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

**Pruebas de chi-cuadrado de Pearson**

		Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas
¿Cómo califica Ud. El desarrollo sostenible en su comunidad?	Chi-cuadrado	5,875
	G1	6
	Sig.	,437

Fuente: Elaboración Propia, según encuesta, 2016.

Para verificar la hipótesis planteada se hizo el siguiente procedimiento:

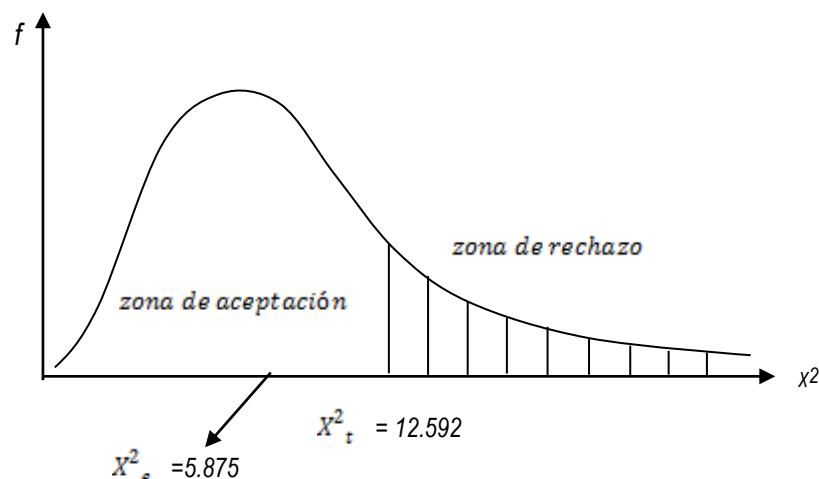
1. Suposiciones: La muestra es aleatoria simple
2. Estadístico de Prueba: Chi Cuadrado

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. La distribución de la estadística de prueba: Ho es verdadera  $X^2$  sigue una distribución aproximada del chi-cuadrado con  $(4-1)(3-1) = 6$  grados de libertad y un nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ .
4. Regla de Decisión: Rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 12.592.
5. Calculo de la estadística de prueba: Desarrollando la fórmula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 5.875$$

6. **Decisión Estadística:** Como  $X^2_e (5.875) < X^2_t (12.592)$  con 6 g.l. con este resultado se acepta la hipótesis nula  $H_0$ :



7. **Conclusión:** Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , para concluir que El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona en el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.

### **4.3. DISCUSIONES Y RESULTADOS**

La Tesis de (Osorio Bautista, 2013), centra su atención en el desarrollo de la acción colectiva en la afirmación del territorio, en el manejo de la economía, en la asignación de diferentes usos al territorio, los mecanismos de distribución de beneficios y en las relaciones de poder. En el manejo de la economía bajo la forma de una empresa comunal y en la distribución de los beneficios que genera esta entidad, la acción colectiva adquiere un carácter institucional, que se traducen en determinados acuerdos y mecanismos que los comuneros establecen en la comunidad. Nuestro presente estudio de investigación corrobora también esta postura de Osorio, ya que una empresa comunal distribuye beneficios de carácter colectiva tienen participación activa en cuanto a su desarrollo, los beneficios son socioeconómicos y en el tiempo se hacen sostenibles, siempre y cuando la institución planifica, organiza, controla, evalúa y gestiona técnica y profesionalmente su empresa.

Por su parte (Blanco Vizarréta, 2013), en su tesis sostiene que los incidentes ambientales producidos, reclamos no atendidos y promesas incumplidas determinan la desconfianza de los pobladores de las zonas de influencia de la minera Yanacocha y constituyen el punto del cual debe partirse para comprender una relación empresa-

comunidad que no inició con el proyecto Conga, sino que lleva más de veinte años de constantes tensiones y enfrentamientos. De la misma manera en nuestra investigación se ha encontrado conflictos ambientales desde los años 1960 con las diferentes empresas mineras en Pasco, tal es así en 1549 la Comunidad de Rancas fue reconocida por la colonia, el pacificador Don Pedro de la Gasca admite, estimula y reconoce con el nombre de “común de los indios o indios del común de Rancas”; antes, entre los años 1532 a 1536, recibe la influencia española a través de los adelantados sacerdotes católicos Pedro de Herrastil, Xoltegeira, Fernandez, Malpartida y otros.

En el año de 1585, a partir de los restos de antiguos ayllus que poblaron la Meseta de Bombón y la Planicie de Junín. En el área de la comunidad se fundó también la hacienda San Juan de Paria, que fue administrada por congregaciones religiosas y laicas. Sin embargo, los ranqueños de esa época no pararon hasta lograr recuperar legalmente sus tierras, acogiéndose a las leyes de Indias, obteniendo el título que hasta ahora conservan. De ahí que durante los tres siglos de la Colonia impidieron que los hacendados les arrebataran sus tierras. En 1746 son aprobados los títulos de propiedad de los comuneros de Rancas. Títulos que ratificó Simón Bolívar, en agradecimiento por los días que pasó en ella, a su llegada de Trujillo y Huánuco, rumbo a la batalla de Junín.

El 27 de agosto de 1926 fue reconocida como Comunidad Indígena hasta el 24 de junio de 1969, fecha en que por ley es denominada como Comunidad San Antonio de Rancas.

En 1976, durante el gobierno militar y luego del proceso de nacionalización, aparece la empresa estatal CENTROMIN PERU, que continúa explotando a tajo abierto y



por mina los metales de la “Ciudad Real de Minas”, amplía la relavera de Quiulacocha y aparecen los primeros cerros de desmonte piritoso frente a los terrenos comunales de Rancas y las poblaciones de Champamarca y Ayapoto y se inicia la muerte lenta de la laguna de Yanamate, siempre con el aval de las autoridades del ejecutivo nacional.

También se incrementan las operaciones de extracción de mineral al interior del tajo abierto, aumenta la producción de concentrados mineros y por consiguiente se incrementa la actividad en las concentradoras de Paragsha y San Expedito produciendo también mayor cantidad de relaves. Sin embargo faltaba espacio para depositar la escoria minera y la empresa estatal CENTROMIN PERU solicita a la comunidad de Rancas terreno para este fin.

Luego de muchas negociaciones en el año de 1990 se firma un convenio entre la comunidad y la empresa donde se entrega en cesión de uso 360 hectáreas para convertir la zona de Ocoroyoc en depósito de relaves mineros.

El 28 de mayo de 1999, la empresa Volcán Cía. Minera S.A. obtiene la buena pro de las acciones de CENTROMIN (denominada por entonces Empresa Minera Paragsha S.A.) y empieza a laborar en la ciudad del Cerro de Pasco continuando los trabajos de su antecesora e impulsando las actividades mineras aprovechando el incremento sistemático de los precios de los metales. En el año 2009 solicita el incremento de terreno para la ampliación de la relavera; luego de un largo proceso de negociaciones en noviembre de 2010 se firma un nuevo convenio donde se entrega en cesión de uso 660 hectáreas.

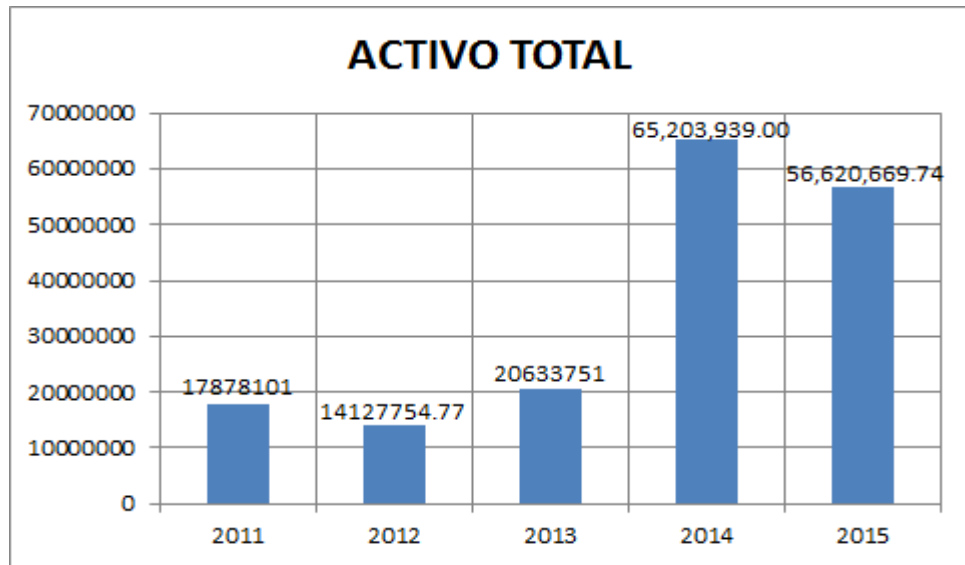
## CUADRO DE BENEFICIOS COMUNALES - DESARROLLO SOSTENIBLE

No.	CONCEPTO DE BENEFICIOS COMUNALES	MONTO	%
1	Subvención Económica a 6 Docentes	6,000.00	5
2	Donación de Casacas a todos los socios	14,280.00	100
3	Bonificación por Navidad	1'071,000	100%
4	Bonificación de Víveres por navidad	85,680.00	100 %
5	Pago de excursión a Promoción de Colegio Simón Bolívar	20,000.00	8%
6	Celebración Aniversario de la Empresa	10,710.00	4 %
7	Empleo en el Trabajo a los comuneros desocupados	.....	31%
8	Subvención por fallecimiento de comuneros	12,000.00	2.4%
9	Subvención permanente a los héroes comuneros por Masacre	18,000.00	7%
10	Aporte en la participación a la Feria Comunal	5,000.00	2%

- En 1990 se realiza el proceso de negociación sin intervención ni mediación de ningún tercero, resaltando la capacidad dirigencial pese a la condición intelectual de la mayoría de dirigentes de entonces.
  
- En 1990, luego de la primera negociación con Centromin Perú, se constituye la Empresa Comunal de Servicios Múltiples (ECOSERM – Rancas), primera en su género a nivel nacional servicio de Equipos.
  
- Se incrementa la empleabilidad a los comuneros ranqueños en actividades relacionadas a la minería (técnicos mineros y de obras civiles, choferes, operarios de maquinaria pesada, administradores y otros). Se disminuye niveles de pobreza.

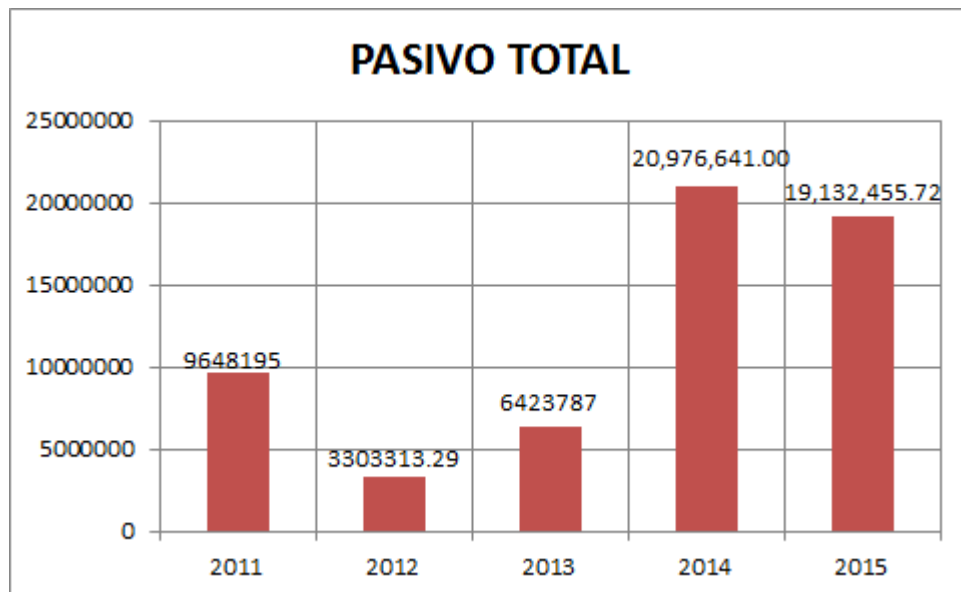
A la fecha la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas cuenta con activos totales en su Balance General como podemos observar en Gráfica No. 28, así mismo podemos notar los pasivos totales tienen ciclos y el patrimonio un estado ascendente como podemos observar en las siguientes gráficas No. 30 y 31.

Gráfica No. 30



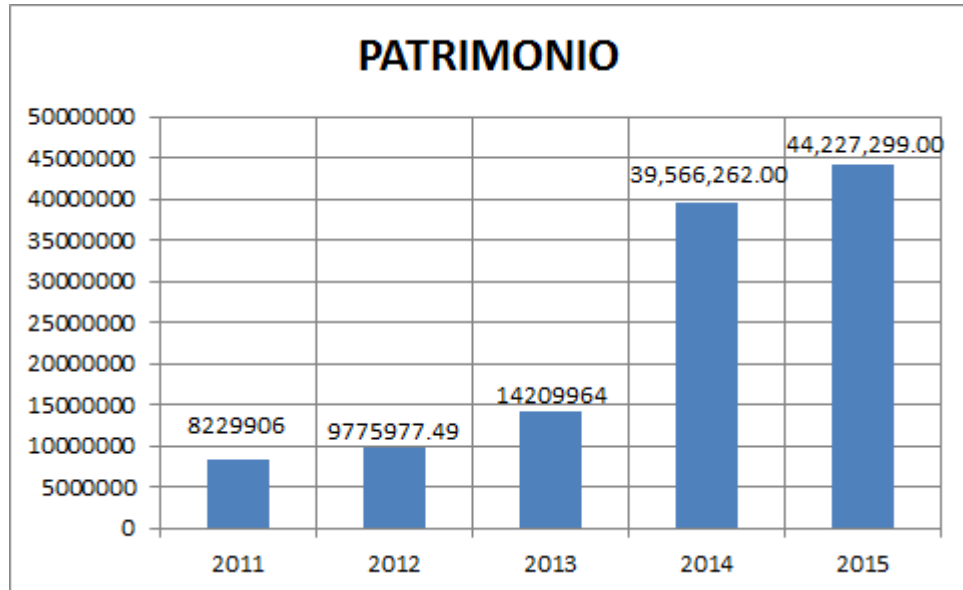
Fuente: Elaboración Propia, según datos, Ecoferm Rancas.

Gráfica No. 31



Fuente: Elaboración Propia, según datos, Ecoferm Rancas.

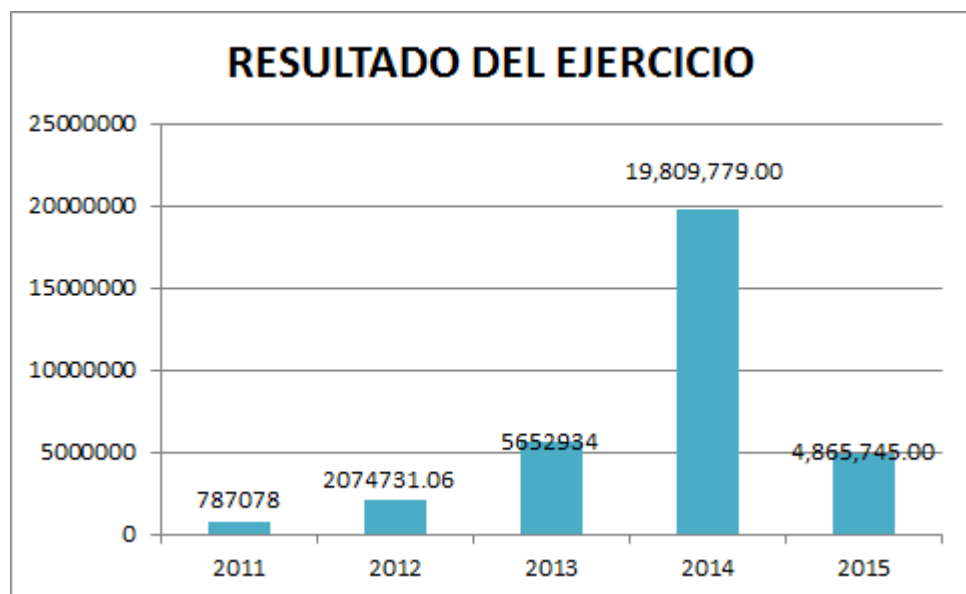
**Gráfica No. 32**



Fuente: Elaboración Propia, según datos, Ecoserm Rancas

Del mismo modo los estados de resultados nos muestran datos favorables en los últimos cinco años de funcionamiento de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas, como podemos observar en el Gráfico No. 33; pero de todos estos remanentes la Ecoserm Rancas otorga dinero en efectivo promedio por más de S/. 30,000 soles a todos los comuneros activos por cada año.

**Gráfico No. 33**



Fuente: Elaboración Propia, según datos, Ecoserm Rancas

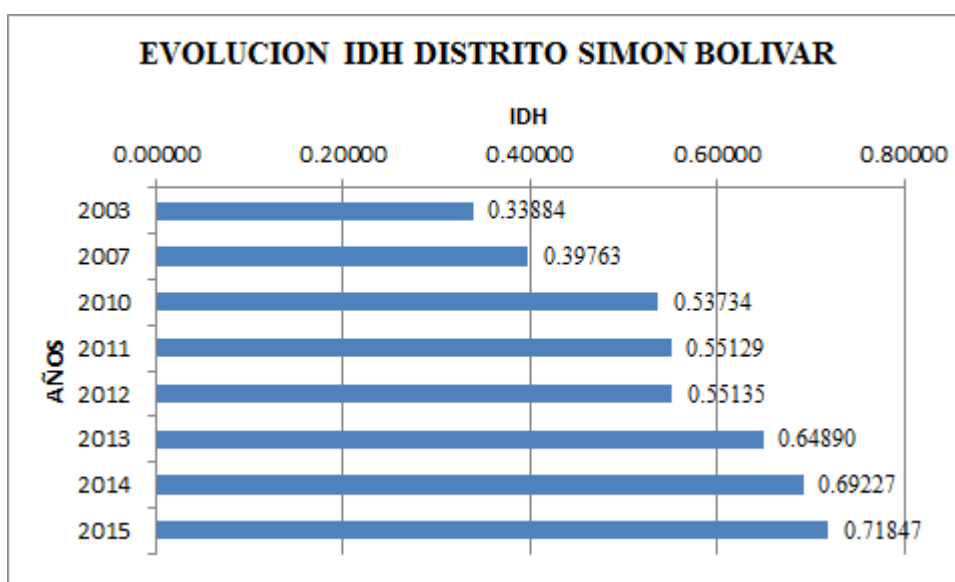
(Ayala Barrionuevo, 2010), su tesis concluye que: Las variables que influyen en el desarrollo sostenible de las comunidades vienen a ser explicadas por la variable dependiente denominada Desarrollo Sostenible enunciadas en el modelo, la cual a su vez pasa a ser explicada por la variable dependiente denominada Integración Económica y por las variables independientes: Participación Pública, Responsabilidad Social, Participación del Gobierno y Organización Empresarial.

En nuestra investigación, la variable de estudio que influye en el Desarrollo Sostenible es la variable Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas y dentro de ellos los indicadores administrativos, económicos, contables y financieros, indirectamente con la participación de los gobiernos locales y del gobierno central, como quiera que no solo una empresa comunal desarrolla en un territorio en el país.

Los resultados obtenidos nos muestran que no siempre una empresa comunal que practica control interno va conllevar a desarrollo sostenible en su comunidad, una empresa comunal manejado o gestionado empíricamente también promueve desarrollo sostenible en una comunidad como es nuestro caso en la Comunidad Campesina de Rancas ocurre esto; pero no quiere decir que no lo hagan siempre otras empresas comunales, por ello en las recomendaciones de la investigación se menciona que las empresas comunales deben gestionar control interno, las practicas auditorías internas y externas mejora la gestión y los logros de sus indicadores de resultados y por ende mejor desarrollo sostenible en la sociedad. Lo que fortalecemos las premisas de Ayala que una empresa comunal debe planificar, organizar, controlar y evaluar muy bien su gestión estratégicamente para promover desarrollo sostenible en el espacio y el tiempo.

De acuerdo a los resultados de la investigación en los últimos doce años la Comunidad Campesina de San Antonio de Rancas ha tenido una evolución positiva del IDH del Índice de Desarrollo Humano, por ejemplo el 2003 fue de 0.33884 mejorando el 2013 a 0.64890 y el 2015 0.71847, casi llegando al punto medio en lo que respecta acercamiento a la calidad de vida y bienestar familiar en la comunidad, como podemos observar en el Gráfico No. 34, esto podemos explicar que de acuerdo a la metodología A) Método de Evaluación IDH promedio gráficamente podemos ubicarnos casi al medio. Ver figura No. 05. Anexo 05, 06, 07, 08, 09 y 10.

**Gráfico No. 34**



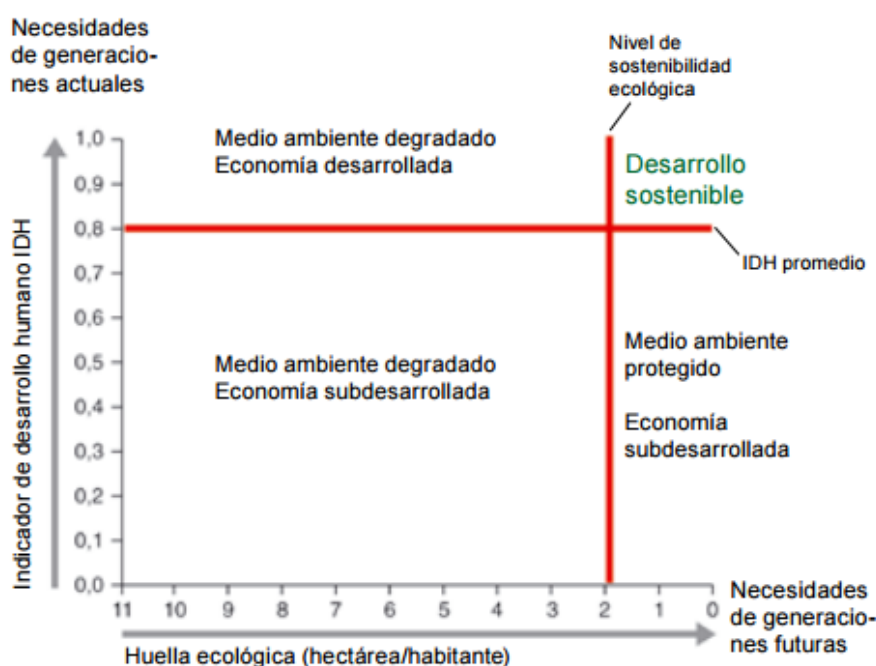
Fuente: Elaboración Propia, según datos, PNUD. PERÚ.

De acuerdo al análisis encontrado en la investigación podemos afirmar que el IDH de los habitantes de la Comunidad Campesina de San Antonio de Rancas se aproxima a un desarrollo integral como ser humano, lo que significa que tiene indicios de progreso en cuanto a esperanza de vida, educación y la renta real o sus ingresos per cápita como nos muestra las encuestas y las fuentes secundarias del INEI.

En la Gráfica No. 35 podemos observar la metodología gráfica del IDH que nos dice que cuando un poblador se acerca al punto 0.8 del IDH en la línea rojo horizontal y en el cruce con la línea rojo vertical en el punto 1.8 cerca de 2 las personas tienen desarrollo sostenible; pero en una economía subdesarrollada, siempre en cuando el medio ambiente este protegida y siempre en cuando exista nivel de sostenibilidad ecológica, además cada habitante este enmarcado cerca de 1.8 has. Para movilizarse, como también sus ingresos han mejorado porque tienen empleo, según las fuentes de información según las encuestas de la investigación, la mayoría de los comuneros tienen trabajo y son nombrados, cuentan con un ingreso promedio que en parte cubre su canasta familiar. El ingreso per cápita según PENUD en el Departamento de Pasco es de S/. 35 soles a S/. 2500 (Según Anexo No. 11), con una esperanza de vida de 74.54 en Pasco, quien se enmarca en este punto.

**Gráfico No. 35**

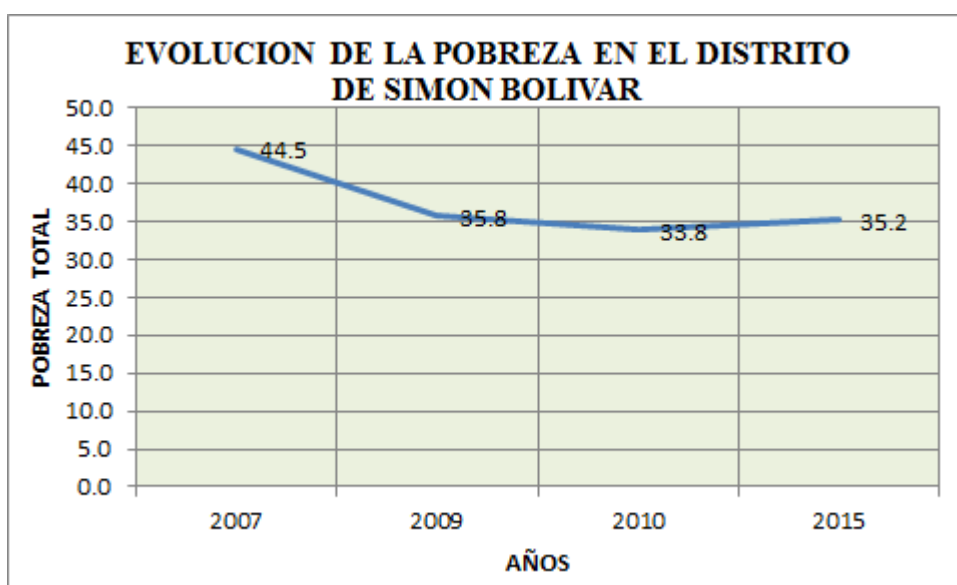
**A. Método de evaluación**



Fuente: Elaboración Propia, según datos, PNUD. PERÚ.

Referente a la evolución de la pobreza en la Comunidad Campesina de Rancas en el distrito de Simón Bolívar, se ha comprobado la pobreza total de los años 2007 al 2015 el cual nos muestra que para el año 2007 el indicador nos muestra que fue de 44.5, para el año 2009 fue de 35.8, para el año del 2010 fue de 33.8 y para el año 2015 fue de 35.2, estando en una pobreza total moderada en comparación con otros distritos de la región Pasco. Como podemos observar en el siguiente Gráfico No. 36 y Anexo 04.

**Gráfico No. 36**



Fuente: Elaboración Propia, según datos de Instituto Nacional de Estadística e Informática



## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES**

Las siguientes conclusiones de la investigación se fundamentan en relación a los objetivos, hipótesis y las variables manejadas en el estudio.

- 1 El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas - Pasco 2016.
- 2 El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con el desarrollo económico en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016. Esto explica que el desarrollo económico de la comunidad campesina no depende de un control interno sino, un manejo convencional en lo administrativo, económico, financiero y contable en la

empresa comunal, al mismo tiempo promueve el desarrollo económico en la comunidad.

- 3 El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con en el desarrollo social en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016. Esto explica que el desarrollo social a que se refiere específicamente en salud y educación de una comunidad campesina no depende de un control interno de una empresa comunal de servicios, un manejo empírico en lo administrativo, económico, financiero y contable en la empresa comunal, si promueve el desarrollo social (salud y educación) en una comunidad.
  
- 4 El Control Interno de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas no se relaciona con en el desarrollo ambiental en la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Pasco 2016. Esto explica que el desarrollo ambiental en la comunidad campesina no depende de un control interno de una empresa comunal de servicios, sino un manejo adecuado tradicional en la convivencia con los recursos naturales, agua, suelos y aire en la comunidad y su entorno.

## 5.2. RECOMENDACIONES

1. La Empresa Comunal de Servicios Múltiples (ECOSERM-RANCAS), debe actualizar sus documentos de gestión para realizar un buen proceso de control interno, con auditorías internas y externas para mejorar el desarrollo institucional sostenible y no manejar de forma empírica, el mismo que le daría mejores resultados en el ejercicio obteniendo altas utilidades, el mismo que tendrá mejor influencia en el desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas y la sociedad.
2. La Empresa Comunal de Servicios Múltiples (ECOSERM-RANCAS) debe mejorar sus alianzas estratégicas y convenios con otras comunidades campesinas de la provincia de Pasco, a fin de unir esfuerzo para mejorar sus actividades económicas con las empresas mineras, gobiernos locales y regional en la provincia de Pasco, el mismo que traerá como consecuencia el desarrollo social comunal sostenido en esta parte del país.
3. Se debe implementar en la Empresa Comunal de Servicios Múltiples (ECOSERM-RANCAS) un área de innovación y desarrollo para mejorar la planificación, la organización, control y evaluación de toda la gestión de corte con el Balanced Scorecard o Tablero de Comando a fin de obtener resultados beneficiosos de los indicadores de producto y de resultados en el mediano y largo plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Accinelli, E., & De La Fuente, J. (2013). *Responsabilidad Social Corporativa, Actividades Empresariales y Desarrollo Sustentable, Modelo Matemático de las Decisiones en la Empresa, Contaduría y Administración*.
2. Alarcón, Reynaldo (2008) *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento* Segunda Edición. Lima. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
3. Amoletto, E. *Hacia una Gestión Pública para un Desarrollo Sustentable*. eumed.net: Enciclopedia Virtual, 2014.
4. Arana Zegarra, Marco. *Resolución de Conflictos Medioambientales en la Microcuenca del Río Porcón*. Cajamarca: Tesis, 2002.
5. Arpasi Velasquez, Paulina. *Desarrollo Comunal en la Era Global*. Lima Perú: Fondo Editorial del Congreso Perú, 2005.
6. Ayala Barrionuevo, Rita. *Modelo para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades Campesinas de Uchucarcco y Chilloroya con el Apoyo de la Inversión MInera*. Lima: ESAN, 2010.
7. Aznar, P. (2003), *Participación de las Agencias Educativas en el Desarrollo Sostenible a Nivel Local: Hacia una Agenda 21 Escolar*, Revista Española de Pedagogía.
8. Bernal, César Augusto (2006) *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición. Editorial Prentice Hall. México.
9. Bodenheimer, S. (2000). *Dependency and Imperialism: The Roots of Latin American Underdevelopment*. New York: NACLA.
10. Blanco Vizarreta, Cristina. *El Proyecto Conga desde los Estándares del Sistema Interramericano de Derechos Humanos*. Lima Perú: PUCP, 2013.
11. Brundland, E. (1998) *Nuestro Futuro Común*, Madrid Ed. Alianza.
12. Bunge. *La Ciencia: su Método y su Filosofía*. Buenos Aires Argentina: Ariel, 1960.
13. Calafell Castelló, A. *Apuntes de Introducción a la Contabilidad*. Madrid España: Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma, 1971.
14. Calva, J. (2007). *Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental*. México: Porrúa.

15. Cañibano. *Contabilidad, Análisis de la Realidad Económica*. Madrid España: Pirámide, 1996.
16. Capelletti. *Positivismo y Evolucionismo*. Caracas Venezuela: FACES UCV, 1994.
17. Carrizo, y León. *¿Qué Realidad Representa la Contabilidad?* Patagonia Argentina: Universidad Nacional de la Patagonia, Provincia de Chubut, 2007.
18. Casal, y Vilorio. *La Corriente Positivista y su Influencia en la Ciencia Contable*. Venezuela: FACES año 5, No.05 Enero, Junio 2002, 2002.
19. Catácora, F. (1996). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Primera Edición. Editorial McGraw/Hill. Venezuela.
20. Capote, C. *El Control Interno Revista Auditoría y Control*, No. 1. 2000 31-54p.
21. Caride, J. (2001), *Educación Ambiental y Desarrollo Humano*, Barcelona Ed. Ariel.
22. Chorres Cruz, Alejandro. *Alianzas Estratégicas entre las Empresas Mineras e Hidrocarburos y las Comunidades Campesinas*. Lima: ACA, 2007.
23. Colom C. (1998), *El Desarrollo Sostenible y la Educación para el Desarrollo*, Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, Diciembre, 31-49.
24. CMMAN. (1988). *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza.
25. Coelho, L. (2004). *Aportes Sobre la Doctrina Científica del Neopatrimonialismo Contable*. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría.
26. Contraloría. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima Perú: CGRP.
27. Chorres Cruz, A. (2007). *Alianzas Estratégicas entre las Empresas Mineras e Hidrocarburos y las Comunidades Campesinas*. Lima: ACA.
28. Contraloría. *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima Perú: CGRP, 2014.
29. Di Biase, E., & Samsing, F. (1996). *La Responsabilidad Social Empresarial Acción que Agrega Valor a la Empresa y se puede Medir*. IDEA DBF Ltda.
30. Díaz, M. (20 de Febrero de 2017). *eumed.net*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/amdi/Teoria%20del%20Desarrollo%20Sostenible.htm>
31. Dittmer, P. *Principles of Food Beverage and Labor Cost Controls*. Estados Unidos: 7ma. Edición, 2003.
32. Edwards, B. (2004). *Guía Básica de Sostenibilidad*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.

33. Espinosa Henao, O. (14 de 02 de 2015). *Naya*. Obtenido de [http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Oscar\\_Mauricio\\_Espinosa.htm](http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Oscar_Mauricio_Espinosa.htm)
34. Estado. (25 de Febrero de 1992). *Ley General de Comunidades campesinas*. Lima, Lima, Perú: CRP.
35. Elguea, Javier, *Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional*, México, El Colegio de México, 1989, 121 pp.
36. Enríquez, Alberto. *Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional / local.* / Alberto Enríquez.-- [s.l, s.n]., 2001.--8 p.
37. Estado. (25 de Febrero de 1992). *Ley General de Comunidades campesinas*. Lima, Lima, Perú: CRP.
38. Espinosa Henao, Oscar Mauricio. *Naya*. 14 de 02 de 2015. [http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Oscar\\_Mauricio\\_Espinosa.htm](http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Oscar_Mauricio_Espinosa.htm).
39. Estado. «Ley General de Comunidades campesinas.» Lima, Lima: CRP, 25 de Febrero de 1992.
40. FAO. *Participación Campesina para una Agricultura Sostenible en Países de America Latina*. America Latina y el Caribe: FAO, 2015.
41. Flor, J. (2005), *Claves para la Educación Ambiental Santander: Centros Estudios Montañeses*.
42. Gerens (2000). *La Economía del Desarrollo Rural: Elementos de Análisis para los Países Andinos y el Caribe*. Documento preparado para el BID, Diciembre.
43. Fe Cali, María. «Comunidad Campesina y Empresa Comunal: las NUEvas Relaciones en los Espacios Locales.» Lima, Lima: CCN, 2014.
44. Fernandez. *Teoría Económica de la Contabilidad Introducción Contable al Estudio de la Economía*. Madrid España: ICE, Novena Edición, 1977.
45. Garcia. *Metodología de la Investigación Contable*. Buenos Aires Argentina: Errepar versión actualizada y completada, 2006.
46. Geller, N. *Internal Control: A Freud-Prevention Handbook for Hotel and Restaurant Managers*. Estados Unidos: Cornell University School, 1991.

47. Goldfrank, W. (1986). *The World System Capitalism: Past, and Present*. California: SAGE.
48. Gonzales, M. (5 de mayo de 2002). *Gestiopolis*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de <https://www.gestiopolis.com/el-control-interno/>
49. Gonzales, M. *El Control Interno y El Cuadro de Mando Integral, una Poderosa Combinación Intangible*. Cuba: CEEC, 2005.
50. Holmes, A. (1994). *Auditorías Principios y Procedimientos*. Editorial Limusa. México.
51. Habana: Centro de Estudios de **Salud y Bienestar Humanos** de la Universidad de La Habana; 2004.
52. Huerta, P., Rivera, C., & Torres, A. (2010). *Análisis de la Relación entre Responsabilidad Social Corporativa y los resultados Empresariales: un Estudio por Estrategia Corporativa*. Horizontes Empresariales.
53. Hernández. y otros (1998) *Metodología de la Investigación*. Segunda edición. Bogotá. Editorial MC. Graw Hill.
54. Herrera J. (2001): *Nuevas Estimaciones de la Pobreza en el Perú, 1997-2000*". INEI-IRD.
55. INEI. «EDsperanza de Vida de Población Peruana Aumentó en 15 años en las últimas cuatro décadas.» *I88*, 2015: 10.
56. Ishikawa, K. (1986) *¿Qué es el Control de Calidad?*, Colombia Ed. Norma.
57. Kaplan, B. (1993). *Social Change in the Capitalist World*. California: SAGE.
58. Korten, D. (1996). *When Corporations rule the World*. Connecticut: Kumarian Press.
59. Kotschevar, L., y Tanke, M. *Managing Bar and Beverage Operations*. Estados Unidos: Educational Institute of the American, 1994.
60. Kotschevar, L., y Tanke, M. *Managing Bar and Beverage Operations*. Estados Unidos: Educational Institute of the American, 1994.
61. Leonard, W. (1990). *Auditoría Administrativa*. Evaluación de métodos y Eficiencia administrativa. México: Editorial Diana.
62. Lozano, P. *Gestión Estratégica Universitaria para Mejorar el Posicionamiento del Contador Público del Centro del Perú*. Lima Perú: USMP, 2013.

63. Martínez Coll, Juan Carlos (2002). *Crecimiento y Desarrollo en la Economía de Mercado*. Virtudes e inconvenientes. <http://www.eumed.net/coursecon/18/10> Octubre 2002.
64. Meigs, W. Larsen, J. (1994). *Principios de Auditoría*. Segunda Edición. México. Editorial Diana.
65. Melinkoff, Ramón. *Los Procesos Administrativos*. Caracas: Editorial Panapo, 1990.
66. Midgley, J. (1995). *Social Development: The Development Perspective in Social Welfare*. Londres: SAGE.
67. Millán. *La Contabilidad Como Ciencia*. Santa Fé de Bogotá: Kimpres Ltda. 2da. Edición, 1999.
68. Moore, M. (1993). *Globalization and Social Change*. New York: ELSEIVER.
69. Moreno, Z. «Planificación Estratégica y el Cuadro de Mando Integral: Herramientas de Gestión para Mejorar la Prestación de los Servicios Universitarios.» *TEACS*, 2010: 23.
70. Novo, M. *El Desarrollo Sostenible. Su Dimensión Ambiental y Educativa*. Madrid España: UNESCO, 2006.
71. Osorio Bautista, Serafín. *Acción Colectiva y Conflictos de Interés el Caso de la Comunidad Campesina de Catac (Recuay - Ancash)*. Lima, Perú: PUCP, 2013.
72. OIT. (2012). *Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT.
73. Peña Jumpa, Antonio. *Comunidades Campesinas y Nativas Perspectiva Jurídica*. 2015 de 06 de 29. <http://www.parthenon.pe/mas/que-son-las-comunidades-campesinas-y-nativas-una-perspectiva-juridica/>.
74. Pereda, Tua. *Lecturas de Teoría e Investigación Contable*. Medellín Colombia: Centro Iberoamericano Jurídico-Financiero Gráficas Ltda., 1995.
75. Poch, R. (1992). *Manual de Control Interno*. Editorial Gestión 2000. Segunda Edición. Barcelona España.
76. Prebisch, R. (1950). *The Economic Development os Latin America and Its Principal Problemans*. New York: United Nations.



77. Proksch, M., Abe, M., Svedova, J., & Wokeck, L. (2013). *From Corporate Social Responsibility to Corporate Sustainability, Moving the agenda forward in Asia and the Pacific*. Thailand: Studies.
78. Raya Diez, E. (2005). *Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario*. España: RD.
79. Redondo, A. (1993). *Curso Práctico de Contabilidad General*. Décima Edición. Editorial Centro Contable Venezolano. Venezuela.
80. Robles Mendoza, R. (2004). Tradición y Modernidad en las Comunidades Campesinas. *Investigaciones Sociales*, 25.
81. Robbins, Stephen. *Fundamentos de Administración, Conceptos y Aplicaciones*. México: Ed. QE, 1996.
82. Raya Diez, Esther. *Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario*. España: RD, 2005.
83. Reyes, P. *Aplicación del QFD (QUALITY FUNCTION DEPLOYMENT) al Diseño del Plan Estratégico de la Sección Ingeniería Mecánica de la PUCP*. Lima Perú: PUCP, 2009.
84. Robbins, Stephen. *Fundamentos de Administración, Conceptos y Aplicaciones*. México: Ed. QE, 1996.
85. Robles Mendoza, Román. «Tradición y MODernidad en las Comunidades Campesinas.» *Investigaciones Sociales*, 2004: 25.
86. Santa Cruz, Victor. *Análisis de la Cadena Productiva de Lacteos Cajamarca*. Cajamarca: CODELAC, 2006.
87. Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. México: Planeta, 2000.
88. Smelser, N. (1984). *Toward a Theory of Modernization*. New York: Basic Books.
89. So, A. (2005). *Social Change And Development*. California: SAGE.
90. Stoner, James. *Administración*. México: Sexta Edición, 1996.
91. Suardi. *Los NUEvos Desafíos de la Contabilidad*. Buenos Aires Argentina: Novenas Jornadas de Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, 2004
92. Suárez, S. (2012). Fundamentos Filosóficos Científicos de la Teoría Neopatrimonialista de la Contabilidad. 13.

93. SUNEDU. *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*. Lima Perú: SUNEDU, 2015.
94. Sunkel, & Paz. (1981). *El SubDesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Siglo 21.
95. Terry, George. *Principios de Administración*. México: Editorial Continental, 1999.
96. Torcuato S.Di Tella, Hugo Chumbita Susana Gamba, Paz Falardo. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Ariel, 2004.
97. Torres Bardales, c:. *Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Científica*. Lima Perú: Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos, 2007.
98. Torres Bardales, Coloninol. «Los Fundamentos Epistemológicos de la Contabilidad y su Incidencia en la Formación Competitiva del Contador Público.» Martes de Junio de 2016. <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/3339/3950> (último acceso: Jueves de Diciembre de 2016).
99. Torres Gallardo, A. «La Filosofía de la Ciencia Contable.» Lunes de Setiembre de 2012. <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/4422/3511> (último acceso: Miércoles de Diciembre de 2016).
100. Valdivia Calderon, Luís Enrique. *Las Rondas Campesinas, Violación de Derechos Humanos y Conflictos con la Justicia Formal en el Perú*. Lima Perú: UNSM, 2010.
101. Tua, J. (8 de abril de 2012). *Contabilidad en Línea*. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de [www.uady.mx/.../03 %20teoria%20evolucion%20conceptopdf](http://www.uady.mx/.../03%20teoria%20evolucion%20conceptopdf)
102. Valle M. «file:///C:/Users/Daniel/Downloads/948valle.PDF.» 05 de 12 de 2016. [https://www.google.com.pe/?gfe\\_rd=cr&ei=kYRFWNiVM8LI8AfDvK74CA#q=tesis+gestion+estrategica+y+licenciamiento+universitario](https://www.google.com.pe/?gfe_rd=cr&ei=kYRFWNiVM8LI8AfDvK74CA#q=tesis+gestion+estrategica+y+licenciamiento+universitario).
103. Valdivia Calderon, L. (2010). *Las Rondas Campesinas, Violación de Derechos Humanos y Conflictos con la Justicia Formal en el Perú*. Lima Perú: UNSM.
104. Vásquez, M. *Propuesta de un Sistema de Gestión Institucional Innovado para la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto*. Tarapoto Perú: UNT, 2013.
105. Verdart, D. (1997). *Filosofía Ambiental - El Ambiente como Sistema*. Bogotá: Nueva América.

106. Vilchez, A. *Década de la Educación para la Sostenibilidad, Temas de Acción Clave*. Madrid España: OEI, 2009.
107. Villarroya. *Manual de Contabilidad Financiera y Analítica*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid, s/f.
108. Viscarret Garro, Juan Jesús. *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid España: Alianza Editorial, 2007.
109. Vizcardo Arce, Rodolfo. «Tipología de las Comunidades Campesinas del Perú.» *Revista de Antropología*, 2000: 258.
110. Wallerstein, I. (1977). *Africa: The Politics of Unity*. New York: Random House.
111. Wells. *A Revolution in Accounting Thought, The Accounting Review*. Vol II No. 3 July, 1976.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1 INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS**  
**ENCUESTA**

La presente técnica tiene por finalidad recoger la información importante relacionado con la investigación: **“EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES RANCAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE RANCAS – PASCO 2016”**, esperamos la sinceridad en sus respuestas con la ayuda del encuestador.

1. ¿Cuál es el grado de instrucción que tiene Ud.?
  - a. Inicial
  - b. Primaria
  - c. Secundaria
  - d. Técnica
  - e. Superior Universitaria
  - f. Ninguno
  
2. Estructura de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas “ECOSERM”
  - a.- La estructura organizativa se encuentra debidamente establecida. Si No
  - b.- Existe un archivo de la documentación debidamente organizado. Si No
  - c.- Tiene un archivo, un instructivo de manejo Si No
  
- 3.- Se encuentra establecida y delimitada por escrito las responsabilidades.
  - a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
  
- 4.- Existe un flujo adecuado de información entre el Directorio y personal ejecutivo?
  - a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
  
- 5.- Se comunican las responsabilidades y consecuencias de los cumplimientos a todos los Trabajadores empleados.
  - a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce

- 6.-** Se selecciona al personal de acuerdo con su capacidad técnica, profesional, honestidad y que no tenga impedimento legal para desempeñar el cargo.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
- 7.-** Se cuenta con un adecuado plan de entrenamiento al personal que labora para ECOSERM Rancas que responda a sus objetivos y necesidades ¿se evalúa al personal Periódicamente.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
- 8.-** Existe un programa de capacitación para el personal de la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas (ECOSERM).
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
- 9.-** En lo posible se rota adecuadamente al personal relacionado con la administración, custodia y registro de recursos de la compañía, a fin de disminuir el riesgo de errores de deficiencia y evitar adiestrar al nuevo personal constantemente.
- a.- Si
  - b.- No
  - c.- Desconoce.
- 10.-** Se propicia las condiciones y el ambiente adecuado al personal, en el desempeño de sus funciones?
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
- 11.-** Se lleva un expediente que contenga el historial de cada uno de los trabajadores y funcionarios de ECOSERM?
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce

- 12.-** Se han establecido adecuados controles que permitan verificar la asistencia y Permanencia en el lugar de trabajo de los funcionarios y empleados de la Empresa Comunal San Antonio de Rancas (ECOSERM)
- Si
  - No
  - Desconoce.
- 13.-** Se conocen, discuten, aprueba el presupuesto de la Empresa Comunal San Antonio de Rancas (ECOSERM), se informa a la asamblea de Socios Comuneros sobre las Reformas y corrección del Presupuesto de ECOSERM.
- Si
  - No
  - Desconoce
- 14.-** La función del cajero (a) es independiente al manejo de los registros contables.
- Si
  - No
  - Desconoce
- 15.-** Se realiza el Arqueo de Caja de forma sorpresiva y sistemática
- Si
  - No
  - Desconoce
- 16.-** A su opinión ¿Cómo evalúa Ud. Los ingresos y rentas de la Empresa Ecoserm Rancas?
- Muy eficiente
  - Eficiente
  - Poco eficiente
  - Deficiente
- 17.-** En su opinión existe desarrollo económico en su comunidad?
- Totalmente
  - En su mayor parte
  - Parcialmente
  - Ninguno

- 18.-** En su opinión ¿Cree Ud. que la Empresa Ecoserm Rancas contribuye en el desarrollo de la Salud en la comunidad?
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
- 19.-** ¿Cómo califica Ud. El desarrollo sostenible en su comunidad?
- a. Muy bueno
  - b. Bueno
  - c. Regular
  - d. Malo
- 20.-** ¿Existe contaminación de agua en su comunidad?
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconoce
- 21.-** ¿Existe contaminación del aire en su comunidad?
- d. Si
  - e. No
  - f. Desconoce
- 22.-** Es su opinión ¿Cree Ud. Que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples Rancas (ECOSERM) contribuye en el desarrollo educativo de la comunidad?
- a.- Si
  - b.- No
  - c.- Desconoce.
- 23.-** Existe la contaminación de suelos y pastos en la comunidad.
- a.- Si
  - b.- No
  - c.- Desconoce
- 24.-** Todas las cuentas de ahorro y certificados a plazo está a nombre de la Empresa ECOSERM Rancas.
- a.- Si
  - b.- No
  - c.- Desconoce.



**25.-** ¿Se promueve el Control Interno en la Empresas Comunal de servicio Múltiples San Antonio de Rancas “ECOSERM”?

- a.- Si
- b.- No
- c.- Desconoce

